



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	1 de 5



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUTOEVALUACION EMPRESARIAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

San José del Guaviare, julio de 2022



	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
	Formato de Autoevaluación por Proceso	Versión:	2.0
		Página:	2 de 5

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUTOEVALUACION EMPRESARIAL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**

DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS
Gerente

JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ
Jefe de Control Interno

MARLON LÓPEZ SÁNCHEZ
Director de Planeación

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

OMAR EDUARDO BLANDÓN SÁNCHEZ
Subgerente Área Financiero

LEIDY SOLANYI BARRETO
Subgerente Área Comercial y Mercadeo

JOSE WILLIAM COY TORRES
Subgerente Área Administrativa

HERNANDO ANTONIO HINCAPIE RESTREPO
Subgerente Área de Distribución

San José del Guaviare, julio de 2022

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
	Formato de Autoevaluación por Proceso	Versión:	2.0
		Página:	3 de 5

1. OBJETIVO

Presentar el informe de seguimiento a la autoevaluación empresarial realizada por los líderes de procesos de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., teniendo como base las evidencias que acompañan los informes de autoevaluación reportados a la oficina de Control Interno, durante el segundo trimestre de 2022.

2. ALCANCE

Este informe comprende los reportes del desempeño de todos los procesos definidos en el mapa de procesos, en cuanto a indicadores, riesgos, planes de acción, planes de mejoramiento, políticas, entre otros aspectos, del segundo trimestre de 2022.

3. METODOLOGIA

Para realizar el seguimiento a la autoevaluación empresarial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., se tomó como referencia el procedimiento de autoevaluación y como base de información los informes del segundo trimestre de 2022, presentados por cada líder de proceso.

Para este informe consolidado del segundo trimestre de 2022 se tienen en cuenta los 11 procesos que hacen parte del mapa de procesos de la empresa, así:



	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
	Formato de Autoevaluación por Proceso	Versión:	2.0
		Página:	4 de 5

4. DESARROLLO

4.1. EFICACIA DE LA AUTOEVALUACIÓN POR PROCESO

Tal como se mencionó, el mapa de procesos de ENERGUAVIARE S.A E.S.P., tiene identificados 11 procesos, de los cuales presentaron sus informes de autoevaluación de manera completa el 91%, representado en diez (10) procesos, así:

1. Gestión Comercial en SIN y ZNI
2. Gestión de Generación en ZNI
3. Gestión de Distribución en SIN y ZNI
4. Direccionamiento Estratégico
5. Sistemas Integrados de Gestión.
6. Gestión Jurídica y Contratación
7. Gestión Financiera
8. Gestión Administrativa
9. Gestión de las TICs
10. Gestión de Talento Humano
11. Evaluación, Control y Mejora.

Esto significa que, en el segundo trimestre de 2022 el nivel de cumplimiento de auto gestión tiene un cumplimiento aceptable con tendencia a mejorar en el cumplimiento de objetivos, metas, actividades e indicadores de gestión.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
Formato de Autoevaluación por Proceso		Versión:	2.0
		Página:	5 de 5

4.2. DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN POR PROCESO

PROCESO	Gestión Comercial y Mercadeo en SIN y ZNI		
FECHA	29 de Julio 2022	PERIODO EVALUADO	2° TRIMESTRE

1. SEGUIMIENTO DE INDICADORES																															
INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (Descripción concisa)																												
Pérdida de energía en kWh	17.70	16.66%	<p>(Energía entrada pagada en el MEM - Energía de salida facturada por ENERGUAVIARE) / Energía entrada pagada en el MEM).</p> <p>Basados en los indicadores que se encuentran en la actualidad se debe verificar y ajustar la fórmula establecida, ya que este indicador es regulado y en la resolución de la CREG 072 DEL AÑO 2002 ANEXO 3, acorde a lo allí estipulado para calcular el indicador se tiene en cuenta la energía registrada en la frontera comercial.</p> <p>Para ENERGUAVIARE S.A E.S.P., en la circular CREG 049 DE 2010 para pérdidas reconocidas corresponde al 12.75%, mientras se tramita la regulación respecto de los Planes de Reducción de Pérdidas de Energía Eléctrica y le son aprobados a los OR los respectivos índices asociados, incluidos los del Nivel de Tensión 1, el índice de pérdidas para referir del Nivel de Tensión 1 al STN es el allí estipulado.</p> <p>PERDIDAS = $\frac{\text{ENERGIA ENTRADA} - \text{ENERGIA SALIDA}}{\text{ENERGIA ENTRADA}}$</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>abr-22</th> <th>may-22</th> <th>jun-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Energía en Frontera</td> <td>6.169.092</td> <td>5.864.077</td> <td>5.796.628</td> </tr> <tr> <td>Energía Facturada</td> <td>4.990.912</td> <td>5.010.436</td> <td>4.851.156</td> </tr> <tr> <td>Energía No Facturada</td> <td>1.178.180</td> <td>853.641</td> <td>945.472</td> </tr> <tr> <td>Energía recuperada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>% Pérdidas mensual</td> <td>19,10%</td> <td>14,56%</td> <td>16,31%</td> </tr> <tr> <td>% Promedio Trimestre</td> <td colspan="3">16,66%</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	abr-22	may-22	jun-22	Energía en Frontera	6.169.092	5.864.077	5.796.628	Energía Facturada	4.990.912	5.010.436	4.851.156	Energía No Facturada	1.178.180	853.641	945.472	Energía recuperada				% Pérdidas mensual	19,10%	14,56%	16,31%	% Promedio Trimestre	16,66%		
Concepto	abr-22	may-22	jun-22																												
Energía en Frontera	6.169.092	5.864.077	5.796.628																												
Energía Facturada	4.990.912	5.010.436	4.851.156																												
Energía No Facturada	1.178.180	853.641	945.472																												
Energía recuperada																															
% Pérdidas mensual	19,10%	14,56%	16,31%																												
% Promedio Trimestre	16,66%																														



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	6 de 5

2. INDICADOR DE PERDIDAS

Para el indicador de pérdidas se compara la energía de frontera con la facturación igualando los tiempos de tor

Periodo	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22
Energía de frontera [kWh]	6.289.793	6.518.341	5.593.672	6.169.092	5.864.077	5.796.628
Energía facturada [kWh]	5.297.355	5.503.423	4.822.358	5.100.912	5.010.436	4.851.156
Energía recuperada (retroactivos y promedios)	18.515	15.798	5.066			
Porcentaje de pérdida [%]	15,48%	15,33%	13,70%	17,32%	14,56%	16,31%



- Meta anual propuesta: 0.5 %
- Meta alcanzada: 0.22 %
- De acuerdo con el Plan de Pérdidas aprobado para ENERGUAVIARE Mediante Resolución CREG 140/2021, se aprobó para ENERGUAVIARE el Plan de Reducción de Pérdidas, el cual se empezó a ejecutar a finales del año 2018 y a la fecha este es el avance en el indicador con respecto a lo proyectado.

Año	Variable (%)		
2018	IPT _{j,0} ; Índice de pérdidas totales del mercado atendido por el OR j al inicio del plan	20,86%	18,10%
	Metas de la senda de reducción de pérdidas aprobada por resolución CREG 140/2021		Índice de pérdidas final del periodo, referido a nivel de tensión IV.
2019	Periodo de evaluación 1, IPTS _{j,1}	19,79%	17,57%
2020	Periodo de evaluación 2, IPTS _{j,2}	18,99%	17,03%
2021	Periodo de evaluación 3, IPTS _{j,3}	18,35%	15,67%
2022	Periodo de evaluación 4, IPTS _{j,4}	17,70%	
2023	Periodo de evaluación 5, IPTS _{j,5}	17,04%	
2024	Periodo de evaluación 6, IPTS _{j,6}	16,39%	
2025	Periodo de evaluación 7, IPTS _{j,7}	15,74%	
2026	Periodo de evaluación 8, IPTS _{j,8}	15,95%	
2027	Periodo de evaluación 9, IPTS _{j,9}	15,41%	
2028	Periodo de evaluación 10, IPTS _{j,10}	15,40%	

- Análisis: Tomando como base el cierre para el informe de gestión del año 2021, el porcentaje promedio de pérdidas técnicas y no técnicas fue de 15.67%. El promedio del año 2022 arroja un resultado de 15.45 %, comparándolo con la referencia 2021 de 15.67%, hay una diferencia de las



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	7 de 5

			<p>pérdidas en 0.22 %, incumpliendo la meta propuesta de recuperación de pérdidas anual.</p> <p>Para el cumplimiento en la meta establecida se debe contar continuamente con personal técnico de apoyo para la ejecución de actividades de corte, revisiones de bajo consumo, medidores que no registran consumo, conexiones no autorizadas etc.</p> <p>Se hace claridad que los periodos tenidos en cuenta para el indicador de pérdidas son de fecha 22 a 21 de cada mes, ya que estas son las fechas de lectura de medidores para la facturación; De igual manera para la lectura de la frontera comercial se tiene en cuenta las mismas fechas de corte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones: Es necesario realizar mejoras continuas basados en los requerimientos anteriores expuestos para lograr mejorar los resultados en la recuperación de energía, y redefinir las estrategias y trabajos realizados con los técnicos electricistas en relación a las visitas técnicas, usuarios conectados a la red de manera irregular y sin autorización de la empresa y verificación de los equipos de medida, de acuerdo a los requerimientos de la norma RETIE, el contrato de condiciones uniformes y el procedimiento de suspensiones, cortes y reconexiones de la empresa de energía del departamento del Guaviare. • Se requiere el apoyo de la gerencia, en la aprobación de compra de medidores convencionales para sustituir los equipos que presentan anomalías y que los usuarios estén renuentes a realizar la reposición. Estos equipos se instalarían en los sectores y usuarios que más lo requieran, mientras se realiza y ejecuta el plan de implementación de tecnología AMI, en ENERGUAVIARE SA ESP.
Recuperación de Cartera	10%	-8,99%	<ul style="list-style-type: none"> • Meta: 10% cartera recuperada a 31 de diciembre del 2022 • Resultado: el indicador arroja un resultado negativo • Análisis: realizando el comparativo del comportamiento de la cartera mes a mes entre los años 2021-2022, notamos una recuperación significativa en los meses de abril y mayo del 2022, en el mes de junio a pesar de los esfuerzos del área, no logramos obtener una cartera más baja, existiendo causas puntuales, como el cruce de cuentas de alumbrado público correspondiente a la alcaldía de san José del Guaviare y la alcaldía de Calamar, que a pesar de hacer el proceso todos los meses no se ha contado con la voluntad de los mandatarios, por tanto no se realiza esta actividad desde diciembre del año 2021, teniendo un saldo por cobrar a 30 de junio de \$506.750.485 (alcaldía de san José) y \$44.051.195 (alcaldía de Calamar); también existen cuentas morosas muy antiguas que fueron entregadas al área jurídica para proceso y están generando intereses mensuales, la más significativa EICAM del municipio del Retorno a la fecha tiene un saldo en interés general de \$428.484.331, generando un interés mensual aproximado de \$1.838.900. <p>Se espera lograr la realización de estos cruces y revisar el tema de los intereses de estas cuentas para lograr que en el próximo trimestre se alcance una mejoría significativa en el</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	8 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

indicador, que a la fecha es negativo con un porcentaje de -8,99%.

dic-21	jun-22	% DE CAMBIO
\$ 3.798.607.313,00	\$ 4.140.024.311	-8,99%

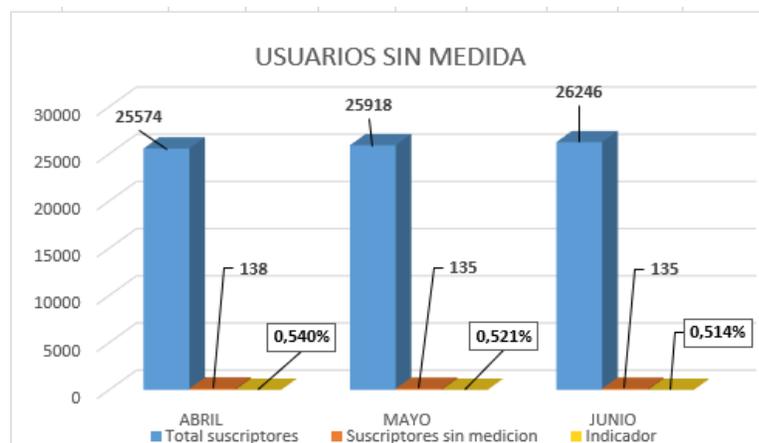
COMPARATIVO CARTERA 2021-2022			
MES	AÑO 2021	AÑO 2022	% de cambio
ABRIL	\$ 4.375.690.790	\$ 3.863.407.631	11,71%
MAYO	\$ 4.427.200.704	\$ 4.050.523.437	8,51%
JUNIO	\$ 4.086.108.881	\$ 4.140.024.311	-1,32%



Relación
Suscriptores sin
Medición

0.05%

0.514%



Análisis: Para el segundo trimestre de 2022 la empresa cuenta con 26.246 usuarios, de los cuales 135 aún se encuentran sin medición correspondiente al 0.514%

De 143 usuarios sin medida reportados en el último trimestre del año 2021 en el informe de gestión, se programó normalizar a 4 usuarios durante el primer semestre 2022, correspondiente al 7%. Durante el año 2022 se logró adelantar acciones para normalizar a (08) usuarios.

Acciones: Seguiremos aplicando el programa de reposición de medidores.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	9 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Relación Reclamos Facturación (por 10,000)	33	13.64	<p align="center">PRIMER TRIMESTRE 2022</p> $\text{Relación Reclamos Facturación} = \frac{\text{Reclamos Facturación}}{\text{Facturas Expedidas}} * 10,000$ <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>Reclamos facturación</th> <th>Facturas expedidas</th> <th>Porcentaje de reclamos facturación * 10.000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ABRIL</td> <td>40</td> <td>25574</td> <td>15.64</td> </tr> <tr> <td>MAYO</td> <td>37</td> <td>25918</td> <td>14.28</td> </tr> <tr> <td>JUNIO</td> <td>29</td> <td>26248</td> <td>11.05</td> </tr> <tr> <td></td> <td>106</td> <td>77,740</td> <td>13.64</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tr> <td>Total, Reclamos por Facturación - ACCEDEN 2 Trimestre 2022</td> <td align="center">106</td> </tr> <tr> <td>Total, facturas expedidas 2do trimestre 2022</td> <td align="center">77740</td> </tr> <tr> <td>Indicador Reclamos Facturación 2do Trimestre 2022</td> <td align="center">13.64</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Meta propuesta: 33 • Meta alcanzada: 13.64 • Análisis: Se cumplió con el referente nacional de reclamaciones por facturación. 	MES	Reclamos facturación	Facturas expedidas	Porcentaje de reclamos facturación * 10.000	ABRIL	40	25574	15.64	MAYO	37	25918	14.28	JUNIO	29	26248	11.05		106	77,740	13.64	Total, Reclamos por Facturación - ACCEDEN 2 Trimestre 2022	106	Total, facturas expedidas 2do trimestre 2022	77740	Indicador Reclamos Facturación 2do Trimestre 2022	13.64
			MES	Reclamos facturación	Facturas expedidas	Porcentaje de reclamos facturación * 10.000																							
ABRIL	40	25574	15.64																										
MAYO	37	25918	14.28																										
JUNIO	29	26248	11.05																										
	106	77,740	13.64																										
Total, Reclamos por Facturación - ACCEDEN 2 Trimestre 2022	106																												
Total, facturas expedidas 2do trimestre 2022	77740																												
Indicador Reclamos Facturación 2do Trimestre 2022	13.64																												
Atención de Reclamos por servicios	0.031	0.36%	<p align="center">(N° de Usuarios afectados/total de usuarios) *100</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>(N° de Usuario afectados/total de usuarios) *100</th> <th>Cantidad de Usuarios</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ABRIL</td> <td>33</td> <td>25574</td> <td>0.13</td> </tr> <tr> <td>MAYO</td> <td>32</td> <td>25918</td> <td>0.12</td> </tr> <tr> <td>JUNIO</td> <td>29</td> <td>26248</td> <td>0.11</td> </tr> <tr> <td></td> <td>94</td> <td>77.740</td> <td>0.36</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Meta propuesta: 0.031% • Meta alcanzada: 0.36% • Análisis: En el segundo Trimestre se emitieron 77.740 facturas de los cuales se recibieron 106 reclamaciones que accedieron a favor del usuario, quedando 94 PQR'S que se encontraron por fuera del tiempo respuesta; estos reclamos son aquellos que se registran en sistema a finales de cada mes, y se trasladan al mes siguiente para ser cerrados una vez atendidos. 	MES	(N° de Usuario afectados/total de usuarios) *100	Cantidad de Usuarios	Porcentaje	ABRIL	33	25574	0.13	MAYO	32	25918	0.12	JUNIO	29	26248	0.11		94	77.740	0.36						
MES	(N° de Usuario afectados/total de usuarios) *100	Cantidad de Usuarios	Porcentaje																										
ABRIL	33	25574	0.13																										
MAYO	32	25918	0.12																										
JUNIO	29	26248	0.11																										
	94	77.740	0.36																										
Atención solicitud de Conexión del servicio	0.101%	0.98%	<p>La repuesta al usuario en el tiempo establecido fue del 98% de un total de 985 nuevos suscriptores para este trimestre. No se llegó al 100% debido a factores ajenos a la empresa.</p>																										



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	10 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Tiempo de reconexión	100%	100%	Localidad san José				
			Concepto	abril	mayo	junio	total
			Ordenes suspendidas	431	494	397	1.322
			Ordenes reconexión	383	497	429	1.309
			Localidad de calamar				
			Concepto	abril	mayo	junio	total
			Ordenes suspendidas	26	42	6	74
			Ordenes reconexión	42	38	9	89
			Localidad de concordia				
			Concepto	abril	mayo	junio	total
Ordenes suspendidas	30	20	28	78			
Ordenes reconexión	42	55	45	142			
Localidad de libertad							
Concepto	abril	mayo	junio	total			
Ordenes suspendidas	26	0	0	26			
Ordenes reconexión	14	7	2	23			
Localidad de capricho							
Concepto	abril	mayo	junio	total			
Ordenes suspendidas	0	0	0	0			
Ordenes reconexión	7	12	3	22			
Localidad de retorno							
Concepto	abril	mayo	junio	total			
Ordenes suspendidas	0	0	0	0			
Ordenes reconexión	9	11	5	27			
<p>Se está cumpliendo con el cien por ciento de la meta de las reconexiones con los tiempos estipulados por la regulación vigente.</p> <p>Se evidencian más reconexiones porque usuarios que no habían cancelado en meses anteriores se acercaron a la empresa a ponerse al día en la facturación.</p>							



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	11 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			<p>Estos usuarios fueron identificados en ejercicio previo de la actividad de reconexiones asignadas, los cuales fueron visitados por los técnicos de la empresa para determinar conexiones fraudulentas y la falta de pago; esto permitió recuperación de cartera.</p> <p>Es de anotar que se está realizando un seguimiento a 129 usuarios que se encuentran en el sistema suspendidos, pero siguen con consumo y así suspender a estos mismo por medio de actas de visita, cobrando un cargo equivalente al doble de la tarifa de reconexión como lo establece el contrato de condiciones uniforme de la empresa de energía en la cláusula 25 inciso 2.</p> <p>La información acá suministrada es tomada de las bases de datos generadas por el sistema SIEC de la empresa de energía ENERGUAVIARE SA -E.S.P.</p> <p>Finalmente, en este trimestre del año 2022 se efectuaron 1.308 suspensiones por RETIE para que los usuarios realicen los cambios sugeridos por la empresa por medio de un acto de comunicación que firmo el usuario par su notificación en años anteriores, a los usuarios que se suspendió por este proceso el mismo se acerca a la empresa para dar un tiempo prudente de los cambios a realizar en sus instalaciones y por lo consiguiente realizar su respectiva reconexión en los tiempos estipulados.</p>						
Oportunidad en la entrega de la factura	100%	100%	Se entregaron oportunamente un total de (77.740) facturas durante el segundo trimestre del año 2022.						
Oportunidad a la respuesta de la solicitud de factibilidad del servicio	100%	99.65%	<p>En el trimestre se detectaron 282 factibilidades en total, de las cuales se respondieron a tiempo 281 lo que equivale al 99.65%. 1 factibilidad no se respondió a tiempo debido a dificultad en la comunicación con los usuarios.</p> <p>Aclaro que este proceso es realizado por el área de Distribución, matriculas solo realiza la recepción y notificación al usuario.</p>						
Oportunidad en la atención de PQR	80%	79.11%	<p>Una vez hecha la verificación de las PQR recibidas y atendidas en el tiempo de referencia establecido, se presenta los siguientes resultados obtenidos en el segundo trimestre del 2022.</p> <table border="1" data-bbox="755 1591 1518 1743"> <thead> <tr> <th>PQR'S RECIBIDAS 2 TRIMESTRE</th> <th>PQR'S RESUELTAS EN EL TIEMPO DE REFERENCIA A TIEMPO - 2 TRIMESTRE</th> <th>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>359</td> <td>284</td> <td>79.11</td> </tr> </tbody> </table>	PQR'S RECIBIDAS 2 TRIMESTRE	PQR'S RESUELTAS EN EL TIEMPO DE REFERENCIA A TIEMPO - 2 TRIMESTRE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	359	284	79.11
PQR'S RECIBIDAS 2 TRIMESTRE	PQR'S RESUELTAS EN EL TIEMPO DE REFERENCIA A TIEMPO - 2 TRIMESTRE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO							
359	284	79.11							

2. SEGUIMIENTO A RIESGOS

RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Inconsistencias en la toma de lecturas del SIN	NO	Desde el año 2021 el procedimiento de toma de lecturas se encuentra a cargo del área de facturación, es decir que es realizado directamente por el personal contratado por la empresa sin ser



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	12 de 5

		<p>tercerizado dicho proceso, lo anterior a permitido tener controles definidos por parte de facturación en cabeza del coordinador, quien ha estructurado el procedimiento para dar eficiencia en las actividades continuas del proceso de toma de lecturas.</p> <p>Es de resaltar que se presentan circunstancias puntuales que impiden la eficiencia en la toma de lecturas a los usuarios, las cuales son ajenas a los proceso y controles de la empresa, tales como los relacionados con factores climatológicos (invierno) que impiden el acceso a los predios, adicionalmente el incumplimiento de los RETIE por parte de los suscriptores o usuarios, puesto que en algunos casos los medidores se encuentran encerrados, o instalados a una altura no correspondiente o en su defecto retirados.</p>
Realizar refacturación del SIN sin soporte	NO	<p>Sé ha dado explícito cumplimento a lo siguiente: Todo proceso según su causa debe llevar la solicitud de PQR: -Si es por interés o consumo a facturas anteriores debe llevar el estado de cuenta y el visto bueno de la Subgerente Comercial. -Si es por error en la lectura en el periodo o periodos anteriores, debe ir con acta de visita técnica (si se requiere), registro fotográfico, pantallazo de consumos de los últimos seis meses y autorizado por la subgerencia comercial. - Si es por no toma de lectura este se puede ajustar por la fotografía del medidor y autorizado por la subgerencia comercial y mercadeo.</p>
Tramitar de manera extemporánea las PQR del SIN	SI	<p>(N° DE REVISIONES REALIZADAS / TOTAL DE REVISIONES PROGRAMADAS) *100</p> <p>Una vez hecha la verificación de las PQR recibidas y atendidas en el tiempo de referencia establecido, se presentan los siguientes resultados obtenidos en el segundo trimestre del 2022.</p> <p>Observaciones: En el trimestre se revisó el sistema comercial de la empresa y el SUI, encontrándose que el 79.11% de PQR recibidas en el 2 trimestre fueron atendidas en el tiempo oportuno.</p> <p>Finalmente, el 20.89% de las PQR recibidas fueron radicadas finalizando el 2 trimestre, las cuales serán atendidas oportunamente en el 3 trimestre del año 2022 ya que se encuentran dentro de los términos legales para ser resueltas.</p> <p>Razón por la cual el riesgo se materializa debido a que cerramos a 31 de junio de 2022 por debajo de la meta establecida.</p>
Inconsistencias en el registro de nuevos o modificaciones de	SI	<p>Este riesgo se sigue materializando constantemente, pese a los esfuerzos que se realizan por parte del área comercial y planeación en la estructuración de los procesos.</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	13 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

usuarios, en el sistema de información comercial del SIN		Las acciones correctivas para la no materialización de este riesgo se vienen trabajando mediante mesas Técnicas en las que se han estructurado procesos y aclarando temas normativos.
Instalar equipos de medida intercambiados del SIN	NO	Riesgo no materializado en el segundo trimestre. El personal técnico electricista hace la verificación en campo a cada uno de los medidores desmontados y instalados. La acción correctiva que se está realizando es la verificación de las instalaciones internas para identificar a cuál cuenta corresponde el consumo de cada medidor.
Tarifa incorrecta del SIN	NO	En el año 2021 se suscribió el contrato N°293 y a partir de enero de 2022, Se encuentra en implementación el software Tarifel.
Compra inadecuada de la energía del SIN	NO	Se contrato una consultoría externa para evaluar la mejor opción económica y técnica para la compra de energía en la empresa, se cargó el proceso de convocatoria de compra de energía en el aplicativo SICEP de XM acorde a lo regulatorio. Se suscribió el contrato N° CP-EGVC 2021-002 el pasado 30 de noviembre del 2021 entre ENERGUAVIARE SA ESP y la empresa PEESA SA ESP, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2031 e inicia a partir del 01 de enero de 2022 el despacho de energía de largo plazo a través del contrato de "pague lo demandado".
Brindar información errada al usuario en los puntos de atención al usuario	NO	En los puntos de atención al usuario se le brinda la información adecuada y precisa frente a sus solicitudes e inquietudes presentadas. Se aclara que en el segundo trimestre no se entrega reporte registrado en el programa Digiturno, a partir del mes de mayo de 2022 quedo en funcionamiento para la atención al usuario, pero se está a la espera de la respuesta de las claves de usuario para el ingreso al sistema y obtener la información por parte del programador (digiturno).
Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)	NO	Toda la atención a los usuarios se realiza conforme a los procedimientos documentados por la empresa.
No reportar información de lectura de medidores de frontera del SIN a la plataforma del DGP de XM	NO	Se reportan las lecturas de medidor frontera a la plataforma XM oportunamente.
Aumento del índice de pérdidas de energía no técnicas del SIN	SI	El índice de pérdidas se calcula con la información comercial que se reporta en la plataforma SUI. Para el periodo transcurrido del año 2022, observamos que en la plataforma del SUI, no se ha reportado por parte del área encargada la información mensual correspondiente al formato TC2, lo cual ocasiona que los indicadores que nos califica XM, no sean favorables para ENERGUAVIARE, ya que, al no existir información, XM publica un promedio que no es el real.
Error de liquidación con agente o comercializador del SIN	NO	Las liquidaciones con los agentes o comercializadores del SIN, se realiza de acuerdo con los procedimientos normativos y regulatorios.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	14 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

No realizar la etapa precrítica y crítica del procedimiento de facturación del SIN al 100% de los usuarios con novedades en la lectura	SI	No se realizan al 100% ya que hay contadores encerrados, no legibles y a alturas que no permiten realizar el procedimiento.
Aspecto comercial de ZNI sin estructurar	SI	Aunque el negocio de ZNI se encuentra inmerso dentro de los procesos definidos en el mapa de procesos, falta iniciativa de los directivos en la implementación del negocio de ZNI en todos sus componentes, actualmente el negocio de ZNI se encuentra a cargo de la Técnico 04 ZNI (Patricia Giraldo) y puntualmente no se ha documentado los procedimientos comerciales de ZNI.
Imposibilidad de aplicar la medida restrictiva de la suspensión del servicio cuando estos incurrir en una causal de suspensión del servicio	NO	Desde agosto del año 2021 se ha implantado la estrategia continua de suspensión del servicio de energía a los usuarios por no pago de la facturación, lo que ha permitido alcanzar disminución en la cartera en forma representativa, adicionalmente desde enero de 2022 por tema normativo se está suspendiendo a los usuarios con el propósito de presionarlos para dar cumplimiento RETIE, lo que ha impulsado paulatinamente a la disminución del índice de pérdidas para la empresa.
Pérdida de historial de cuentas de usuario o que se encuentren incompletas	SI	Al inicio de la creación de la empresa se matriculaban los usuarios de manera muy informal sin la documentación mínima requerida, es a partir del año 2013 que se establecen los procedimientos de matrículas y a partir de dicha fecha se da cumplimiento a la organización del historial de cada usuario.

3. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Modificar el contrato de condiciones uniformes de la empresa	1	95%	Para el segundo trimestre se logró dar continuidad a la revisión y análisis minucioso del contrato de condiciones uniforme por parte del área Comercial, Queda faltando verificar temas técnicos de desviaciones. Se solicitó al ingeniero de gestión de la medida y pérdida que revise en detalle la normatividad y formulación para la estructuración del proceso en el contrato. Posterior a lo anterior se solicitará realizar mesa técnica y comité CGC, por lo que se cierra el segundo trimestre con un avance del 95% de Modificación del contrato.
Reducir el indicador de reclamaciones por facturación, establecido para la empresa.	33	100%	Se cumplió el referente nacional: para el segundo trimestre del 2022, se obtuvo un 13.64 reclamos.
Actualizar el portafolio de servicios de la empresa	1	100%	En el último trimestre de 2021 se procedió con aprobación de la actualización del portafolio de servicios de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. según Reunión Extraordinaria del Comité de Gestión y Control CGC , realizada el pasado 03 de diciembre de 2021 (Circular 158), así mismo se procedió con la publicación de este en la página WEB de la empresa. Se proyecta realizar nuevamente actualización del portafolio de servicios del año 2022 cuando se tenga la estructura de costos para los servicios conexos establecidos por la empresa.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	15 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Velar por el correcto funcionamiento del sistema de información establecido para la atención al suscriptor (Digiturno).	1	0%	Se aclara que en el segundo trimestre no se entrega reporte registrado en el programa Digiturno, a partir del mes de mayo de 2022 quedo en funcionamiento para la atención al usuario, pero se está a la espera de la respuesta de las claves de usuario para el ingreso al sistema y obtener la información por parte del programador (digiturno).																												
Actualizar los datos de los suscriptores de la empresa	100%	68,82%	En el segundo trimestre se realizó la actualización de 1.603 usuarios, para un total de 18.067 usuarios actualizados de los 26.249 suscriptores actuales.																												
Elaborar una guía que defina la estructura de costos para los servicios conexos establecidos por la empresa	1	0%	En el segundo trimestre no se dio cumplimiento a la elaboración de una guía que defina la estructura de costos para los servicios conexos establecidos por la empresa, lo anterior debido a que para realizar dicha estructura se debe ejecutar un trabajo conjunto con el área financiera, planeación y distribución que apoyen al área comercial en la elaboración de la guía. De parte del área comercial ya se inició un trabajo conjunto entre el área de matrículas y la profesional de calidad para la estructuración de las actividades inmersas de los cobros conexos y complementarios.																												
Actualizar el plan de cartera que permita su identificación, recuperación y depuración	1	50%	El plan de recuperación de cartera fue presentado y aprobado por la mesa técnica de cartera el 01 de febrero del 2022, se realizaron las actividades estipuladas para el segundo trimestre del 2022.																												
Calcular mensualmente el índice de pérdidas de la empresa de acuerdo con los criterios establecidos para las empresas comercializadoras y operadoras de red.	12(Matriz- Informe)	50%	Para el segundo trimestre se cumplió con las 6 matrices mensuales, para un acumulado final de 2022 de 6 matrices con el índice de perdidas mensual.																												
Cumplir con la meta establecida para el año 2022 en el plan de pérdidas presentado a la CREG.	17.70	(16.66%) 100%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>abr-22</th> <th>may-22</th> <th>jun-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Energía en Frontera</td> <td>6.169.092</td> <td>5.864.077</td> <td>5.796.628</td> </tr> <tr> <td>Energía Facturada</td> <td>4.990.912</td> <td>5.010.436</td> <td>4.851.156</td> </tr> <tr> <td>Energía No Facturada</td> <td>1.178.180</td> <td>853.641</td> <td>945.472</td> </tr> <tr> <td>Energía recuperada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>% Pérdidas mensual</td> <td>19,10%</td> <td>14,56%</td> <td>16,31%</td> </tr> <tr> <td>% Promedio Trimestre</td> <td colspan="3">16,66%</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	abr-22	may-22	jun-22	Energía en Frontera	6.169.092	5.864.077	5.796.628	Energía Facturada	4.990.912	5.010.436	4.851.156	Energía No Facturada	1.178.180	853.641	945.472	Energía recuperada				% Pérdidas mensual	19,10%	14,56%	16,31%	% Promedio Trimestre	16,66%		
Concepto	abr-22	may-22	jun-22																												
Energía en Frontera	6.169.092	5.864.077	5.796.628																												
Energía Facturada	4.990.912	5.010.436	4.851.156																												
Energía No Facturada	1.178.180	853.641	945.472																												
Energía recuperada																															
% Pérdidas mensual	19,10%	14,56%	16,31%																												
% Promedio Trimestre	16,66%																														



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

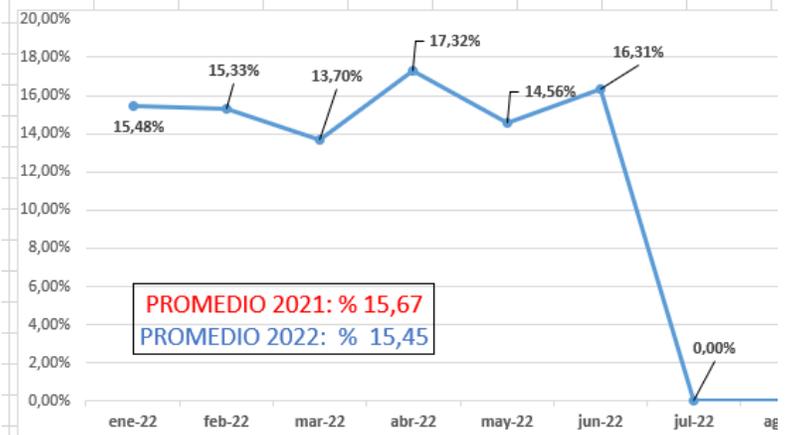
Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	16 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

2. INDICADOR DE PERDIDAS

Para el indicador de pérdidas se compara la energía de frontera con la facturación igualando los tiempos de tor

Periodo	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22
Energía de frontera [kWh]	6.289.793	6.518.341	5.593.672	6.169.092	5.864.077	5.796.628
Energía facturada [kWh]	5.297.355	5.503.423	4.822.358	5.100.912	5.010.436	4.851.156
Energía recuperada (retroactivos y promedios)	18.515	15.798	5.066			
Porcentaje de pérdida [%]	15,48%	15,33%	13,70%	17,32%	14,56%	16,31%



Análisis: Tomando como base el cierre para el informe de gestión del año 2021, el porcentaje promedio de pérdidas técnicas y no técnicas fue de 15.67%. El promedio del año 2022 arroja un resultado de 15.45 %, comparándolo con la referencia 2021 de 15.67%, hay una diferencia de las pérdidas en **0.22 %**, incumpliendo la meta propuesta de recuperación de pérdidas anual.

Reducir en la empresa el porcentaje de suscriptores sin medida	0.05%	0%	Para el segundo trimestre 2022 se normalizaron 8 usuarios, el no cumplimiento de la meta (0.514) se debe a que en su gran mayoría estos usuarios pertenecen a los asentamientos o resguardos indígenas, para lo cual la alcaldía municipal de San José del Guaviare está adelantando los tramites de normalización para este tipo de usuarios. Al cierre de 2021 la empresa aún contaba con 143 suscriptores sin medición, para el segundo trimestre de 2022 se cierra con 135 suscriptores sin medición.												
Disminuir la rotación de cuentas por cobrar de tal manera que se mejore el recaudo en la empresa y se cumpla con el referente establecido por la SSPD	67.89 (días)	100%	<table border="1"> <tr> <td>ROTACION DE CUENTAS</td> <td>CUENTAS POR COBRAR *</td> <td>4,496,758,707.67</td> <td>11.53</td> </tr> <tr> <td></td> <td>365</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>POR COBRAR (días)</td> <td>INGRESOS OPERACIONALES</td> <td>35,109,583,725</td> <td></td> </tr> </table> <p>El indicador nos muestra el número de días promedio en que la entidad recupera sus cuentas por cobrar, por tanto, la empresa tarda 11.53 días promedio en hacer efectiva su cartera. comparado con el periodo anterior se refleja disminución de 3.68 días, en el promedio de días en rotación de cuentas de cobrar, demostrando que las acciones implementadas son adecuadas y permiten una recuperación de la cartera de forma eficiente.</p>	ROTACION DE CUENTAS	CUENTAS POR COBRAR *	4,496,758,707.67	11.53		365			POR COBRAR (días)	INGRESOS OPERACIONALES	35,109,583,725	
ROTACION DE CUENTAS	CUENTAS POR COBRAR *	4,496,758,707.67	11.53												
	365														
POR COBRAR (días)	INGRESOS OPERACIONALES	35,109,583,725													
Actualizar el procedimiento de cálculo de estructura tarifaria	100%	0%	Una vez la firma entregue instructivo y realice los ajustes para el buen funcionamiento del aplicativo se documentará con base en este la actualización del procedimiento, aun no se ha recibido la información por parte de la firma INGESERVITEC.												
TOTAL AVANCE		55.31%													



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código: MC-ECM-FO-003

Fecha de aprobación: 29/06/2021

Versión: 2.0

Formato de Autoevaluación por Proceso

Página: 17 de 5

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan de mejoramiento de contraloría departamental 2021	Realizar seguimiento mensual a las financiaciones con las entidades públicas, realizando un informe de seguimiento mensual el cual será entregado a la subgerencia comercial, para tomar decisiones en caso de incumplimiento.	Radicados: (Fecha Inicial 01/09/2021- Fecha Final 31/12/2022)	60%	Se ha realizado el informe mensual de seguimiento a los acuerdos de pago, correspondiente al mes de Octubre a Diciembre de 2021 y de enero a junio de 2022, de las siguientes entidades públicas: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS, UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS PLANTA DE TRATAMIENTO, EMPOAGUA SA ESP, ESTACION DE BOMBEO COOPSAGUA, HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE Y MINISTERIO DE TRABAJO, como novedad en la actualidad las siguientes entidades culminaron el pago de sus acuerdos UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS, UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS PLANTA DE TRATAMIENTO, EMPOAGUA SA ESP, ESTACION DE BOMBEO COOPSAGUA, quedando activos solamente, HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE Y MINISTERIO DE TRABAJO. Anexo soportes segundos trimestre 2022
	Establecer un plan de trabajo siguiendo los lineamientos establecidos en la política de recaudo de cartera, lograr la reducción de la cartera en 10%	10%	100%	El plan de recuperación de cartera fue presentado y aprobado por la mesa técnica de cartera el 01 de febrero del 2022, se realizaron las actividades estipuladas para el segundo trimestre.
	TOTAL AVANCE			80%
Ejemplo (Con Control Interno)	NA			
	NA			
	TOTAL AVANCE			

5. SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Corregir el trámite extemporáneo de las PQR, pendientes por cerrar.	Se debe reducir el tiempo de visita técnica tomado para la inspección que solicita el usuario o suscriptor.	
Disminuir las inconsistencias en el registro de nuevos o modificaciones de usuarios, en el sistema de información comercial del SIN	Las acciones correctivas frente a la materialización de este riesgo se vienen trabajando mediante mesas Técnicas en las que se han estructurado procesos y aclarando temas normativos.	

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
Formato de Autoevaluación por Proceso		Versión:	2.0
		Página:	18 de 5

Disminuir el índice de pérdidas de energía No técnicas del SIN	Realizando el reporte de forma puntual y mensualmente a la plataforma del SUI correspondiente al formato TC2, ocasiona que los indicadores que nos califica XM, sean favorables para ENERGUAVIARE, ya que, al existir información, XM publica el promedio real del índice de perdidas.	
Realizar la etapa precrítica y critica del procedimiento de facturación del SIN al 100% de los usuarios con novedades en la lectura	A través del plan de reducción de perdidas el cual inicio en el año 2019, pero fue hasta 2022 que se está realizando el cumplimiento normativo de RETIE a los usuarios, se contrarresta significativamente el no realizar las etapas de Precrítica y critica del procedimiento de facturación.	
Estructurar el aspecto comercial de ZNI sin estructurar	Se requiere iniciativa de los directivos en la implementación del negocio de ZNI en todos sus componentes, actualmente el negocio de ZNI se encuentra a cargo de la Técnico 04 ZNI (Patricia Giraldo) y puntualmente no se ha documentado los procedimientos comerciales de ZNI.	
Mitigar la Pérdida de historial de cuentas de usuario o que se encuentren incompletas	De acuerdo con los procedimientos estructurados para el área de matrículas, se está dando cumplimiento a los mismo, la falencia continua en los usuarios antiguas cuando inicialmente fue constituida la empresa, pues para esa fecha no se contaba con los procedimientos de matrículas.	

6. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Implementación del software para el cálculo tarifario.	En el primer trimestre de 2022 se inició a calcular la tarifa mensual a través del software.	

7. SEGUIMIENTO A PLANES O PROGRAMAS

Componente 2: Racionalización de Trámites			
	ACTIVIDAD	META/PRODUCTO	AVANCE
Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites, que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización	Un trámite racionalizado	0%



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	19 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano			
	Realizar seguimiento al desempeño de los indicadores de atención al usuario	Cuatro informes Informe de autoevaluación	50%
	Actualizar los datos de los usuarios (Direcciones, entre otros)	100% de los usuarios	68.82%
	Publicar en la factura, página web y redes sociales, los deberes y derechos de los usuarios	Cuatro publicaciones	75%
	Realizar dos encuestas para la medición de la satisfacción del usuario con relación a la atención recibida	Dos Informes de resultados de las encuestas (30/05/2022 - 30/09/2022)	0%
	Divulgación en redes sociales y pagina web de la empresa, los servicios y tramites que ofrece la empresa	Soportes de divulgación	100%
Componente 5: Transparencia Acceso a la Información			
	Atender las PQRS radicadas en la empresa en los tiempos establecidos	100% de las PQRS atendidas de acuerdo con los informes de indicadores de atención al usuario trimestral	79.11%
Plan de recuperación cartera	Actividad de identificación	50%	25% <p>Se realizo análisis de cartera mensual, haciendo reuniones de mesa técnica mensuales. (anexo actas de mesa técnica abril, mayo y junio del 2022)</p> <p>Se hizo mes a mes conciliación de la cartera con el área financiera en estas actas se muestra la disminución de la diferencia existente entre las áreas. (anexo actas de los meses de abril, mayo y junio 2022).</p> <p>Mensualmente se realizó Informe de refacturados, el informe del mes de junio se encuentra pendiente de revisión. (anexo informe de los meses de abril, mayo 2022.)</p> <p>Se continuo con la actualización del sistema comercial SIEC, realizando</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	20 de 5

				<p>actividades para que la información del estado de cuenta y el estado de los procesos (estado de cuenta de los usuarios suspendido-activo-para suspensión) corresponda a la realidad. (anexo informes de abril – mayo y junio del 2022</p>
				<p>Se enviaron cobros persuasivos y cobros prejurídicos durante el segundo trimestre. Del 2022. (anexo cobros segundo trimestre 2022).</p> <p>Se asistió al comité de saneamiento contable donde se expuso el caso del usuario No 15741244 a nombre de María Teresa Poveda, se logró aprobación para castigar este saldo, se está a la espera del acta para realizar el proceso en el área comercial.</p> <p>Se realizaron reuniones de mesa técnica de cartera (se anexan actas No 4-5-6, del 2022) el acta No 7 donde se exponen algunos casos para ser llevados a comité de saneamiento contable se envió para revisión está pendiente de firmas.</p> <p>Se hizo seguimiento mensual a los acuerdos de pago, los que no cumplieron fueron cancelados y se envió a suspender el servicio.</p> <p>Se generaron suspensiones mensuales a usuarios morosos. (estas se encuentran en el archivo físico manejado por el profesional de apoyo comercial Harold Valencia jurado).</p> <p>En este trimestre no se realizaron financiaciones con entidades publicas</p> <p>Se realizaron financiaciones con personas naturales (estas se encuentran en el archivo físico de los profesionales 01 cartera)</p>
	Actividades de recuperación y depuración	50%	19%	
	TOTAL AVANCE		44%	Se Instauró un plan de trabajo siguiendo los lineamientos establecidos en la política de recaudo de cartera, teniendo como meta lograr la reducción de la cartera en 10% en el año 2022

8. REPORTE DE NOVEDADES REGULATORIAS Y NORMATIVAS



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	21 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

NORMA	FECHA DE EMISIÓN	TITULO	ENTIDAD EMISORA
Resolución CREG 101 002 de 2022	25 de enero de 2022	Por la cual se define la fórmula de traslado en el componente de compras de energía G del CU con el fin de incluir las compras que realicen los comercializadores en los mecanismos autorizados como resultado de la aplicación de la Resolución CREG 114 de 2018, para la atención de demanda regulada	CREG

9. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

ANÁLISIS DEL MERCADO DE ENERGÍA

Transacciones en el mercado de energía mayorista en el mercado regulado (MEM)

Para atender la demanda de energía del mercado regulado del primer segundo del año 2022 se ha adquirido en total 36.984.083 kWh por valor de \$ 11.768.358.216, donde por contrato se obtuvieron 35.382.723 kWh por valor de \$ 11.419.090.990. Para el periodo mencionado con respecto al año 2021 se ha incrementado la cantidad en la compra de energía en 3.009.974 kWh equivalente al 8.14 %, y el valor de la compra incremento \$ 2.853.504.371 equivalente al 24.25%. La compra por contrato fue del 96% suscrito con la empresa Profesionales en energía S.A. E.S.P. y el 4% en subasta adjudicada por el Ministerio de Minas y energía mediante subasta resolución 40725_mecanismo complementario del 2019, de fuentes no convencionales de energías renovables.



RESUMEN GENERAL AÑO 2022

Transacciones de energía	Total compra energía MEM \$/año	Cantidad kWh/año	Cantidad (%)
Contratos	\$ 11,419,090,990	35,382,723	95.69%
Bolsa	\$ 349,806,256	1,592,561	4.31%
TOTAL COMPRA ENERGIA	11,768,897,246	36,975,284	100%

ANÁLISIS COSTO UNITARIO.

El comportamiento del Costo Unitario de prestación del servicio para el nivel de tensión I, al cual se encuentran conectados los usuarios finales, por el componente generación G (Costo de compra de energía), está cubierto por contrato del 96 % suscrito con la empresa Profesionales en energía S.A. E.S.P. y el 4% en subasta adjudicada por el Ministerio de Minas y energía mediante subasta resolución 40725_mecanismo complementario del 2019, de fuentes no convencionales de energías renovables, durante lo transcurrido del año.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	22 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

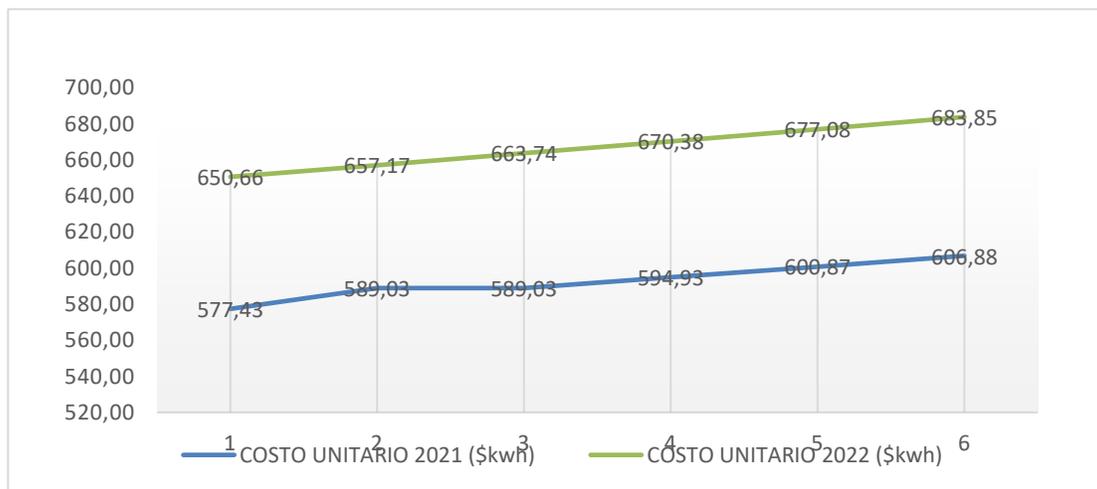
En relación con la componente de distribución (D) desde marzo de 2014 la empresa se encuentra excluida del esquema de áreas de distribución mediante resolución MME (Ministerio Minas y Energía) 9 0290 marzo de 2014 y ha tenido un comportamiento estable.

Teniendo la actualización del Costo base de comercialización Resolución CREG 206 de 2015, la fórmula de cálculo para la componente de comercialización aplicando la nueva metodología establecida en la resolución CREG 191 de 2014, Creg 180 de 2014 y 019 de 2018.

Se realizó actualización regulatoria con base en la nueva aprobación de cargos para ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, resolución CREG 140 DE 2021, a partir del mes de noviembre de 2021 en estructura tarifaria.

Se realizó actualización regulatoria con base en la nueva, resolución CREG 101 002 de 2022, a partir del mes de febrero de 2022.

Comportamiento del costo unitario con opción tarifaria 2021 - 2022



Del comportamiento del costo unitario con relación a otros mercados del área de distribución ADD sur, se refleja en la tabla que dentro de los mercados similares ADD sur el costo unitario más bajo en promedio es de la electrificadora del Putumayo, seguido de ENELAR y ENERGUAVIARE, dentro de los más altos se encuentra EMSA y Caquetá.

Comportamiento del costo unitario área de distribución Sur.

EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO
ENERGUAVIARE	651	657	664	670	677	684	667
ENELAR CASANARE	643	656	669	722	710	710	685
CAQUETA	678	684	690	696	703	709	693
EMSA META	684	690	697	704	722	718	703
PUTUMAYO	640	652	672	706	769	798	706
BAJO PUTUMAYO	651	688	660	699	767	794	710

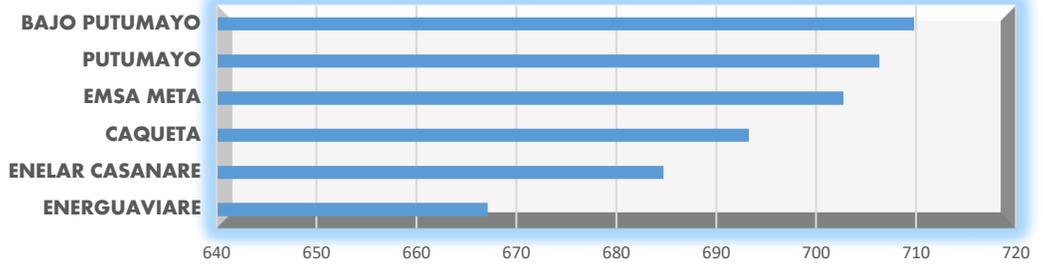


EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	23 de 5

COMPORTAMIENTO COSTO UNITARIO OPCION TARIFARIA ADDS 2022



La empresa de Energía del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, se acogió a opción tarifaria resolución CREG 012 del 2020, a partir del mes de marzo de 2020, con un porcentaje de variación de 1% con los siguientes resultados para el año 2022;

MESES	TARIFA	Cuv (Res CREG 119/07)	CU (res creg 012/20)	KWH FACTURADOS	FACTURADO POR OPCION TARIFARIA	FACTURADO RES CREG 119/07	DIFERENCIA
ene-22	EMPRESA	690.1487	650.6604	4329434	\$ 2,816,991,368.65	\$ 2,987,953,246.84	\$ 170,961,878.19
	COMPARTIDA	676.5353	634.6732	140165	\$ 88,958,965.67	\$ 94,826,570.32	\$ 5,867,604.65
	CLIENTE	662.9219	618.6859	604384	\$ 373,923,874.63	\$ 400,659,389.61	\$ 26,735,514.98
feb-22	EMPRESA	699.6760	657.1670	4372180	\$ 2,873,252,544.19	\$ 3,059,109,501.12	\$ 185,856,956.93
	COMPARTIDA	686.1544	641.0199	126731	\$ 81,237,093.89	\$ 86,957,032.00	\$ 5,719,938.11
	CLIENTE	672.6328	624.8728	588139	\$ 367,512,054.98	\$ 395,601,558.83	\$ 28,089,503.85
mar-22	EMPRESA	709.9384	663.7387	4712760	\$ 3,128,041,196.10	\$ 3,345,769,199.73	\$ 217,728,003.63
	COMPARTIDA	695.7747	647.4301	139476	\$ 90,300,961.54	\$ 97,043,865.08	\$ 6,742,903.55
	CLIENTE	681.6109	631.1215	18227	\$ 11,503,451.82	\$ 12,423,722.42	\$ 920,270.60
abr-22	EMPRESA	740.6177	670.3761	4712760	\$ 3,159,321,608.06	\$ 3,490,353,566.11	\$ 331,031,958.05
	COMPARTIDA	725.7894	653.9044	139476	\$ 91,203,971.15	\$ 101,230,198.17	\$ 10,026,227.02
	CLIENTE	710.9611	637.4327	18227	\$ 11,618,486.34	\$ 12,958,688.52	\$ 1,340,202.18
may-22	EMPRESA	777.5534	677.0798	4066715	\$ 2,753,490,773.78	\$ 3,162,088,156.42	\$ 408,597,382.63
	COMPARTIDA	762.6033	660.4435	119935	\$ 79,210,285.38	\$ 91,462,824.39	\$ 12,252,539.01
	CLIENTE	747.6531	643.8071	16199	\$ 10,429,030.49	\$ 12,111,233.05	\$ 1,682,202.56
jun-22	EMPRESA	800.8040	683.8506	4377695	\$ 2,993,689,555.54	\$ 3,505,675,447.90	\$ 511,985,892.35
	COMPARTIDA	785.6713	667.0479	106056	\$ 70,744,430.62	\$ 83,325,155.39	\$ 12,580,724.78
	CLIENTE	770.5388	650.2451	17456	\$ 11,350,678.92	\$ 13,450,525.29	\$ 2,099,846.37
TOTAL 2° TRIMESTRE DE 2022						\$ 1,940,219,549.44	

De lo anterior se evidencia que, de acuerdo con el Costo Unitario aplicado con tarifa diferenciada y opción tarifaria en el segundo trimestre de 2022, la empresa dejó de recaudar \$1,291,596,974.95, donde en promedio mensual es equivalente a \$323,369,924.91.

Profesional 01 Analista Comercialización, Mercadeo Y Calidad Del Servicio

INGRESOS DE OTROS NEGOCIOS NO OPERACIONALES



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	24 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

		SALDO A 31 DIC 2021	TOTAL FACTURADO 31 MARZO 2022	CARTERA 31DIC 2021 + FACTURADO 2022	TOTAL RECAUDADO 2022	CARTERA 30 JUNIO 2022
	ARRENDAMIENTO INFRAESTRUCTURA					
1	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A	4.722.031	9.825.189	14.547.221	9.825.189	4.722.031
2	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA	3.796.357	27.021.678	30.818.036	26.314.423	4.503.613
3	TV CABLE COLOMBIA S.A.S. - COLCABLE	-	1.836.239	1.836.239	1.208.346	627.892
4	SANTELELLANOS S.A.S POSTES	-	5.375.270	5.375.270	5.375.270	-
5	"TV RETORNO"	-	2.898.331	2.898.331	2.898.331	-
6	ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD I NIVEL	1.219.930	718.335	1.938.265	1.091.932	846.333
7	TVI DIGITAL S.A.S -TV VILLANUEVA S.A.S	35.695.480	26.764.704	62.460.184	42.254.920	20.205.264
8	TELECOMUNICACIONES QUE UNEN SAS ZOMAC		2.606.061	2.606.061	2.171.718	434.344
9	SISCO	-	512.670	512.670	342.011	170.659
10	PUNTORED TELECOMUNICACIONES GUAVIARE S.A.S. ZOMAC	-	6.896.975	6.896.975	6.896.975	-
	TOTAL	45.433.799	84.455.452	129.889.251	98.379.114	31.510.137
		45.433.799	84.455.452	129.889.251	98.379.114	31.510.137
		-	-	-	-	-

		SALDO A 31 DIC 2021	TOTAL FACTURADO 31 MARZO 2022	CARTERA 31DIC 2021 + FACTURADO 2022	TOTAL RECAUDADO 2022	CARTERA 30 JUNIO 2022
	CONVENIOS					
1	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S	-	19.568.981	19.568.981	19.568.981	-
2	SERFUNLLANOS	-	4.161.616	4.161.616	4.161.616	-
3	AMBIENTAR E.S.P. S.A	46.140.288	135.990.640	182.130.928	113.787.286	68.343.642
4	COOTRANSQUAVIARE LTDA	-	15.704.925	15.704.925	15.704.925	-
	TOTAL	46.140.288	175.426.162	221.566.450	153.222.808	68.343.642

		SALDO A 31 DIC 2021	TOTAL FACTURADO 31 MARZO 2022	CARTERA 31DIC 2021 + FACTURADO 2022	TOTAL RECAUDADO 2022	CARTERA 30 JUNIO 2022
	FACTURAS					
1	VIABILIDADES	-	7.140.000	0	7.140.000	0
2	DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA		139.841.428	0	139.841.428	0
3	RECAUDO OTRAS FACTURAS - SOLICITUD FINANCIERA		1.792.404.486	0	1.792.404.486	0
	TOTAL		1.939.385.914			

		SALDO A 31 DIC 2021	TOTAL FACTURADO 30 JUN 2022	CARTERA 31DIC 2021 + FACTURADO 2022	TOTAL RECAUDADO 2022	CARTERA 30 JUNIO 2022
	ALUMBRADO PÚBLICO					
1	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	-	442.110.466	446.216.138	412.721.057	33.495.082



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	25 de 5

2	EL RETORNO		32.019.300	32.019.300	32.707.052	(687.752)
3	CALAMAR	16.143.895	23.615.600	39.759.495	32.910.502	6.848.993
4	PUERTO CONCORDIA META		6.046.600	6.046.600	9.412.691	(3.366.091)
	TOTAL	16.143.895	503.791.966	524.041.533	487.751.301	36.290.231

	STR (SISTEMA DE TRASMISION REGIONAL)	SALDO A 31 DIC 2021	TOTAL FACTURADO 31 MARZO 2022	CARTERA 31 DIC 2021 + FACTURADO 2022	TOTAL RECAUDADO 2022	CARTERA 30 JUNIO 2022
1	FACTURADO STR COBRO		10.795.980.327			
2	FACTURADO STR PAGO		1.174.604.655			
	DIFERENCIA		9.621.375.672			

Profesional de Apoyo CONVENIOS y STR

ACTUALIZACION DE DATOS USUARIOS

Desde el año 2020 se viene realizando la actualización de datos a todos los usuarios, por lo que se ha solicitado en varias ocasiones el apoyo del área administrativa en la gestión de incentivos a la comunidad para que se acerquen a realizar la actualización de datos.

Esta actualización reduciría varios riesgos, entre ellos la instalación de cuentas nuevas sobre predios con deudas, ya que en la mayoría de los casos los datos de los usuarios no coinciden.

Técnico 04 SPARD Matriculas.

FACTURACIÓN

Durante el segundo trimestre del año 2022 se facturó a los usuarios del departamento del Guaviare y Sur del meta lo siguiente.

MES	CONSUMO KW	CONSUMO \$	% KW	% CONSUMO \$
ABRIL	4.993.112	3.336.452.113	34%	33%
MAYO	5.010.436	3.397.204.846	34%	34%
JUNIO	4.850.957	3.321.909.838	33%	33%
TOTAL	14.854.505	10.055.567.797	100%	100%

Esta información no es fuente del SUI ya que no se ha podido cargar aún.

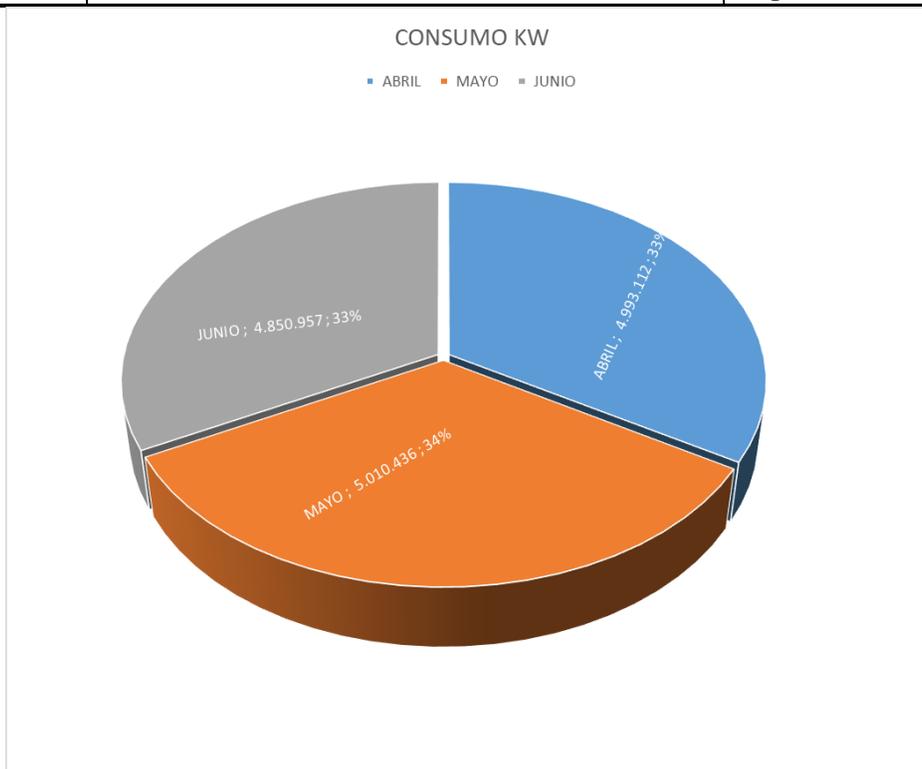
Podemos ver el total de la facturación en kw/h con su porcentual durante el primer trimestre del año 2022. Como aparece a continuación:



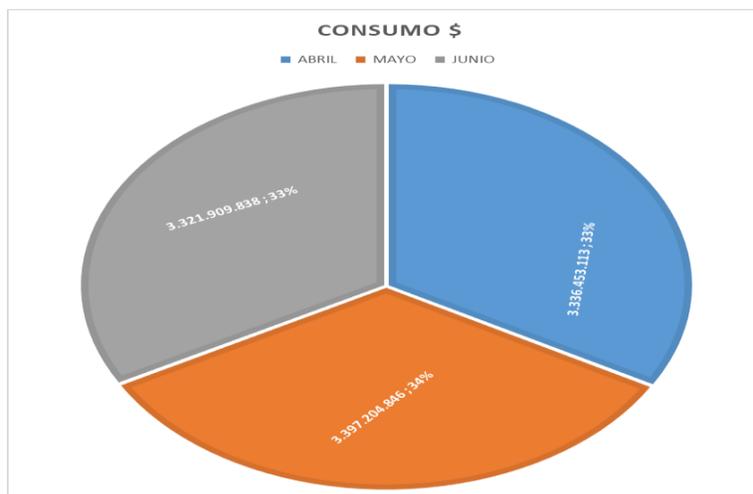
EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	26 de 5



En el siguiente grafico observamos el total facturado en Pesos:



Profesional 01 Facturación

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
	Formato de Autoevaluación por Proceso	Versión:	2.0
		Página:	27 de 5

10. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS (Aplica para el último trimestre)

POLÍTICA	SEGUIMIENTO
N/A	

11. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Aplica para el último trimestre)

TÍTULO DEL DOCUMENTO	ESTADO DEL DOCUMENTO
N/A	

ELABORÓ (Trabajadores que participaron en la construcción de la autoevaluación)	APROBÓ (Líder del proceso)
ELBER MORENO PAREDES Profesional 01 Cartera	
CARLOS ALBERTO CUELLAR GUZMAN Profesional 01 CALL CENTER	
MAGNOLIA AYALA SOLANO Profesional 02 Cartera	
LUDY YAMILE HERNANDEZ TELLEZ Profesional 01 Cartera	
BLANCA ISMENIA NIÑO MOSQUERA Profesional 01 Analista Comercialización, Mercadeo y Calidad del Servicio	
BLANCA INEZ SANABRIA ABRIL Técnico 04 SPARD Matriculas	
MIGUEL ANGEL VILLAREAL STELA Profesional 02 Gestión de Medidas y Control de perdidas	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	28 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

PROCESO	GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN		
FECHA	15/07/2022	PERIODO EVALUADO	Segundo Trimestre

1. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Reducción del número de salidas del servicio en el nivel de tensión N4	Reducción del 4% con respecto a la vigencia anterior	12%	El presente indicador nos muestra un resultado de cumplimiento del #% correspondiente al cálculo de las reducciones presentadas en cada trimestre del año 2022, en donde en el primer trimestre se obtuvo una disminución del 1.14%; para el segundo trimestre se obtuvo un aumento del 11.4% correspondiente a que en el segundo trimestre de 2022 se presentaron 42 salidas y con relación a la vigencia 2021 se obtuvieron 32 salidas, el total de salidas del servicio en el nivel de tensión N4 del año 2021 es de 88 salidas. Se puede concluir que en salidas se tiene un porcentaje desfavorable del 12%.
Reducción del tiempo de indisponibilidad del servicio en el nivel de tensión N4	Reducción del 4% con respecto a la vigencia anterior	162%	El presente indicador nos muestra una meta alcanzada 162% correspondiente al cálculo de las reducciones presentadas en cada trimestre del año 2022, en donde en el primer trimestre se obtuvo una disminución del 1.43%, para el segundo trimestre se obtuvo un aumento del 164% correspondiente a que en el primer trimestre de 2022 se presentó una indisponibilidad de 709.8 minutos y con relación a la vigencia 2021 se obtuvieron 87 minutos, el total de tiempo de indisponibilidad del servicio en el nivel de tensión N4 del año 2021 fue de 380 minutos. Se puede concluir que en salidas se tiene un porcentaje desfavorable del 162%.
Reducción del número de salidas del servicio en el nivel de tensión N3	Reducción del 4% con respecto a la vigencia anterior	4%	El presente indicador nos muestra un resultado % correspondiente al cálculo de las reducciones presentadas en cada trimestre del año 2022, en donde en el primer trimestre se obtuvo un aumento del 6.4%, para el segundo trimestre se obtuvo una disminución del 10% correspondiente a que en este segundo trimestre de 2022 se presentaron 36 salidas y con relación a la vigencia 2021 se obtuvieron 55 salidas, el total de salidas del servicio en el nivel de tensión N3 del año 2021 es de 188 salidas. Se puede concluir que en salidas se tiene un porcentaje de disminución del 4%.
Reducción del tiempo de indisponibilidad del servicio en el nivel de tensión N3	Reducción del 4% con respecto a la vigencia anterior	17%	El presente indicador nos muestra una meta alcanzada 17% correspondiente al cálculo de las reducciones presentadas en cada trimestre del año 2022, en donde en el primer trimestre se obtuvo un aumento del 17%, para el segundo trimestre se obtuvo una disminución del 17% correspondiente a que en este segundo trimestre de 2022 se presentó una indisponibilidad de 54 minutos y con relación a la vigencia 2021 se obtuvieron 164.70 minutos, el total de tiempo de indisponibilidad del servicio en el nivel de tensión N3 del año 2021 fue de 652.077 minutos. Se



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	29 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			<p>puede concluir que en salidas se tiene un porcentaje de disminución del 17%.</p>
<p>Reducción del número de salidas del servicio en el nivel de tensión N2</p>	<p>Reducción del 4% con respecto a la vigencia anterior</p>	<p>5%</p>	<p>El presente indicador nos muestra un resultado % correspondiente al cálculo de las reducciones presentadas en cada trimestre del año 2022, en donde en el primer trimestre se obtuvo una disminución del 1.6%, para el segundo trimestre se obtuvo una disminución del 3.7% correspondiente a que en este segundo trimestre de 2022 se presentaron 150 salidas y con relación a la vigencia 2021 se obtuvieron 171 salidas, el total de salidas del servicio en el nivel de tensión N2 del año 2021 es de 568 salidas. Se puede concluir que en salidas se tiene un porcentaje muy favorable de disminución del 5.3%.</p>
<p>Reducción del tiempo de indisponibilidad del servicio en el nivel de tensión N2</p>	<p>Reducción del 4% con respecto a la vigencia anterior</p>	<p>28%</p>	<p>El presente indicador nos muestra una meta alcanzada % correspondiente al cálculo de las reducciones presentadas en cada trimestre del año 2022, en donde en el primer trimestre se obtuvo un aumento del 28%, para el segundo trimestre se obtuvo un aumento del 0.2% correspondiente a que en este segundo trimestre de 2022 se presentó una indisponibilidad de 493.467 minutos y con relación a la vigencia 2021 se obtuvieron 490.4 minutos, el total de tiempo de indisponibilidad del servicio en el nivel de tensión N2 del año 2021 fue de 1343.42 minutos. Se puede concluir que en salidas se tiene un porcentaje muy desfavorable con un aumento del 28%.</p>
<p>Índice de cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento de Redes Eléctricas nivel de tensión 13.2/0.214/0.127kV</p>	<p>100%</p>	<p>37%</p>	<p>El avance de cumplimiento del 38%; en el primer trimestre del 2022 se tiene un avance en este indicador del 24.3%, para el segundo trimestre se tiene un avance del 13.3% en actividades ejecutadas pertenecientes al plan de mantenimiento de redes eléctricas nivel de tensión 13.2/0.214/0.127 kV</p>
<p>Índice de cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento de Subestaciones para los niveles de tensión N1, N2, N3 y N4</p>	<p>100%</p>	<p>31%</p>	<p>El avance de cumplimiento del 31%; en el primer trimestre del 2022 se tiene un total avance en este indicador del 8%, para el segundo trimestre se tiene un avance del 23% en actividades ejecutadas pertenecientes al plan de mantenimiento de subestaciones para los niveles de tensión N1, N2, N3 y N4.</p>
<p>Índice de cumplimiento de medidas de compensación ambiental</p>	<p>60%</p>	<p>20%</p>	<p>Para este trimestre se realizó visita técnica ambiental en donde se verifico el lugar donde posiblemente se puede realizar la medida de compensación establecida por CORMACARENA a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. En esta se tomaron coordenadas con las cuales se creó plano estableciendo las 11.5 hectáreas donde se realizaría la medida de compensación de igual forma se efectuó "acta de compromiso para el establecimiento o reforestación de 11.5 hectáreas protectoras o productoras correspondientes a las medidas de compensación ambiental CORMACARENA a ENERGUAVIARE" con el señor armando Gutiérrez Garavito dueño del predio finca Buenos Aires, ubicada en la Vereda</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	30 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Índice de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la vegetación en el sistema de distribución local SDL y sistema de transmisión regional STR	100%	25%	<p>Para este trimestre fue aprobado y codificado el procedimiento para el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Contingencia sobre la Vegetación en el SDL y STR en mesa técnica SGI, asimismo se formuló documento Plan de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Contingencia de la Vegetación en el SDL y STR vigencia 2022, el cual fue aprobado por comité de gestión y control CGC, en este se establecieron las pautas para realizar los mantenimientos a la vegetación existente cerca y en contacto con las líneas de energía donde opera la Empresa, dentro de las actividades establecidas en el plan se realizó taller sobre técnicas de podas herramientas y equipos al personal contratista de podas así mismo se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo en el área rural del municipio de Concordia - Sur del Meta también se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en la línea 115kV</p>
Índice de cumplimiento del programa URE	100%	25%	<p>Dando cumplimiento a este indicador se formuló el documento programa URE el cual fue socializado y validado en mesa técnica de sistemas integrados, el cual queda para aprobado por el Comité CGC.</p>
Índice de cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 14001:2015	60%	0%	<p>Para este trimestre no se realizaron acciones</p>

2. SEGUIMIENTO A RIESGOS

RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Sobrecarga de transformador del SIN	No	No se presentaron novedades que reportar.
Fallas o daños de la infraestructura eléctrica de redes de distribución del SIN	No	No se presentaron novedades que reportar.
Errores en la expedición de certificados de factibilidad del servicio del SIN	No	No se presentaron novedades que reportar.
Alteración de las variables eléctricas del SIN	No	No se presentaron novedades que reportar.
Realizar en subestaciones maniobras incorrectas en el restablecimiento del servicio del SIN	No	No se presentaron novedades que reportar.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	31 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Realizar informes de supervisión de obras en beneficio del contratista.	No	No se presentaron novedades que reportar.
No alcanzar la meta de calidad del servicio definida por la CREG del SIN	No	No se presentaron novedades que reportar.
Desactualización del amarre-cliente-trafo del SIN	No	No se presentaron novedades que reportar.
Aspecto de distribución de ZNI sin estructuras	No	No se presentaron novedades que reportar.
Falta de iniciativa de los directivos en la implementación del negocio de ZNI en todos sus componentes	No	No se presentaron novedades que reportar.
Incumplimiento del plan de las medidas de compensación	Si	Este riesgo se encuentra materializado en el segundo trimestre del año 2022 ya que no se ha dado cumplimiento a las medidas de compensación ambiental.
Falta de medidas de contingencia ante un incidente ambiental	No	No se presentaron novedades que reportar.

3. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en las localidades con generación Diesel y con generación fotovoltaica.	4 informes	50%	Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 50%, este resultado se debe a que se cuenta con los informes trimestrales presentados por el Técnico 04 ZNI.
Formular, publicar e implementar el plan anual de mantenimiento para los niveles de tensión N1, N2, N3 y N4	Un plan formulado y publicado	100%	Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 100%. El plan de mantenimiento PSM, se encuentra construido y adoptado por acto de gerencia el 08 de marzo del 2022.
Ejecutar el plan anual de mantenimiento para los niveles de tensión N1, N2, N3 y N4	100%	35%	Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 35%. Este resultado se obtiene al promediar los resultados de las actividades programadas y ejecutadas en el 1er semestre del 2022 por parte de las áreas de Redes y Subestaciones.
Identificar la cantidad de salidas forzadas y tiempo de indisponibilidad de la línea 115 kv con relación a la vigencia 2021, para la generación de acciones de reducción de salidas en el año 2022.	4 informes	50%	La presente actividad nos muestra un cumplimiento del 50% en las actividades programadas, este resultado se debe a que se presenta por parte del profesional de subestaciones el informe correspondiente al primer y segundo trimestre del 2022, en los cuales se identifican las cantidades de salidas forzadas y tiempo de indisponibilidad de la línea 115kV con relación a la vigencia 2021.
Identificar la cantidad de salidas forzadas y tiempo de indisponibilidad de la línea 34.5 kv con relación a la vigencia 2021, para la generación de acciones de reducción de salidas en el año 2022.	4 informes	50%	La presente actividad nos muestra un cumplimiento del 50% en las actividades programadas, este resultado se debe a que se presenta por parte del profesional de subestaciones el informe correspondiente al primer y segundo trimestre del 2022, en los cuales se identifican las cantidades de salidas forzadas y tiempo de indisponibilidad de la línea 34.5kV con relación a la vigencia 2021.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	32 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Identificar la cantidad de salidas forzadas y tiempo de indisponibilidad de la línea 13.2 kv con relación a la vigencia 2021, para la generación de acciones de reducción de salidas en el año 2022.	4 informes	50%	La presente actividad nos muestra un cumplimiento del 50% en las actividades programadas, este resultado se debe a que se presenta por parte del profesional de subestaciones el informe correspondiente al primer y segundo trimestre del 2022, en los cuales se identifican las cantidades de salidas forzadas y tiempo de indisponibilidad de la línea 13.2kV con relación a la vigencia 2021.
Evaluar el reporte del call center sobre las ausencias de tensión N2 y N1 para identificar y priorizar la ejecución de planes de mantenimiento.	4 informes	50%	El presente indicador nos muestra un cumplimiento del 50% con relación a la actividad programa, teniendo en cuenta con el informe trimestral presentado por el profesional de redes, en el cual se analizaron los reportes del CALL CENTER sobre las ausencias de tensión No 2 y No 1, con el cual se pudo identificar la ausencia de tensión por localidades y barrios en el Departamento y como consecuencia se tienen los más afectados para priorizar con mantenimientos correctivos y preventivos.
Formular el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vegetación en el SDL y STR	1 plan	100%	En este trimestre el documento el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vegetación en el SDL y STR fue aprobado por el Comité CGC, se encuentra publicado en la aplicación ISOLUCIÓN.
Socializar al interior de la empresa la matriz de aspectos e impactos ambientales	100	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en primer trimestre se dio cumplimiento a la actividad al 100%
Presentar a las instancias competentes de la empresa los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015, para su aprobación	100	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en primer trimestre se dio cumplimiento a la actividad al 100%
Presentar en reunión de mesa técnica ambiental el diagnostico ambiental y seguimiento a la servidumbre del STR línea 115kv	Un Documento (1)	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en primer trimestre se dio cumplimiento a la actividad al 100%.
Realizar seguimiento y monitoreo ambiental de la zona de servidumbre SDL nivel de tensión iii (34,5 kv), nivel de tensión ii (13.2 kv), y proyectos nuevos	4 informes	25%	Para el primer trimestre se realizó visita ambiental al municipio de Puerto Concordia – Meta, en la cual se identificaron 8 individuos forestales los cuales están generando riesgo a la comunidad. Para el segundo trimestre no se realizaron acciones.
Formular el plan de aprovechamiento forestal del área rural y urbano de los municipios de calamar, el retorno e inspección de la libertad y corregimiento del capricho. Jurisdicción de la corporación CDA	1 plan	0%	Para este trimestre se realizó requisición para la contratación del personal de apoyo para realizar levantamiento de inventarios forestales la cual se encuentra en la oficina jurídica para su respectivo tramite.
Formular el plan de aprovechamiento forestal del área rural y urbano del	1 plan	0%	Para este trimestre se realizó requisición para la contratación del personal de apoyo para realizar levantamiento de inventarios



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	33 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

municipio de Puerto Concordia Meta, jurisdicción de CORMACARENA			forestales la cual se encuentra en la oficina jurídica para su respectivo tramite.
Presentar en reunión de mesa técnica ambiental el diagnóstico ambiental en las veredas con generación de sistemas fotovoltaicos en zonas no interconectada ZNI, donde opera ENERGUAVIARE S.A E.S.P.	Un documento (1)	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en primer trimestre se dio cumplimiento a la actividad al 100%.
Presentar en reunión de mesa técnica ambiental el diagnóstico ambiental las localidades de generación diesel en las zonas no interconectada ZNI, donde opera ENERGUAVIARE S.A E.S.P.	Un documento (1)	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en primer trimestre se dio cumplimiento a la actividad al 100%.
Efectuar seguimiento para que la empresa realice la eliminación ambiental de 5 transformadores contaminados con PCB	1 informe	50%	Para este trimestre desde la oficina ambiental se hizo contacto con la empresa ECOAMBIENTES S.A.S para realizar acuerdo de prestación de servicios para la gestión integral ambiental adecuada para la eliminación de los desechos, equipos y transformadores contaminados con bifenilos policlorado (PCB) y del aceite contenidos en estos y aprovechamiento y/o disposición final de los residuos RAEE. La oficina ambiental adelanto formato del acuerdo entre ENERGUAVIARE SA ESP y ECOAMBIENTES S.A.S, este fue enviado a la gerencia y a la oficina jurídica para su revisión y firmas.
Registro de ENERGUAVIARE S. A E. S.P ante la CDA como generadores de residuos o desechos peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato especial activos línea 115kv en cumplimiento 1076 del 2015.	1 registro	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en primer trimestre se dio cumplimiento a la actividad al 100%
Documentar y socializar procedimientos establecidos en el sistema de gestión ambiental, de conformidad con la norma NTC ISO 14001:2015	Cuatro (4) Documentos	0%	Para este trimestre no se realizaron acciones
Informes trimestrales al IPSE sobre la gestión ambiental respecto al RESPEL y RAEE entregados en el contrato especial de activos línea 115kv	4 informes	25%	Para este trimestre la oficina de Gestión Ambiental mediante correo electrónico envía los anexos o evidencias de las acciones realizadas frente a los compromisos pactados entre el IPSE y ENERGUAVIARE SA ESP en el contrato especial el cual se relaciona en el siguiente cuadro:



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	34 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

m	Página	Numerál	Tabla de Observaciones	
			Obligación	Observaciones
6	13	6.2.5	Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental-PMA y/o aquellas obligaciones ambientales que se relacionan en el presente estudio y/o que surjan con posterioridad a la firma del presente Contrato.	No existe evidencia de informes técnicos presentados a la corporación autónoma regional -
9	15	1	Presentar al IPSE dentro de los dos (2) meses siguientes a la firma del contrato el Plan de Manejo Ambiental con las medidas ambientales a implementar durante la ejecución de la Administración, Operación y Mantenimiento de los activos entregados por el IPSE.	El proyecto: construcción y operación de la línea de transmisión 115 kv Granada – Meta – San José del Guaviare – Guaviare, cuenta con las medidas de acción ambientales durante la ejecución de la Administración, Operación y Mantenimiento don ellas se encuentran contenidas en la Licencia Ambiental amparado bajo la resolución # 030 del 12 de enero de 2000 del MADS (ACTUAL) y de acuerdo al expediente del proyecto reposa un Plan de Manejo Ambiental-PMA y se evidencia su aprobado, en la actualidad todas las actividades contenidas en este documento está haciendo objeto de evaluación y seguimiento por parte de la Corporación Autónoma Regional – CORMACARENA bajo el expediente 2730 de 2007 - en este sentido bajo los parámetros del contrato especial del IPSE en la actualidad se está formulando desde la oficina de gestión ambiental de ENERGUAVIARE SA ESP las actualizaciones del PMA durante la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento del proyecto en mención – en este mismo escenario la oficina de gestión ambiental formulo un plan de mantenimiento preventivo y correctivo y de contingencia de la vegetación del SDI y STR en la jurisdicción de ENERGUAVIARE SA ESP el cual se anexo en el presente correo electrónico.
10	15	2	El contratista deberá diseñar e implementar un protocolo para el manejo, almacenamiento y disposición final de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL) que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto 4741 de 2005) y Decreto 284 de 2018, cuyas gestiones serán reportadas en los informes trimestrales a presentar al IPSE. En estos informes se deberá entregar certificado de disposición final por parte del gestor autorizado si se realiza disposición de elementos previa autorización del IPSE.	Existe evidencia de la aprobación de protocolo para el manejo, almacenamiento y disposición final de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y de igual forma la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA emite certificado de Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL) – en este tem estaría pendiente la elaboración de informe para la remisión del certificado. En la actualidad no existe un convenio con empresas gestoras para la disposición final de los Residuos - (RAEE) y (RESPEL) – En la actualidad se realizó desde la oficina de gestión ambiental la requisitoria para contratar los servicios de una persona natural jurídica que cuenten con los permisos o licencias ambientales para la gestión integral ambiental adecuada para la eliminación de los desechos, equipos y transformadores contaminados con bifenilos policlorado (PCB) y del aceite contenidos en estos – y realizar con la misma empresa contratante o empresa gestora un convenio interadministrativo para realizar disposición final de los Residuos - (RAEE).
Realizar seguimiento y monitoreo ambiental de la zona de servidumbre línea 115kv	4 informe	0%	Para este trimestre no se realizaron acciones	
Realizar convenio con una empresa gestora para la disposición final de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, y disposición final de residuos peligrosos RESPEL.	1 convenio	50%	Para este trimestre desde la oficina ambiental se hizo contacto con la empresa ECOAMBIENTES S.A.S para realizar acuerdo de prestación de servicios para la gestión integral ambiental adecuada para la eliminación de los desechos, equipos y transformadores contaminados con bifenilos policlorado (PCB) y del aceite contenidos en estos y aprovechamiento y/o disposición final de los residuos RAEE. La oficina ambiental adelanto formato del acuerdo entre ENERGUAVIARE SA ESP y ECOAMBIENTES S.A.S, este fue envía a la gerencia y a la oficina jurídica para su revisión y firmas.	
Presentar al comité CGC para aprobación el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS	1 documento publicado	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en primer trimestre se dio cumplimiento a la actividad al 100%.	
Formular, aprobar y publicar el plan de manejo ambiental para la línea 115kv con las medidas ambientales a implementar. Entregados en el contrato especial de activos línea 115kv	1 plan	50%	El proyecto: construcción y operación de la línea de transmisión 115 kv Granada – Meta – San José del Guaviare – Guaviare, cuenta con las medidas de acción ambientales durante la ejecución de la Administración, Operación y Mantenimiento don ellas se encuentran contenidas en la Licencia Ambiental amparado bajo la resolución # 030 del 12 de enero de 2000 del MADS (ACTUAL) y de acuerdo al expediente del proyecto reposa un Plan de Manejo	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	35 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			<p>Ambiental - PMA y se evidencia su aprobado, en la actualidad todas las actividades contenidas en este documento está haciendo objeto de evaluación y seguimiento por parte de la Corporación Autónoma Regional - CORMACARENA bajo el expediente 2730 de 2007 - , en este sentido bajo los parámetros del contrato especial del IPSE en la actualidad se está formulando desde la oficina de gestión ambiental de ENERGUAVIARE SA ESP las actualizaciones del PMA durante la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento del proyecto en mención – en este mismo escenario la oficina de gestión ambiental formulo un plan de mantenimiento preventivo y correctivo y de contingencia de la vegetación del SDL y STR en la jurisdicción de ENERGUAVIARE SA ESP</p>
<p>Cumplir con las medidas de compensación ambientales establecidas por las corporaciones CDA y CORMACARENA mediante resoluciones DSGV 015 de 2013, PS G-J 1.2.6.17.10.03 expediente 2730 del 15 junio de 2017 y no PS-GJ 1.2.6.17.1169 del 21 de junio de 2016</p>	3 medidas de compensación	7%	<p>Para este trimestre se realizó visita técnica ambiental en donde se verifico el lugar donde posiblemente se puede realizar la medida de compensación establecida por CORMACARENA a ENERGUAVIARE SA ESP. En esta se tomaron coordenadas con las cuales se creó plano estableciendo las 11.5 hectáreas donde se realizaría la medida de compensación de igual forma se efectuó “acta de compromiso para el establecimiento o reforestación de 11.5 hectáreas protectoras o productoras correspondientes a las medidas de compensación ambiental CORMACARENA a ENERGUAVIARE” con el señor armando Gutiérrez Garavito dueño del predio finca Buenos Aires, ubicada en la Vereda Candilejas del Municipio De Puerto Lleras – Meta</p>
<p>Formular, aprobar, publicar e implementar el programa URE</p>	1 programa	100%	<p>En este trimestre el documento programa URE fue aprobado por el Comité CGC, se encuentra publicado en la aplicación ISOLUCIÓN</p>
<p>Ejecutar programa URE 2022 de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>	100%	25%	<p>En este trimestre el documento programa URE fue aprobado por el Comité CGC. En cumplimiento a este se realizaron publicaciones en redes sociales de la empresa y se realizó taller sobre manejo de residuos, uso eficiente y ahorro de energía y preservación de los ecosistemas en la institución educativa Latorre Gómez INELAG en el grado quinto de primaria.</p>
<p>Efectuar activación y mantenimiento del vivero establecido en la subestación San José del Guaviare</p>	2200 plantas sembradas	0%	<p>Para este trimestre no se realizaron acciones</p>
<p>Efectuar reposición de los sistemas de puesta a tierra en transformadores de</p>	200 STP	20%	<p>El presente indicador nos muestra un cumplimiento del 20% con relación a las actividades programadas, debido a que se</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	36 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

distribución en el Municipio de San José.			han instalado 40 refuerzos de sistemas de puesta a tierra.
Realizar un diagnóstico en las localidades con generación diesel para identificar el número de usuarios.	1 diagnóstico	0	Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 0%, este resultado se debe a que no se cuenta con el diagnóstico presentado por el Técnico 04 ZNI.
Presentar a la mesa técnica de SIG el protocolo para buenas prácticas ambientales en el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE	1 documento publicado	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en primer trimestre se dio cumplimiento a la actividad al 100%.
Responder en los términos de ley las solicitudes presentadas por la ciudadanía con relación a disponibilidades, factibilidad y otras solicitudes.	100% de solicitudes atendidas	49%	El presente indicador nos muestra un cumplimiento del 49% del índice de solicitudes recibidas y respondidas oportunamente por la plataforma SIEC en donde en el primer trimestre se tuvo un cumplimiento del 24%; para el segundo trimestre un cumplimiento del 25%
Atender oportunamente las solicitudes de autogeneración AGP conforme a la resolución 030 del 2018	100%	100%	El presente indicador nos muestra un cumplimiento del 100% debido a que en el 2do trimestre del año 2022 no se han registrado ninguna solicitud de autogeneración AGP.
Formular el plan interno de recuperación de pérdidas técnicas	Un plan	100%	La presente actividad nos muestra un cumplimiento del 100%, debido a que se realizó el documento Plan Interno de Recuperación de Pérdidas Técnicas, en donde se especifican las actividades a ejecutar para lograr una reducción en las pérdidas técnicas, este documento fue aprobado el día 08 de marzo del 2022.
Ejecutar el plan interno de recuperación de pérdidas técnicas	100%	50%	La presente actividad nos muestra un cumplimiento en el primer trimestre del 2022 se tiene un total avance en este indicador del 50% en actividades ejecutadas pertenecientes al plan interno de recuperación de pérdidas técnicas.
TOTAL, AVANCE		55%	

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Ejemplo (Con Contraloría)				
	TOTAL, AVANCE			
Ejemplo (Con Control Interno)				
	TOTAL, AVANCE			



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	37 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

5. SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN

6. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN

7. SEGUIMIENTO A PLANES O PROGRAMAS

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan anual de mantenimiento para los niveles de tensión N1, N2, N3 y N4 (subestaciones)	Revisión y torque de conexiones, y maquillado al cableado de señales de los tableros de control y gabinetes concentradores de señales de patio.	100%	35%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada trimestre) para cada subestación por lo tanto tenemos en el cronograma un total de 20 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 2 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 5 actividades.
	Inspección de fugas, refrigeración forzada y cambio de silica deshumectadora de los transformadores de potencia de las subestaciones.	100%	30%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada trimestre) para cada subestación por lo tanto tenemos en el cronograma un total de 20 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 1 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 5.
	Mantenimiento y seguimiento al sistema de comunicaciones Data radios, Módems, Reuters, etc.	100%	43%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de veinticuatro veces al año en la subestación San José y con una frecuencia de cuatro veces al año en las demás subestaciones, por lo tanto, tenemos en el cronograma con un total de 40 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 2 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 15 actividades.
	Medición del sistema puesta a tierra de la subestación, adecuación o mejoramiento del SPT y limpieza y torque de bajantes.	100%	0%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada trimestre) para cada subestación por lo tanto tenemos en el cronograma un total de 20 actividades programadas de las cuales para el año 2022 tenemos 0 actividades ejecutadas.
	Mantenimiento y Reposición del alumbrado perimetral y de patio.	100%	15%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada trimestre) para cada subestación por lo tanto tenemos en el cronograma un total de 20 actividades programadas de las cuales para el año 2022 tenemos 3 actividades ejecutadas.
	Revisión del sistema de fuerza de los servicios auxiliares y	100%	35%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada trimestre) para cada subestación



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	38 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	banco de baterías de la subestación que incluye patio, caseta de control y bodega.			por lo tanto tenemos en el cronograma un total de 20 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 3 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 5 actividades.
	Despeje de la vegetación de la grava, ornato y embellecimiento de la subestación.	100%	50%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada trimestre) para cada subestación por lo tanto tenemos en el cronograma un total de 20 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 5 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 5 actividades.
	Mantenimiento e instalación de los reconectores en las redes de distribución tele controlado al centro de control	100%	41%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de veinticuatro veces al año en la subestación San José, por lo tanto, tenemos en el cronograma con un total de 24 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 2 actividades, para el segundo se ejecutaron 8.
	Limpieza del aislamiento de todos los equipos de patio de las subestaciones.	100%	30%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada 3 meses) para cada subestación por lo tanto tenemos en el cronograma un total de 20 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutaron 5 actividad.
	Engrase, torque y verificación del correcto cierre de las cuchillas de los seccionadores de patio de las subestaciones.	100%	30%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada 3 meses) para cada subestación por lo tanto tenemos en el cronograma un total de 20 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutaron 5 actividad.
	Torque a todas las conexiones y puentes del cableado de potencia con los equipos de patio de las subestaciones.	100%	30%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada 3 meses) para cada subestación por lo tanto tenemos en el cronograma un total de 20 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutaron 5 actividad.
	Pruebas de aislamiento de los equipos de patio de las subestaciones.	100%	30%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada 3 meses) para cada subestación por lo tanto tenemos en el cronograma un total de 20 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutaron 5 actividad.
	Pruebas de operación de los interruptores y seccionadores a nivel I (en patio), nivel II	100%	30%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (una cada 3 meses) para cada subestación por lo tanto tenemos en el cronograma



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	39 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	(desde el mímico) y nivel III (desde el sistema SCADA).			un total de 20 actividades programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutaron 5 actividad.
	TOTAL, AVANCE		31%	Para el año 2022 se tiene un avance del 31% en actividades ejecutadas pertenecientes al plan de mantenimiento de subestaciones para los niveles de tensión N1, N2, N3 y N4
Plan anual de mantenimiento de redes eléctricas nivel de tensión 13.2/0.214/0.127kv	Reposición de pararrayos	100%	91%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de dos veces por semana (24 actividades en cada trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se realizaron 36 actividades para el segundo trimestre se realizaron 52 actividades.
	Reposición de cortacircuitos	100%	68%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de dos veces por semana (24 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se realizaron 36 actividades y para el segundo trimestre se realizaron 29 actividades.
	Mantenimiento y/o reparación de redes en MT y/o BT	100%	50%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de una vez por mes (3 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 3 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 3 actividades.
	Reposición, Plomado e hincado de postes; Se realiza la reposición de mínimo dos (2) postes de concreto de 8 o 12 metros	100%	12%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de dos veces por mes (6 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 2 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 1 actividades.
	Instalación de estribos y grapas de operar en caliente	100%	21%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de dos veces por mes (6 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 3 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 2 actividades.
	Reposición de transformadores quemados o Instalación de transformadores Nuevos	100%	100%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de dos veces por mes (6 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 19 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 6 actividades.
	Balanceo de carga de transformadores de distribución, intervenir mínimo de un (1) transformador de distribución completo	100%	14%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces por mes (12 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 5 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 2 actividades.
	Cambio de bajantes de transformadores; intervenir mínimo de un (1) transformador	100%	10%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces por mes (12 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	40 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	de distribución completo			ejecutaron 3 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 2 actividades.
	Cambio de conectores bimetálicos de 2 pernos; intervenir mínimo de un (1) transformador de distribución completo	100%	10%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces por mes (12 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 3 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 2 actividades.
	Instalación de estribos en baja tensión. intervenir mínimo de un (1) transformador de distribución completo	100%	2%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces por mes (12 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 0 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 1 actividades.
	Reposición de puesta a tierra; intervenir mínimo de un (1) transformador de distribución completo	100%	8%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de dos veces por semana (24 actividades en cada trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 3 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 5 actividades.
	Remodelación o expansión de Redes en Media tensión	100%	8%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de una vez por mes (3 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 1 actividad, para el segundo semestre se ejecutaron 0 actividades.
	Remodelación o expansión de Redes en Baja tensión	100%	92%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de una vez por mes (3 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 10 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 1 actividades.
	TOTAL, AVANCE		37%	
Plan de Mantenimiento redes eléctricas nivel de tensión 34.5 kv	Recorrido e Inspección visual de puntos críticos para efectuar el mantenimiento.	100%	25%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 1 actividad ejecutada.
	Georreferenciación de las estructuras involucradas en el mantenimiento.	100%	25%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 1 actividad ejecutada.
	Registro fotográfico de los puntos críticos de la red.	100%	25%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 1 actividad ejecutada.
	Diagnóstico de las condiciones presentes en la red y las estructuras.	100%	0%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 0 actividades ejecutadas.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	41 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	Programación de actividades a desarrollar.	100%	50%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 2 actividades ejecutadas.
	Podas en frio	100%	25%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 1 actividad ejecutada.
	Reposición de Aisladores	100%	0%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 0 actividades ejecutadas.
	Reposición de puesta a tierra	100%	0%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 0 actividades ejecutadas.
	Asignación de recursos.	100%	25%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 1 actividad ejecutada.
	Ejecución	100%	25%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 1 actividad ejecutada.
	Podas en caliente	100%	25%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de una vez por semana (13 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre del año 2022 tenemos 13 actividades ejecutadas.
	TOTAL DE AVANCE		20%	
Plan de Mantenimiento redes eléctricas nivel de tensión 115 kv	Recorrido e Inspección visual de puntos críticos para efectuar el mantenimiento.	100%	75%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutaron 2 actividades.
	Georreferenciación de las estructuras involucradas en el mantenimiento	100%	75%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutaron 2 actividades.
	Registro fotográfico de los puntos críticos de la red.	100%	75%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutaron 2 actividades.
	Diagnóstico de las condiciones	100%	25%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	42 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	presentes en la red y las estructuras.			para el primer trimestre se ejecutaron 0 actividades, para el segundo trimestre se ejecutó 1 actividad.
	Programación de actividades a desarrollar.	100%	100%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 9 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 2 actividades.
	Reposición de aisladores	100%	50%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad; para el segundo trimestre se ejecutó 1 actividad.
	Reposición de puesta a tierra	100%	25%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutaron 0 actividades.
	Asignación de recursos.	100%	50%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutó 1 actividad.
	Ejecución de podas en caliente	100%	100%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutaron 9 actividades, para el segundo trimestre se ejecutaron 4 actividades.
	Ejecución de podas en frío	100%	50%	Esta actividad se realiza con una frecuencia de cuatro veces al año (1 en el trimestre) programadas de las cuales para el primer trimestre se ejecutó 1 actividad, para el segundo trimestre se ejecutó 1 actividad.
	TOTAL, AVANCE		62.5%	
Planes ambientales	Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vegetación en el SDL y STR	100%	25%	Para este trimestre en cumplimiento al Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vegetación en el SDL y STR, se realizó capacitación por parte del SENA - GUAVIARE sobre transferencias tecnológicas en el manejo de herramientas para realizar actividades de poda y tala de árboles urbanos y rural, al personal contratado para realizar mantenimiento correctivo y preventivo de podas. Igualmente se realizó taller sobre manejo de residuos, uso eficiente y ahorro de energía y preservación de los ecosistemas en la institución educativa Latorre Gómez INELAG en el grado quinto de primaria. Por otra parte, se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	43 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

				en el área urbana del municipio de san José del Guaviare en los barrios granja, san Ignacio y triunfo, igualmente se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en la línea 115kV
	Programa URE	100	25%	En este trimestre el documento programa URE fue aprobado por el Comité CGC. En cumplimiento a este se realizaron publicaciones en redes sociales de la empresa y taller sobre manejo de residuos, uso eficiente y ahorro de energía y preservación de los ecosistemas en la institución educativa Latorre Gómez INELAG en el grado quinto de primaria.
TOTAL, AVANCE			25%	

8. REPORTE DE NOVEDADES REGULATORIAS Y NORMATIVAS

NORMA	FECHA DE EMISIÓN	TITULO	ENTIDAD EMISORA

9. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

1. Para este trimestre la oficina ambiental realizo apoyo al seguimiento y evaluación ambiental al proyecto CONTRATO IPSE NO. 143 DE 2021 cuyo objeto es DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE Y VAUPÉS.”
2. Para este trimestre la oficina ambiental realizo apoyo al seguimiento y evaluación ambiental al proyecto CONTRATO FAZNI NO. 729 DE 2021 cuyo objeto es “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, CORREGIMIENTOS DE NAZARETH, PUERTO ESTRELLA, SIAPANANA, PUERTO LÓPEZ, GUARERPA Y CASTILLETES.”
3. Respuesta sobre zona de servidumbre de la línea 115 kv en el predio American Tropical al señor Edgar Casas

10. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS (Aplica para el último trimestre)

POLÍTICA	SEGUIMIENTO
N/A	

11. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Aplica para el último trimestre)

TÍTULO DEL DOCUMENTO	ESTADO DEL DOCUMENTO

**EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA**

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	44 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

ELABORÓ (Trabajadores que participaron en la construcción de la autoevaluación)	APROBÓ (Líder del proceso)
Ing. WILMER GONZÁLEZ TUESTA Profesional 02- Mantenimiento Servicio STR y SDL	HERNANDO ANTONIO HINCAPIE Subgerente de Distribución
Ing. MIGUEL ÁNGEL BARRETO SÁNCHEZ Profesional 02 Subestaciones	
Ing. Aura Martínez Profesional 01 Ambiental	
ROBINSON FRANCISCO GARCÍA PACHECO Profesional Apoyo área de Distribución	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	45 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

PROCESO	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESGRATEGICO		
FECHA	11/07/2022	PERIODO EVALUADO	II TRIMESTRE

1. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Índice de cumplimiento del plan de acción del PGR	80%	0%	Se realizo mesa técnica Nro. 1 de direccionamiento estratégico para efectuar seguimiento al plan de acción el día 30 de marzo de 2022, el cumplimiento del indicador estratégico de eficacia fue del 0%
Índice de cumplimiento del plan de inversión del PGR	80%	0%	Se realizo mesa técnica Nro. 1 de direccionamiento estratégico para efectuar seguimiento al plan de inversión el día 30 de marzo de 2022, el cumplimiento del indicador estratégico de eficiencia fue del 0%
Índice de cobertura de energía eléctrica	87.72%	N/A	Este indicador se mide anual
índice de cumplimiento del Plan PAAC	100%	45%	El índice de cumplimiento del PAAC 2022, en las actividades bajo la responsabilidad del proceso de Direccionamiento Estratégico llevan un 45% de avance, sin embargo, se recomienda que la oficina de control interno actualice la totalidad del cumplimiento, teniendo en cuenta que los insumos de información de las demás oficinas se envían a control interno
Oportunidad en la verificación de los reportes de la información al SUI	100%	100%	Se realizo la verificación de los estados de reporte de información en la plataforma SUI. Para el periodo de abril la verificación se realizó el 02/05/2022, mayo el 13/06/2022 y la de junio el 05/07/2022. La verificación de los reportes de información se realizó a través del Formato de seguimiento a cargues de información V-2, el cual es enviado a la oficina de control interno y Profesional 02 auditor interno para sus respectivas acciones
Oportunidad en el Reporte de la información al SUI	100%	59%	CARGUE SUI 2 TRIMESTRE 2022 SIN De los 46 formatos de cargue para el primer trimestre de cargue SUI se cargaron 27 para un cumplimiento del 59%; el 41% restante corresponden a 23 formatos; de los cuales 8 se certificaron extemporáneos y 11 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD: Formatos certificados extemporáneos: Abril 2022 S1. RESUMEN CONTABLE SUBSIDIOS CONTRIBUCIONES Y FOES error plataforma sui S2. GIROS RECIBIDOS Y EFECTUADOS error plataforma sui S9. FACTURAS BASE DE LA APLICACIÓN DEL FOES error plataforma sui S10. CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS DESPUÉS DE 6 MESES Y CONTRIBUCIONES RECAUDAS DESPUÉS DE CONCILIADO SU NO RECAUDO. error plataforma sui RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ENERGIA mesa de ayuda 512187



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	46 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			<p>Mayo 2022 S10. CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS DESPUÉS DE 6 MESES Y CONTRIBUCIONES RECAUDAS DESPUÉS DE CONCILIADO SU NO RECAUDO. error plataforma sui</p> <p>Junio 2022 S10. CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS DESPUÉS DE 6 MESES Y CONTRIBUCIONES RECAUDAS DESPUÉS DE CONCILIADO SU NO RECAUDO. error plataforma sui RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ENERGIA seguía error mesa de ayuda 512187</p> <p><u>Formatos pendientes extemporáneos</u></p> <p>Abril 2022 TC3. INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN DE LOS OPERADORES DE RED A LOS COMERCIALIZADORES formato no cargado debido a que se requiere la plataforma sui exige el cargue del formato tc2 del periodo abril del 2022 TC6. DETALLE FACTURACIÓN AP formato no cargado debido a que se requiere la plataforma sui exige el cargue del formato tc2 del periodo abril del 2022 T9. VARIABLES COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CU 119 UR mesa de ayuda 514189 S6. USUARIOS BENEFICIARIOS DEL DESCUENTO Y/O EXENCION TRIBUTARIA error plataforma sui 27. DESCUENTOS Y EXENCIONES CONTRIBUCIONES error plataforma sui</p> <p>Mayo 2022 EI1. ENCUESTA DE INVENTARIOS mesa de ayuda 521673 TC6. DETALLE FACTURACIÓN AP formato no cargado debido a que se requiere la plataforma sui exige el cargue del formato tc2 del periodo abril del 2022 T9. VARIABLES COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CU 119 UR mesa de ayuda 517411</p> <p>Junio 2022 EI1. ENCUESTA DE INVENTARIOS mesa de ayuda 521673 TC6. DETALLE FACTURACIÓN AP T9. VARIABLES COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CU 119 UR mesa de ayuda 520422.</p>
Índice de cumplimiento del plan de comunicaciones	100%	71.5%	El plan de comunicaciones tiene como meta, la realización de 8 acciones, de las cuales se cumplieron en el primer y segundo trimestre con el 71.5%, el seguimiento está específico y soportado en el presente informe de autoevaluación el en seguimiento de plan de Comunicaciones.
Índice de cumplimiento del ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública)	100%	N/A	Este indicador se mide anual



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	47 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

2. SEGUIMIENTO A RIESGOS

RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)
<p>Cargue extemporáneo de información a la plataforma SUI.</p> <p>Causa 1: Fallas de la plataforma SUI</p> <p>Causa 2: Inoportunidad de entrega de la información por los responsables</p> <p>Causa 3: Falta de compromiso por el responsable del cargue de información</p>	SI	<p>SIN CARGUE SUI 2 TRIMESTRE 2022 De los 46 formatos de cargue para el primer trimestre de cargue SUI se cargaron 27 para un cumplimiento del 59%; el 41% restante corresponden a 23 formatos; de los cuales 8 se certificaron extemporáneos y 11 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD:</p> <p>Formatos certificados extemporáneos: Abril 2022 S1. RESUMEN CONTABLE SUBSIDIOS CONTRIBUCIONES Y FOES error plataforma sui S2. GIROS RECIBIDOS Y EFECTUADOS error plataforma sui S9. FACTURAS BASE DE LA APLICACIÓN DEL FOES error plataforma sui S10. CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS DESPUÉS DE 6 MESES Y CONTRIBUCIONES RECAUDAS DESPUÉS DE CONCILIADO SU NO RECAUDO. error plataforma sui RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ENERGIA mesa de ayuda 512187 Mayo 2022 S10. CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS DESPUÉS DE 6 MESES Y CONTRIBUCIONES RECAUDAS DESPUÉS DE CONCILIADO SU NO RECAUDO. error plataforma sui Junio 2022 S10. CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS DESPUÉS DE 6 MESES Y CONTRIBUCIONES RECAUDAS DESPUÉS DE CONCILIADO SU NO RECAUDO. error plataforma sui RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ENERGIA seguía error mesa de ayuda 512187</p> <p>Formatos pendientes extemporáneos Abril 2022 TC3. INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN DE LOS OPERADORES DE RED A LOS COMERCIALIZADORES formato no cargado debido a que se requiere la plataforma sui exige el cargue del formato tc2 del periodo abril del 2022 TC6. DETALLE FACTURACIÓN AP formato no cargado debido a que se requiere la plataforma sui exige el cargue del formato tc2 del periodo abril del 2022 T9. VARIABLES COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CU 119 UR mesa de ayuda 514189 S6. USUARIOS BENEFICIARIOS DEL DESCUENTO Y/O EXENCION TRIBUTARIA error plataforma sui 27. DESCUENTOS Y EXENCIONES CONTRIBUCIONES error plataforma sui</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	48 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

		<p>Mayo 2022 EI1. ENCUESTA DE INVENTARIOS mesa de ayuda 521673 TC6. DETALLE FACTURACIÓN AP formato no cargado debido a que se requiere la plataforma sui exige el cargue del formato tc2 del periodo abril del 2022 T9. VARIABLES COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CU 119 UR mesa de ayuda 517411</p> <p>Junio 2022 EI1. ENCUESTA DE INVENTARIOS mesa de ayuda 521673 TC6. DETALLE FACTURACIÓN AP T9. VARIABLES COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CU 119 UR mesa de ayuda 520422</p>
<p>Cargue extemporáneo de información de ZNI a la plataforma SUI</p> <p>Causa 1: Negocio de ZNI sin estructurar</p> <p>Causa 2: Demora en la certificación de las sobre la existencia y prestación del servicio de energía en las localidades de ZNI</p>	SI	<p>Debido a la falta de certificación de las localidades por parte de las alcaldías, persiste el no reporte de informa al SUI respecto a las ZNI.</p> <p>Las certificaciones no se han solicitado a las alcaldías porque hay localidades y veredas que van a quedar interconectadas este mes.</p>
<p>Errores en los reportes de información a la plataforma SUI</p> <p>Causa 1: Fallas en la consolidación de la información por parte de las áreas</p> <p>Causa 2: Errores humanos durante el cargue de la información</p>	No	<p>No se presentaron errores en los reportes de información a la plataforma SUI</p>
<p>Inconsistencia en la información de base para la formulación de proyectos</p> <p>Causa 1: Información de base por terceros de manera errada</p> <p>Causa 2: Duplicidad de información con proyectos de entes externos</p>	SI	<p>Se materializó la causa 2, donde se detectó en el proceso de viabilizarían del proyecto BPIN 20211301011808 duplicidad de información de beneficiarios con el proyecto P31 del IPSE, se subsano con la depuración del listado P31</p>
<p>Cargar a la plataforma de monitoreo y control del DNP informes de interventoría con errores</p> <p>Causa 1: No existe un seguimiento eficiente por parte del supervisor</p>	SI	<p>Se presentó en cargue extemporáneo (2 días posteriores al plazo) del informe de interventoría correspondiente al periodo de mayo de 2022 proyecto BPIN 20201301010278, según lo informado por el supervisor el contratista no entrego oportunamente.</p>
<p>Incumplimiento de nuevas o modificaciones de normas emitidas por los órganos de vigilancia y control</p>	SI	<p>Actualmente se está incumpliendo las Resoluciones de la SSPD para cargues de información (Resol SSPD 8055 y 155), en lo relacionado a las fechas límites de cargue de la</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	49 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

<p>Causa 1: Falta de compromiso del personal</p> <p>Causa 2: Falta de coordinación en la implementación de los nuevos o cambios normativos</p> <p>Causa 3: Carencia de insumos de información</p>		<p>información; esto ocasionado por la carencia de insumos de información que son generados por los profesionales 02 de subestaciones y redes.</p>
<p>Posicionamiento equivocado de la gestión de ENERGUAVIARE S.A E.S.P., generado por la desinformación o ruido mediático</p> <p>Causa 1: Falta de definición de voceros oficiales para cada programa.</p> <p>Causa 2: No contar con información oportuna sobre la prestación irregular de los servicios de la empresa.</p>	No	<p>Se realizó el monitoreo de medios por parte de la profesional 02 de comunicaciones.</p> <p>A través del formato de requisición de servicio de comunicaciones, se reporta información sobre la prestación del servicio.</p>
<p>Manipular u ocultar información, considerada pública a los grupos de interés.</p> <p>Causa 1: Intereses particulares</p>	NO	<p>Las áreas que reportan información a la plataforma web de la empresa, lo solicitan a través del formato de requisición del servicio de comunicaciones, para su registro.</p>
<p>Incumplimiento del esquema de publicaciones</p> <p>Causa 1: Resistencia de las áreas para otorgar la información necesaria para el esquema de publicaciones</p>	NO	<p>Mediante Acta de Reunión del CGC N° 03 de 2022, se actualizó el Esquema de Publicaciones del sitio web de la empresa. El Cual se encuentra en ISOLUCIÓN.</p>
<p>Formulación de Planes y Programas Estratégicos no acorde a las necesidades reales de la empresa</p> <p>Causa 1: Información deficiente del contexto interno y externo de la empresa</p>	NO	<p>Los planes y programas que se han formulado por los líderes de proceso y aprobado por comité CGC, se ajustan a la realidad de la empresa.</p> <p>Como mecanismo de control para estos planes y programas, antes de su paso por comité CGC donde solo participa a la alta dirección, estos son avalados por una mesa técnica para verificar su pertinencia.</p>
<p>Incumplir lo inicialmente programado en el PGR</p> <p>Énfasis en la Gerencia de lo urgente sobre lo importante, basado en la gerencia del día a día</p> <p>Causa 1: Formulación del PGR no acorde a las necesidades reales de la empresa.</p>	NO	<p>Este riesgo se evalúa anualmente</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	50 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

3. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Formular proyectos de expansión, para la ampliación de cobertura	3	33%	Se formulo y radico un (1) proyecto con código BPIN N° 2021950010078.
Realizar jornada de sensibilización a los supervisores e interventores de proyectos de regalías, sobre la importancia del sistema de monitoreo, control y seguimiento del DNP	1	100%	En el primer trimestre en el mes de febrero se realizó la jornada de sensibilización con supervisores, interventores y contratistas en la subgerencia de distribución Evidencia: Listado de asistencia
Realizar el seguimiento del PGR 2022	4	50%	Se realizo mesa técnica Nro. 3 de direccionamiento estratégico para efectuar seguimiento al plan de acción el día 30 de junio de 2022, el cumplimiento del indicador estratégico de eficiencia y eficacia fue del 0%
Realizar seguimiento al plan de inversiones de la CREG	4	50%	Se realizo mesa técnica Nro. 4 de direccionamiento estratégico para efectuar seguimiento al plan de inversión aprobado por la CREG, el día 30 de junio de 2022.
Actualizar el normograma de cada proceso, de acuerdo con el procedimiento de normatividad	11	0%	El cumplimiento está a 31 de diciembre.
Realizar seguimientos a los cargues de información de obligatorio cumplimiento	12	25%	Se realizó la verificación de los estados de reporte de información en la plataforma SUI. Para el periodo de abril la verificación se realizó el 02/05/2022, mayo el 13/06/2022 y la de junio el 05/07/2022.
Diligenciamiento de la Matriz ITA	1	0%	Acción programada entre el 01/07/2022 – 31/12/2022
Cargar oportunamente la información correspondiente a los formatos en la plataforma SUI en SIN	100	59%	CARGUE SUI 2 TRIMESTRE 2022 De los 46 formatos de cargue para el primer trimestre de cargue SUI se cargaron 27 para un cumplimiento del 59%; el 41% restante corresponden a 23 formatos; de los cuales 8 se certificaron extemporáneos y 11 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD: Formatos certificados extemporáneos: Abril 2022 S1. RESUMEN CONTABLE SUBSIDIOS CONTRIBUCIONES Y FOES error plataforma sui S2. GIROS RECIBIDOS Y EFECTUADOS error plataforma sui S9. FACTURAS BASE DE LA APLICACIÓN DEL FOES error plataforma sui S10. CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS DESPUÉS DE 6 MESES Y CONTRIBUCIONES RECAUDAS DESPUÉS DE CONCILIADO SU NO RECAUDO. error plataforma sui



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	51 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			<p>RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ENERGIA mesa de ayuda 512187</p> <p>Mayo 2022</p> <p>S10. CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS DESPUÉS DE 6 MESES Y CONTRIBUCIONES RECAUDAS DESPUÉS DE CONCILIADO SU NO RECAUDO. error plataforma sui</p> <p>Junio 2022</p> <p>S10. CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS DESPUÉS DE 6 MESES Y CONTRIBUCIONES RECAUDAS DESPUÉS DE CONCILIADO SU NO RECAUDO. error plataforma sui</p> <p>RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ENERGIA seguía error mesa de ayuda 512187</p> <p>Formatos pendientes extemporáneos</p> <p>Abril 2022</p> <p>TC3. INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN DE LOS OPERADORES DE RED A LOS COMERCIALIZADORES formato no cargado debido a que se requiere la plataforma sui exige el cargue del formato tc2 del periodo abril del 2022</p> <p>TC6. DETALLE FACTURACIÓN AP formato no cargado debido a que se requiere la plataforma sui exige el cargue del formato tc2 del periodo abril del 2022</p> <p>T9. VARIABLES COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CU 119 UR mesa de ayuda 514189</p> <p>S6. USUARIOS BENEFICIARIOS DEL DESCUENTO Y/O EXENCION TRIBUTARIA error plataforma sui</p> <p>27. DESCUENTOS Y EXENCIONES CONTRIBUCIONES error plataforma sui</p> <p>Mayo 2022</p> <p>E11. ENCUESTA DE INVENTARIOS mesa de ayuda 521673</p> <p>TC6. DETALLE FACTURACIÓN AP formato no cargado debido a que se requiere la plataforma sui exige el cargue del formato tc2 del periodo abril del 2022</p> <p>T9. VARIABLES COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CU 119 UR mesa de ayuda 517411</p> <p>Junio 2022</p> <p>E11. ENCUESTA DE INVENTARIOS mesa de ayuda 521673</p> <p>TC6. DETALLE FACTURACIÓN AP</p> <p>T9. VARIABLES COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CU 119 UR mesa de ayuda 520422</p>
<p>Diseñar y ejecutar una Campaña Digital de Prevención de Riesgos Eléctricos</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>La oficina de Comunicaciones diseñó una Campaña de marketing digital, para generar mayor impacto en los mensajes emitidos por parte de la empresa, igualmente se han diseñado 8 piezas gráficas.</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	52 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Actualizar protocolo de rendición de cuentas	1	0%	Se encuentra en ejecución esta actividad
Actualizar Formato de seguimiento a cargues de información	1	100%	Este formato fue actualizado y aprobado en mesa técnica SIG N° 8 del 11/02/2022
Actualizar procedimiento de normatividad	1	100%	Este procedimiento fue actualizado y aprobado en mesa técnica SIG N° 15 del 29/03/2022
Realizar dos jornadas de sensibilización sobre la importancia del cumplimiento de los cargues de información al SUI	2	0%	Esta actividad se encuentra pendiente de ejecución.
Formular el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2022	1	100%	Se dio cumplimiento a la formulación del PACC 2022 siendo aprobado el 31 de enero del 2022, mediante acta Nro. 2 del CGC, y acto de gerencia Nro. 27
Actualización Esquema de Publicaciones de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	1	100%	Se actualizó el esquema de publicaciones de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. mediante Acta de Reunión del Comité de Gestión y Control N° 03 de 2022. El Cual se encuentra en ISOLUCIÓN.
Formular el Plan de Comunicaciones de ENERGUAVIARE S.A.E.S.P. 2022	1	100%	Se actualizó el Plan de Comunicaciones de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. mediante Acta de Reunión del Comité de Gestión y Control N° 03 de 2022. El Cual se encuentra en ISOLUCIÓN.
Ejecutar el Plan de Comunicaciones de ENERGUAVIARE S.A.E.S.P. 2022	100	71.5%	En el primer trimestre de la vigencia 2022, se ejecutó el 37.5% del plan de comunicaciones de la empresa. Los soportes se encuentran en el presente informe en el Seguimiento del Plan de Comunicaciones.
Actualizar el manual de imagen corporativa de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	1	50%	Acción programada entre el 01/07/2022 – 30/09/2022, sin embargo, ya cuento con la propuesta diseñada, para su presentación ante el Comité.
Publicación de la política de Administración del Riesgo	1	0%	Acción programada entre el 01/07/2022 – 30/8/2022
Incentivar a todos los trabajadores mediante difusiones para ejercitar el autocontrol.	6	50%	En el segundo semestre se publicaron 3 diseños de Autocontrol
TOTAL, AVANCE			

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - VIG 2020	Presentar ante la Junta Directiva informe semestral del estado de cumplimiento del PGR	100% de informes presentados	66.6%	Para el cumplimiento de esta actividad se deben presentar 3 informes, el primero se presentó el 29 de diciembre de 2021. Y el segundo el 08 de abril 2022 de acuerdo con el acta de junta directiva Nro. 244

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
Formato de Autoevaluación por Proceso		Versión:	2.0
		Página:	53 de 5

	Actualizar la matriz de riesgos de cada proceso	Once (11) matriz de riesgo actualizadas	100%	<p>El 03 de diciembre del 2021 se dio cumplimiento en un 100% de esta acción correctiva, con la aprobación de 11 matrices de riesgo, como lo soporta el Acta N° 08 del comité de gestión y control del año 2021.</p> <p>La matriz de riesgo se encuentra publicada en la pagina web de la empresa en el siguiente enlace https://www.energuaviare.com/planeacion/riesgos-institucionales</p>
TOTAL AVANCE			83.3%	

5. SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS		
ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN

No se presentaron en el trimestre

6. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA		
ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN

No se presentaron en el trimestre

7. SEGUIMIENTO A PLANES O PROGRAMAS				
PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan de acción e inversión del PGR 2021-2023	N° 1: Índice de cumplimiento del plan de acción del PGR	80%	0%	Aplica lo descrito en el indicador N° 1
	N° 2: Índice de cumplimiento del plan de inversión del PGR	80%	0%	Aplica lo descrito en el indicador N° 2
TOTAL, AVANCE			0,0%	

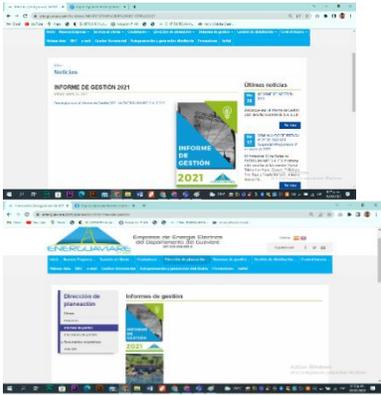
PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Actualizar la Política de Administración de Riesgos	Política Actualizada	0%	Esta actividad se encuentra en ejecución
	Socializar la política de administración de riesgos	Una Socialización	0%	Esta actividad se encuentra en ejecución
	Realizar la actualización de cada mapa de riesgos de corrupción con el líder de proceso	11 mapas de riesgos de corrupción actualizado	0%	Esta actividad se encuentra en ejecución
	Realizar la publicación del mapa de riesgos de corrupción	Un (1) Mapa de riesgos de	0%	Actividad programada para hasta el 31 de diciembre de 2022.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	54 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

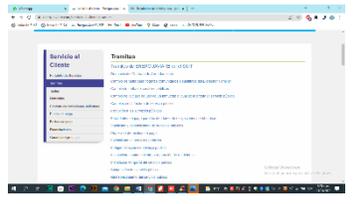
	actualizado en la página web de la empresa	corrupción Publicado en página web		
	Difundir el mapa de riesgos de corrupción de cada proceso a través del software de RESOLUCIÓN	Un (1) mapa de riesgos difundido	0%	Esta actividad se encuentra en ejecución
	Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites, que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización	Un trámite racionalizado	0%	Aun no se cuenta con un trámite racionalizado al 100%, pero se está trabajando en la sistematización del procedimiento de matrículas de usuarios nuevos; así mismo se está estructurando el trámite de conexión de auto generadores conforme a la Resolución CREG No 174 de 2021.
	Realizar informe de gestión de resultados de la empresa del año 2021 y presentarlo ante la Junta Directiva	Acta de Junta Directiva	100%	Se presento el informe de gestión a la Junta Directiva el 18 de marzo del 2022, como consta el acta de Junta Directiva N° 243 de la misma fecha
	Publicar en Pagina web el informe de gestión de la empresa del año 2021	Evidencia de publicación	100%	El 26 de marzo se publicó el informe de Gestión 2021. https://www.energuaviare.com/planeacion/informes-de-gestion 
	Verificar el cumplimiento de la normatividad que da cumplimiento a los cargues de información relacionados con la atención al usuario a la SSPD. En caso de encontrar novedades en el cumplimiento, gestionar los ajustes necesarios con el líder de proceso	Dos (2) Informes de Verificación	0%	Esta actividad se encuentra en ejecución
	Publicar en la factura, página web y redes sociales, los deberes y derechos de los usuarios	Cuatro (4) publicaciones	75%	En el primer trimestre se publicaron dos diseños sobre derechos y deberes de los usuarios en las facturas 2022 y en el segundo semestre se publicó un diseño



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	55 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

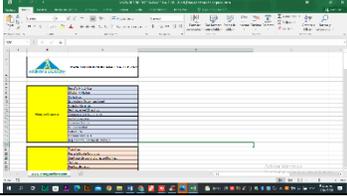
	<p>Divulgación en redes sociales y pagina web de la empresa, Soportes de los servicios y tramites que ofrece la empresa</p>	<p>Soportes de divulgación</p>	<p>100%</p>	<p>adicional de derechos de los usuarios.</p> <p>Se publicaron los servicios y trámites en la empresa, a través del sitio web.</p>  
	<p>Actualizar la información empresarial registrada en la sección de transparencia y acceso a la información frente a la normatividad vigente</p>	<p>90% de las publicaciones requeridas por la normativa vigente en la sección de transparencia y acceso a la información.</p>	<p>75%</p>	<p>En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizó un diagnóstico de reestructuración del sitio web de la empresa, donde se procedió a actualizar la información de la página web.</p> <p>En el mes de marzo se cumplió con el primer lineamiento de esta meta, el cual es la aprobación del esquema de publicación mediante acta de reunión del CGC N° 03 de 2022, para proceder en el segundo trimestre a realizar los seguimientos de la actualización.</p>
	<p>Publicar en página WEB informes de indicadores de atención al usuario semestral</p>	<p>Dos (2) Publicaciones</p>	<p>50%</p>	<p>Se publicó el informe de indicadores de atención al usuario semestral.</p>  <p>https://www.energuaviare.com/control-interno/informes-de-ley</p>
	<p>Publicar en el sitio web oficial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., el registro o inventario de activos de información</p>	<p>Soporte de publicación del registro o inventario de activos de información</p>	<p>100%</p>	<p>Se publicó el informe del Registro de Activos de Información el 01 de abril de 2022.</p> 



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	56 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

				https://www.energuaviare.com/gestion-documental/programa-de-gestion-documental
	<p>Actualizar la interfaz gráfica de la página web de la empresa</p>	<p>Interfaz gráfica de la web de la empresa actualizada</p>	<p>20%</p>	<p>En el segundo trimestre de 2022, no hubo gran desarrollo de esta actividad, por el fallecimiento de quien lideraba este proyecto, Jorge David Lozano, Profesional 01 Sistemas.</p> <p>En el primer trimestre se realizó el mapa de sitio de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. como primer paso para la actualización de la interfaz de la página de la empresa, acción programada para Julio de 2022.</p> 
	<p>Activar el link del Centro de Relevos en el sitio web oficial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Para facilitar el acceso de la información en la población en condición de discapacidad</p>	<p>Link del Centro de Relevos habilitado en sitio web www.energuaviare.com</p>	<p>100%</p>	<p>Se activó el link de relevos en la página web de la empresa, con el objetivo de cumplir con lo determinado por la Procuraduría General de la Nación.</p> 
TOTAL, AVANCE			45 %	

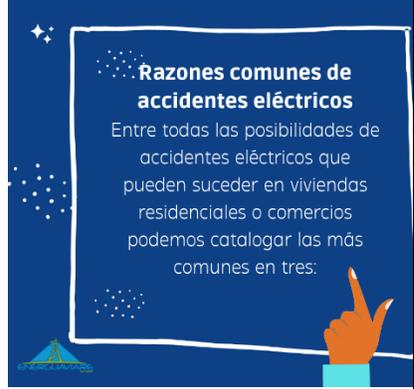
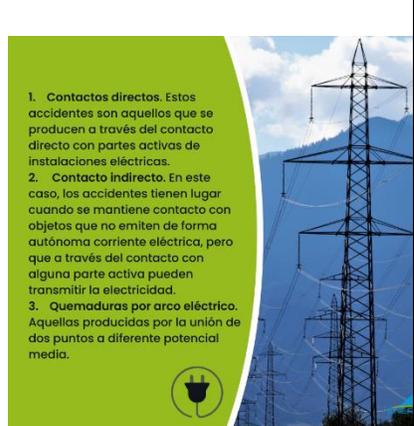
PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan de Comunicaciones	Realizar 4 Encuestas Virtuales	4 Encuestas virtuales	75%	<p>En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizaron 2 encuestas.</p> <p>Encuesta virtual N° 02 Fecha: 12 de mayo de 2022 Tema: Sabe usted, ¿Cómo se calcula el costo unitario de la prestación del servicio?</p> <p>Encuesta virtual N° 03 Fecha: 02 de junio de 2022 Tema: ¿conoce usted el Contrato de Condiciones Uniformes de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.?</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	57 de 5

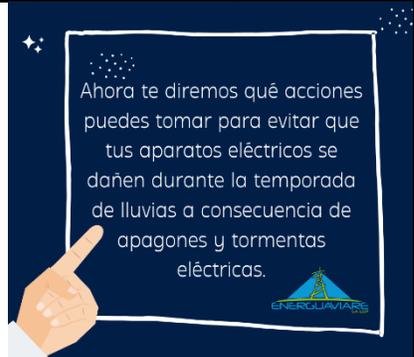
				<p>En el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizó 1 de 4 encuestas programadas.</p> <p>Encuesta virtual N° 01 Fecha: 08 de marzo de 2022 Tema: ¿Conoce usted el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. vigencia 2022?</p>
	<p>Realizar el diseño de 30 piezas gráficas, prevención de riesgos eléctricos</p>	<p>30 piezas gráficas</p>	<p>63%</p>	<p>En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizaron 11 piezas gráficas, de prevención de riesgos eléctricos:</p>   



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	58 de 5



1. REVISAR TUS CONTACTOS ELÉCTRICOS:

Antes de que la temporada de lluvias inicie, la primera acción que debes llevar a cabo es la revisión de cada uno de los puntos de conexión que existen en tu casa o negocio. Esto te permitirá detectar si alguno de ellos produce cortocircuitos y las razones por las que puede generarlos.

Es sumamente importante que si no estás capacitado para realizar esta acción llames a un especialista para que no corras riesgos y puedas identificar sin fallos aquellos que representan un peligro durante la temporada de lluvias.



2. REVISAR TODOS TUS CABLES

Además de la revisión de contactos, es indispensable que también lleves a cabo la de cables, ya que muchas veces son éstos los que ocasionan los cortocircuitos debido a que están pelados. Un cable pelado es un emisor de electricidad que puede ocasionar accidentes si no se toman las medidas de precaución determinadas para cada caso.

Es indispensable que si detectas un cable dañado lo sustituyas por uno en buen estado o si es un aparato eléctrico y es imposible removerlo, evites el uso de éste, principalmente durante la temporada de lluvias.



3. Desconecta los aparatos eléctricos cuando no los uses



Aunque ésta es una regla general que debes seguir en cualquier temporada del año, durante la época de lluvias esta acción va mucho más allá de simplemente desconectar los aparatos eléctricos para economizar en el recibo de luz. Desconectar los aparatos eléctricos cuando no están en uso pero que reduzcas el riesgo de que se dañen durante una tormenta eléctrica o un apagón, es una medida que debes tomar, principalmente si no estás seguro de que el aparato es seguro. Es mucho más económico desconectar un aparato que utilizarlo y tener que sustituirlo porque se quemó debido a una tormenta eléctrica.





EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	59 de 5

4. Aleja los eléctricos de ventanar

Aunque en cualquier temporada del año, tener un aparato eléctrico cercano a una ventana no representa un gran riesgo, en las lluvias y ciclones sí, dada que el agua puede filtrarse, tener contacto con cables o aparatos eléctricos y el final puede ser muy riesgoso.

5. En caso de inundación, no uses electrodomésticos

Muchas zonas sufren inundaciones durante las lluvias y ciclones. Es importante mantenerse alerta a las alertas climatológicas e intensidad de la lluvia. Si los especialistas advierten un alto potencial de lluvia, proceder a la desenergización de tus aparatos.

En caso de inundación, evitar el riesgo de que el agua haga contactos eléctricos. No conectes ni uses electricidad hasta que se revise los posibles daños o reparaciones necesarias. Por el contrario, podrían desencadenarse accidentes.

6. Usa interruptores termo magnéticos

Un interruptor termo magnético es un dispositivo que consta de dos partes: un interruptor térmico y el magnetismo y el calor.

Este tipo de dispositivos resulta muy efectivo durante las lluvias, ya que la función principal es interrumpir el paso de la corriente cuando detecta que ésta supera ciertos límites. Esto sirve para proteger un circuito eléctrico de sobrecargas o cortocircuitos.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	60 de 5



En el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizaron 8 de 30 piezas gráficas, de prevención de riesgos eléctricos.





EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	61 de 5



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	62 de 5

Realizar el diseño de 30 piezas gráficas, URE

30 piezas gráficas

80%

En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizaron 9 piezas gráficas, de Uso Racional y eficiente de energía eléctrica.





EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	63 de 5



3. REGULA LA TEMPERATURA DEL AGUA CALIENTE EN LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN

Sólo la calefacción y la producción de agua sanitaria suponen una gran parte de la energía consumida en una vivienda. Las temperaturas ideales son entre 18°C para calefacción; 22°C el aire acondicionado para el agua caliente de ducha. Cada grado que incrementa el consumo de energía en un 7%, lo que supone un derroche innecesario y que el usuario es beneficiario por



4. Desconecta los aparatos eléctricos que no uses:

Cuando un aparato está en modo de espera, o stand-by, está consumiendo algo de energía, aunque no los estés utilizando. Este consumo 'fantasma' puede parecer pequeño, pero supone un derroche de energía innecesario.



5. Separa de la basura los materiales que puedan ser reciclados

El 65% de todo lo que se genera en las casas se puede reciclar. Como ejemplo, cada litro de vidrio que se recicla ahorra energía que necesitarías para producir una bombilla de bajo consumo que funciona durante miles de horas. Es importante que tan importante como reciclar es reducir la generación de basuras, evitando la elección de productos que vienen acompañados de envases y envoltorios de un solo uso, como los plásticos.





EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

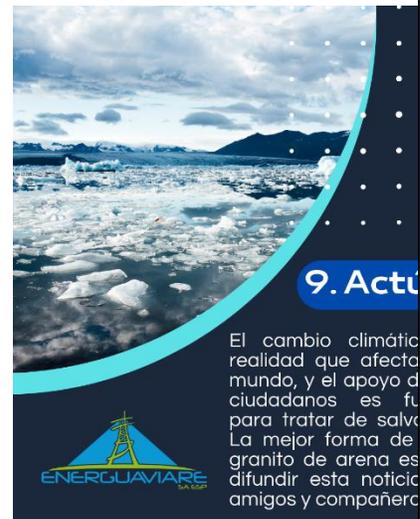
Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	64 de 5

7. Instala paneles solares en



El costo anual de un equipo solar se sitúa actualmente en 4.000 soles, una inversión altamente rentable teniendo en cuenta que la vida útil de la instalación solar es de unos 25 años. La inversión se amortiza en diez años si el combustible es gas natural, y cinco años si es electricidad.



9. Actú

El cambio climático es una realidad que afecta a todo el mundo, y el apoyo de todos los ciudadanos es fundamental para tratar de salvarlo. La mejor forma de hacerlo es difundir esta noticia entre amigos y compañeros.

8. Ahorra agua y energía al usar los electrodomésticos:



Sobre la lavadora, es importante elegir un aparato con programas cortos o de lavado en agua fría. Así se ahorra hasta el 25% en tiempo de lavado y energía consumida.

En el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizaron 15 de 30 piezas gráficas, de Uso Racional y eficiente de energía eléctrica.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	65 de 5





EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	66 de 5

Uso Racional y Eficiente de la Energía

Durante los periodos de bajas temperaturas, se recomienda minimizar su uso. También es importante que se realicen los mantenimientos periódicos, para evitar daños, y sobre todo que el espacio en el que se usa el aire acondicionado permanezca cerrado, para mejorar su eficiencia.

¿Cómo Ahorrar Energía con mi Lavadora?

Uso Racional y Eficiente de la Energía

Para ahorrar energía con su lavadora, lo mejor es llenarla bien, según su capacidad máxima, además de lavar con agua fría, con programas cortos, así el centrifugado, que gasta mucha menos energía que la secadora, y finalmente secar al sol.

Uso Racional y Eficiente de la Energía

• Evitar el uso de energía innecesaria: configurar el modo de suspensión y el modo de espera.
• Si se va a utilizar el ordenador o el monitor, pero no se va a utilizar el teclado o el mouse, se debe configurar el modo de suspensión.
• Tener como mínimo 20 minutos de inactividad para que el ordenador se ponga en modo de suspensión.
• Si se va a utilizar el ordenador o el monitor, pero no se va a utilizar el teclado o el mouse, se debe configurar el modo de suspensión.

¿Cómo consumir menos energía con tu nevera?

Uso Racional y Eficiente de la Energía

- Solo la debes abrir por una segunda, y cerrar la puerta lo más pronto posible para que se cierre el aire frío acumulado.
- Evitar el almacenamiento de alimentos que estén muy calientes y a 10°C, para no sobrecargar el motor.
- Evitar almacenar en la parte de arriba del refrigerador alimentos fríos y congelados, de lo contrario el consumo de energía se puede aumentar hasta en un 10%.
- Si se va a congelar algo en estufa se mejor hacerlo en la nevera, de esta manera se ahorra energía y se evita quemar el alimento.

TIPS PARA AHORRAR ENERGÍA EN CASA

ENERGUAVIARE

- APAGA:** Las luces que no necesitas.
- DESCONECTA:** Los equipos móviles que están cargados.
- REVISAR:** Periódicamente las bombas y resistencias eléctricas.
- USA:** Únicamente los dispositivos que voyas a usar.

En nuestro lugar de trabajo también podemos ahorrar energía

ENERGUAVIARE

- Usa el aire acondicionado solamente cuando sea necesario.
- Usa bombillas ahorradoras y apaga las luces cuando no las necesites.
- Apaga los equipos de computación cuando no los necesites.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	67 de 5

	<p>Realizar 30 productos audiovisuales (Videos informativos, animados, etc.) para promover los trámites de la empresa, planes, programas y visibilizar la gestión de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>	<p>30 productos audiovisuales</p>	<p>54%</p>	<p>En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizaron 8 videos, para el digiturno de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p> <p>En el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizaron 10 de 30 videos, para el digiturno de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>
	<p>Realizar el Mapa de Sitio de la página web de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>	<p>Mapa de Sitio Web de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó el Mapa de Sitio de la web de la empresa, como primer insumo para la posterior actualización del sitio web de la empresa.</p>
	<p>Actualizar la interfaz de la página web de la empresa</p>	<p>Nueva interfaz del Sitio Web de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>	<p>0%</p>	<p>Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre 2022.</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	68 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	<p>Diseñar y ejecutar una estrategia de marketing digital para renovar y crear nuevo contenido en las plataformas digitales de las redes sociales de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>	<p>Estrategia de marketing digital para redes sociales</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó la estrategia de Marketing digital para redes sociales de la empresa.</p>
	<p>Implementar la estrategia de comunicación interna denominada "Cada Valor Cuenta"</p>	<p>Estrategia de comunicación interna "Cada Valor Cuenta"</p>	<p>100%</p>	<p>Se incentivó a los trabajadores de la empresa sobre los valores de Respeto, solidaridad y Responsabilidad.</p> <p>VALORES</p> <p>Juntos podemos poner en marcha los elementos clave de una sana convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> CONFIANZA: Hablar y actuar con honestidad incrementa el valor de los demás. COMUNICACIÓN: es la piedra clave para el bienestar. AGRADECER Y SALUDAR: es esencial y contribuye a la formación de una buena relación. TOLERANCIA: acepta las ideas, preferencias, formas de pensamiento o comportamientos de los demás personas. <p>Comité de convivencia laboral</p> <p>Reglas de Convivencia Laboral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No revises el celular mientras hablas con alguien. 2. Sigue el orden de tu voz. 3. No interrumpas, deja que el otro exprese sus ideas. 4. Respeto a la vejez. 5. siempre es bueno saludar, despedirse, decir por favor y dar las gracias. <p>Comité de convivencia laboral</p> <p>Recuerda que para una sana convivencia laboral debes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No revisar el celular mientras hablas con alguien. 2. No interrumpas, deja que el otro exprese sus ideas. 3. siempre es bueno saludar, despedirse, decir por favor y dar las gracias. 4. No consumes alimentos dentro de las oficinas. 5. la puntualidad es una muestra de respeto. 6. Evita regañar a algún colaborador en público. <p>Juntos podemos poner en marcha una sana convivencia.</p>

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
Formato de Autoevaluación por Proceso		Versión:	2.0
		Página:	69 de 5

				
TOTAL, AVANCE			71.5%	

8. REPORTE DE NOVEDADES REGULATORIAS Y NORMATIVAS			
NORMA	FECHA DE EMISIÓN	TITULO	ENTIDAD EMISORA

No hubo novedades regulatorias y normativas en este segundo trimestre

9. OTRAS GESTIONES REALIZADAS
- La profesional 02 Comunicaciones de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. realiza la dirección y producción de 4 programas radiales mensuales, que son emitidos a través de las emisoras Caracol Radio Guaviare y Marandúa estéreo.

10. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS (Aplica para el último trimestre)	
POLÍTICA	SEGUIMIENTO

**EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA****Formato de Autoevaluación por Proceso**

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	70 de 5

11. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Aplica para el último trimestre)**TÍTULO DEL DOCUMENTO****ESTADO DEL DOCUMENTO****ELABORÓ (Trabajadores que participaron en la construcción de la autoevaluación)**

Leidy Rivera Profesional 02

Yetcenia Montero Profesional 01

Edwin Vargas Técnico 04

Nataly Novoa Profesional 01

Nayibe Quevedo Profesional 02

APROBÓ (Líder del proceso)**NOMBRE:** MARLON YOHAN LOPEZ ANCHEZ**CARGO:** Director de Planeación

FIRMA



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	71 de 5

PROCESO	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		
FECHA	11/07/2022	PERIODO EVALUADO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022

1. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

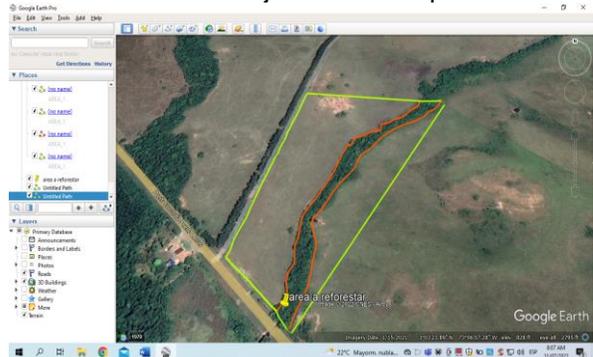
INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Oportunidad en la revisión documental solicitada	100%	86%	<p>OPORTUNIDAD EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS 1ER SEMESTRE</p> <p>Para el primer semestre de la vigencia 2022 se recibieron 72 solicitudes de aprobación de documentos, de las cuales se revisaron dentro de los tiempos estipulados en el procedimiento de control de documentos 62; las 10 solicitudes en las que se presentó demoras en la revisión obedece en su mayoría que son revisadas por el Director de Planeación pero no se están dejando registradas las revisiones para demostrar su cumplimiento, por lo tanto se toma como fecha de revisión de los documentos, la misma fecha en que se convoca al Comité de CGC para la aprobación de los mismos, asumiendo que para realizar la convocatoria del comité es porque han sido revisados los documentos.</p> <p>En ese sentido se estaría incumpliendo el indicador, ya que la tolerancia mínima para aceptar su cumplimiento es del 90% y el desempeño quedo en 86%, por lo anterior se plantea la siguiente acción correctiva:</p> <p>Acción Correctiva: Registrar en ISOLUCION la revisión del documento, cuando se genera la tarea de revisión, para que quede evidenciada la fecha de revisión del documento.</p>
Revisión de documentos por proceso	100%	0%	Se tiene programada la revisión de los documentos de todos los procesos para la semana del sistema integrado de gestión.
Cumplimiento en las oportunidades de mejora del SGC	100%	50%	Actualmente existe 1 oportunidad de mejora formulada en el aplicativo de ISOLUCION para la vigencia 2022, la cual presenta un avance del 50%. La oportunidad de mejora obedece a que se requiere que el Sistema de distribución local este documentado.
Cumplimiento de las acciones correctivas del SGC	100%	N/A	Para la vigencia 2022 no se encuentra formulas acciones correctivas
Índice de cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015	60%	N/A	Este indicador es de medición anual.
Índice de cumplimiento de medidas de compensación ambiental	60%	20%	Para este trimestre se realizó visita técnica ambiental en donde se verifico el lugar donde posiblemente se puede realizar la medida de compensación establecida por CORMACARENA a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. En esta se tomaron coordenadas con las cuales se creó plano estableciendo las 11.5 hectáreas donde se realizaría la medida de compensación de igual forma se



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	72 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			<p>efectuó “acta de compromiso para el establecimiento o reforestación de 11.5 hectáreas protectoras o productoras correspondientes a las medidas de compensación ambiental CORMACARENA a ENERGUAVIARE” con el señor armando Gutiérrez Garavito dueño del predio finca Buenos Aires, ubicada en la Vereda Candilejas del Municipio De Puerto Lleras – Meta.</p> 																								
Índice de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la vegetación en el sistema de distribución local SDL y sistema de transmisión regional STR	100%	25%	<p>Para este trimestre fue aprobado y codificado el procedimiento para el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Contingencia sobre la Vegetación en el SDL y STR en mesa técnica SGI, asimismo se formuló documento Plan de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Contingencia de la Vegetación en el SDL y STR vigencia 2022, el cual fue aprobado por comité de gestión y control CGC, en este se establecieron las pautas para realizar los mantenimientos a la vegetación existente cerca y en contacto con las líneas de energía donde opera la Empresa, dentro de las actividades establecidas en el plan se realizó taller sobre técnicas de podas herramientas y equipos al personal contratista de podas así mismo se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo en el área rural del municipio de Concordia - Sur del Meta también se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en la línea 115kV</p>																								
Índice de cumplimiento del programa URE	100%	25%	<p>Dando cumplimiento a este indicador se formuló el documento programa URE el cual fue socializado y validado en mesa técnica de sistemas integrados, el cual queda para aprobado por el Comité CGC.</p>																								
Índice de cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 14001:2015	%	0%	<p>Para este trimestre no se realizaron acciones</p>																								
Frecuencia de accidentalidad	≤0.7%	0,7 %	 <table border="1"> <caption>Frecuencia Accidentalidad 2022</caption> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>Promedio de META</th> <th>Promedio de RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO</td> <td>0.7</td> <td>0.7</td> </tr> <tr> <td>FEBRERO</td> <td>0.7</td> <td>0.7</td> </tr> <tr> <td>MARZO</td> <td>0.7</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>ABRIL</td> <td>0.7</td> <td>1.8</td> </tr> <tr> <td>MAYO</td> <td>0.7</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>JUNIO</td> <td>0.7</td> <td>0.7</td> </tr> <tr> <td>JULIO</td> <td>0.7</td> <td>0.7</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	Promedio de META	Promedio de RESULTADO	ENERO	0.7	0.7	FEBRERO	0.7	0.7	MARZO	0.7	0.5	ABRIL	0.7	1.8	MAYO	0.7	0.5	JUNIO	0.7	0.7	JULIO	0.7	0.7
PERIODO	Promedio de META	Promedio de RESULTADO																									
ENERO	0.7	0.7																									
FEBRERO	0.7	0.7																									
MARZO	0.7	0.5																									
ABRIL	0.7	1.8																									
MAYO	0.7	0.5																									
JUNIO	0.7	0.7																									
JULIO	0.7	0.7																									



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	73 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <td>Frecuencia de accidentalidad</td> </tr> <tr> <th>DEFINICIÓN</th> <td>Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes</td> </tr> <tr> <th>FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)</th> <td>(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100</td> </tr> <tr> <th>INTERPRETACION DEL INDICADOR</th> <td>Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo</td> </tr> <tr> <th>TIPO DE INDICADOR</th> <td>Resultado</td> </tr> <tr> <th>FUENTE DE LA INFORMACIÓN</th> <td>Estadísticas de Accidentalidad, Reportes de accidentalidad, Certificados de accidentalidad de la ARL</td> </tr> <tr> <th>PROCESO RESPONSABLE</th> <td>PROFESIONAL 01 SISO</td> </tr> <tr> <th>PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO</th> <td>Líderes de proceso</td> </tr> <tr> <th>META (RESULTADO ESPERADO)</th> <td>0.70</td> </tr> <tr> <th>PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION</th> <td>Mensual</td> </tr> </thead> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">TABLA DE SEGUIMIENTO</th> <th rowspan="2">ANÁLISIS DE TENDENCIA</th> </tr> <tr> <th>AÑO</th> <th>PERIODO</th> <th>Nº de casos reportados por AL</th> <th>Nº de trabajadores en el periodo</th> <th>RESULTADO</th> <th>META</th> <th>CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>ENERO</td> <td>0</td> <td>119</td> <td>0.0</td> <td>0.7</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>FEBRERO</td> <td>0</td> <td>220</td> <td>0.0</td> <td>0.7</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>MARZO</td> <td>1</td> <td>220</td> <td>0.5</td> <td>0.7</td> <td>SI</td> <td>Sucedo Durante la ejecución de la actividad, realizando actividad de podas, accidente Leve.</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>ABRIL</td> <td>4</td> <td>220</td> <td>1.8</td> <td>0.7</td> <td>NO</td> <td>Se presentaron 2 Accidentes en relación con desplazamiento en vehículos y 2 accidentes realizando actividades de podas en la línea. Todos los accidentes han sido de calificación Leve, llevando al no cumplimiento de la</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>MAYO</td> <td>1</td> <td>220</td> <td>0.5</td> <td>0.7</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>JUNIO</td> <td>0</td> <td>220</td> <td>0.0</td> <td>0.7</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante el primer semestre de la vigencia 2022, se presentaron 6 accidentes de trabajo, reportados a la ARL, donde estos han sido calificados Leve. Identificando que dentro de los accidentes; 4 corresponden en relación con las actividades del personal de podas y 2 por desplazamiento en motocicletas del personal técnico, teniendo en cuenta el mal estado de las vías.</p>	NOMBRE	Frecuencia de accidentalidad	DEFINICIÓN	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	INTERPRETACION DEL INDICADOR	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	TIPO DE INDICADOR	Resultado	FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Estadísticas de Accidentalidad, Reportes de accidentalidad, Certificados de accidentalidad de la ARL	PROCESO RESPONSABLE	PROFESIONAL 01 SISO	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso	META (RESULTADO ESPERADO)	0.70	PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Mensual	TABLA DE SEGUIMIENTO							ANÁLISIS DE TENDENCIA	AÑO	PERIODO	Nº de casos reportados por AL	Nº de trabajadores en el periodo	RESULTADO	META	CUMPLE	2022	ENERO	0	119	0.0	0.7	SI		2022	FEBRERO	0	220	0.0	0.7	SI		2022	MARZO	1	220	0.5	0.7	SI	Sucedo Durante la ejecución de la actividad, realizando actividad de podas, accidente Leve.	2022	ABRIL	4	220	1.8	0.7	NO	Se presentaron 2 Accidentes en relación con desplazamiento en vehículos y 2 accidentes realizando actividades de podas en la línea. Todos los accidentes han sido de calificación Leve, llevando al no cumplimiento de la	2022	MAYO	1	220	0.5	0.7	SI		2022	JUNIO	0	220	0.0	0.7	SI	
NOMBRE	Frecuencia de accidentalidad																																																																																					
DEFINICIÓN	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes																																																																																					
FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100																																																																																					
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo																																																																																					
TIPO DE INDICADOR	Resultado																																																																																					
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Estadísticas de Accidentalidad, Reportes de accidentalidad, Certificados de accidentalidad de la ARL																																																																																					
PROCESO RESPONSABLE	PROFESIONAL 01 SISO																																																																																					
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso																																																																																					
META (RESULTADO ESPERADO)	0.70																																																																																					
PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Mensual																																																																																					
TABLA DE SEGUIMIENTO							ANÁLISIS DE TENDENCIA																																																																															
AÑO	PERIODO	Nº de casos reportados por AL	Nº de trabajadores en el periodo	RESULTADO	META	CUMPLE																																																																																
2022	ENERO	0	119	0.0	0.7	SI																																																																																
2022	FEBRERO	0	220	0.0	0.7	SI																																																																																
2022	MARZO	1	220	0.5	0.7	SI	Sucedo Durante la ejecución de la actividad, realizando actividad de podas, accidente Leve.																																																																															
2022	ABRIL	4	220	1.8	0.7	NO	Se presentaron 2 Accidentes en relación con desplazamiento en vehículos y 2 accidentes realizando actividades de podas en la línea. Todos los accidentes han sido de calificación Leve, llevando al no cumplimiento de la																																																																															
2022	MAYO	1	220	0.5	0.7	SI																																																																																
2022	JUNIO	0	220	0.0	0.7	SI																																																																																
<p>Severidad de Accidentalidad</p>	<p>≤3.5%</p>	<p>1.3%</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <td>Severidad de accidentalidad</td> </tr> <tr> <th>DEFINICIÓN</th> <td>Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes</td> </tr> <tr> <th>FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)</th> <td>(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100</td> </tr> <tr> <th>INTERPRETACION DEL INDICADOR</th> <td>Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo</td> </tr> <tr> <th>TIPO DE INDICADOR</th> <td>Resultado</td> </tr> <tr> <th>FUENTE DE LA INFORMACIÓN</th> <td>Registros de ausentismo y reportes de incapacidad por accidentalidad laboral</td> </tr> <tr> <th>PROCESO RESPONSABLE</th> <td>PROFESIONAL 01 SISO</td> </tr> <tr> <th>PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO</th> <td>Líderes de proceso</td> </tr> <tr> <th>META (RESULTADO ESPERADO)</th> <td>3.50</td> </tr> <tr> <th>PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION</th> <td>Mensual</td> </tr> </thead> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">TABLA DE SEGUIMIENTO</th> <th rowspan="2">ANÁLISIS DE TENDENCIA</th> </tr> <tr> <th>AÑO</th> <th>PERIODO</th> <th>Nº de días de incapacidad por AL en el periodo * Nº de días cargados en el periodo</th> <th>Nº de trabajadores en el mes</th> <th>RESULTADO</th> <th>META</th> <th>CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>ENERO</td> <td>0</td> <td>119</td> <td>0.0</td> <td>3.5</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>FEBRERO</td> <td>0</td> <td>220</td> <td>0.0</td> <td>3.5</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>MARZO</td> <td>2</td> <td>220</td> <td>0.9</td> <td>3.5</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>ABRIL</td> <td>12</td> <td>220</td> <td>5.5</td> <td>3.5</td> <td>NO</td> <td>Durante el mes no se logró el cumplimiento a causa de los 4 accidentes presentados, incrementaron los días de incapacidad por origen de accidentes.</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>MAYO</td> <td>2</td> <td>175</td> <td>1.1</td> <td>3.5</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>JUNIO</td> <td>0</td> <td>175</td> <td>0.0</td> <td>3.5</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante el primer semestre de la vigencia 2022, la severidad de accidentalidad se cerró en un 1.3%, conllevando al cumplimiento que está por debajo de la meta de 3.5%.</p>	NOMBRE	Severidad de accidentalidad	DEFINICIÓN	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	INTERPRETACION DEL INDICADOR	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	TIPO DE INDICADOR	Resultado	FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Registros de ausentismo y reportes de incapacidad por accidentalidad laboral	PROCESO RESPONSABLE	PROFESIONAL 01 SISO	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso	META (RESULTADO ESPERADO)	3.50	PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Mensual	TABLA DE SEGUIMIENTO							ANÁLISIS DE TENDENCIA	AÑO	PERIODO	Nº de días de incapacidad por AL en el periodo * Nº de días cargados en el periodo	Nº de trabajadores en el mes	RESULTADO	META	CUMPLE	2022	ENERO	0	119	0.0	3.5	SI		2022	FEBRERO	0	220	0.0	3.5	SI		2022	MARZO	2	220	0.9	3.5	SI		2022	ABRIL	12	220	5.5	3.5	NO	Durante el mes no se logró el cumplimiento a causa de los 4 accidentes presentados, incrementaron los días de incapacidad por origen de accidentes.	2022	MAYO	2	175	1.1	3.5	SI		2022	JUNIO	0	175	0.0	3.5	SI	
NOMBRE	Severidad de accidentalidad																																																																																					
DEFINICIÓN	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes																																																																																					
FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100																																																																																					
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo																																																																																					
TIPO DE INDICADOR	Resultado																																																																																					
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Registros de ausentismo y reportes de incapacidad por accidentalidad laboral																																																																																					
PROCESO RESPONSABLE	PROFESIONAL 01 SISO																																																																																					
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso																																																																																					
META (RESULTADO ESPERADO)	3.50																																																																																					
PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Mensual																																																																																					
TABLA DE SEGUIMIENTO							ANÁLISIS DE TENDENCIA																																																																															
AÑO	PERIODO	Nº de días de incapacidad por AL en el periodo * Nº de días cargados en el periodo	Nº de trabajadores en el mes	RESULTADO	META	CUMPLE																																																																																
2022	ENERO	0	119	0.0	3.5	SI																																																																																
2022	FEBRERO	0	220	0.0	3.5	SI																																																																																
2022	MARZO	2	220	0.9	3.5	SI																																																																																
2022	ABRIL	12	220	5.5	3.5	NO	Durante el mes no se logró el cumplimiento a causa de los 4 accidentes presentados, incrementaron los días de incapacidad por origen de accidentes.																																																																															
2022	MAYO	2	175	1.1	3.5	SI																																																																																
2022	JUNIO	0	175	0.0	3.5	SI																																																																																
<p>Proporción de accidentes de trabajo mortales</p>	<p>0%</p>	<p>N/A</p>	<p>Este indicador es de medición anual.</p>																																																																																			
<p>Prevalencia de la enfermedad laboral</p>	<p>≤1.1</p>	<p>N/A</p>	<p>Este indicador es de medición anual.</p>																																																																																			



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	74 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Incidencia de la enfermedad laboral	0	N/A	Este indicador es de medición anual.																																																																																				
Ausentismo por causa medica	1	0.3%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>Ausentismo por causa médica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEFINICIÓN</td> <td>Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.</td> </tr> <tr> <td>FORMULA (METODO DE CALCULO)</td> <td>$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100$</td> </tr> <tr> <td>INTERPRETACION DEL INDICADOR</td> <td>En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica</td> </tr> <tr> <td>TIPO DE INDICADOR</td> <td>Resultado</td> </tr> <tr> <td>FUENTE DE LA INFORMACIÓN</td> <td>Reportes de incapacidad por causa médica</td> </tr> <tr> <td>PROCESO RESPONSABLE</td> <td>PROFESIONAL 015150</td> </tr> <tr> <td>PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO</td> <td>Líderes de proceso</td> </tr> <tr> <td>META (RESULTADO ESPERADO)</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION</td> <td>Trimestral</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">TABLA DE SEGUIMIENTO</th> </tr> <tr> <th>AÑO</th> <th>PERIODO</th> <th>N° días de ausentismo por incapacidad medica laboral o común</th> <th>N° días de Trabajo programado</th> <th>RESULTADO</th> <th>META</th> <th>CUMPLE</th> <th>ANÁLISIS DE TENDENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>ENERO</td> <td>10</td> <td>3094</td> <td>0.3%</td> <td>0%</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>FEBRERO</td> <td>3</td> <td>4550</td> <td>0.1%</td> <td>0%</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>MARZO</td> <td>17</td> <td>4550</td> <td>0.4%</td> <td>0%</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>ABRIL</td> <td>25</td> <td>4550</td> <td>0.5%</td> <td>0%</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>MAYO</td> <td>8</td> <td>4550</td> <td>0.2%</td> <td>0%</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>JUNIO</td> <td>10</td> <td>4550</td> <td>0.2%</td> <td>0%</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante el primer semestre de la vigencia 2022, se logró cumplir con el objetivo con una disminución del 0.7% en los días de ausentismo laboral por causa de incapacidad médica.</p>	NOMBRE	Ausentismo por causa médica	DEFINICIÓN	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.	FORMULA (METODO DE CALCULO)	$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100$	INTERPRETACION DEL INDICADOR	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	TIPO DE INDICADOR	Resultado	FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Reportes de incapacidad por causa médica	PROCESO RESPONSABLE	PROFESIONAL 015150	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso	META (RESULTADO ESPERADO)	0%	PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Trimestral	TABLA DE SEGUIMIENTO								AÑO	PERIODO	N° días de ausentismo por incapacidad medica laboral o común	N° días de Trabajo programado	RESULTADO	META	CUMPLE	ANÁLISIS DE TENDENCIA	2022	ENERO	10	3094	0.3%	0%	SI		2022	FEBRERO	3	4550	0.1%	0%	SI		2022	MARZO	17	4550	0.4%	0%	SI		2022	ABRIL	25	4550	0.5%	0%	SI		2022	MAYO	8	4550	0.2%	0%	SI		2022	JUNIO	10	4550	0.2%	0%	SI	
NOMBRE	Ausentismo por causa médica																																																																																						
DEFINICIÓN	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.																																																																																						
FORMULA (METODO DE CALCULO)	$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100$																																																																																						
INTERPRETACION DEL INDICADOR	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica																																																																																						
TIPO DE INDICADOR	Resultado																																																																																						
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Reportes de incapacidad por causa médica																																																																																						
PROCESO RESPONSABLE	PROFESIONAL 015150																																																																																						
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso																																																																																						
META (RESULTADO ESPERADO)	0%																																																																																						
PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Trimestral																																																																																						
TABLA DE SEGUIMIENTO																																																																																							
AÑO	PERIODO	N° días de ausentismo por incapacidad medica laboral o común	N° días de Trabajo programado	RESULTADO	META	CUMPLE	ANÁLISIS DE TENDENCIA																																																																																
2022	ENERO	10	3094	0.3%	0%	SI																																																																																	
2022	FEBRERO	3	4550	0.1%	0%	SI																																																																																	
2022	MARZO	17	4550	0.4%	0%	SI																																																																																	
2022	ABRIL	25	4550	0.5%	0%	SI																																																																																	
2022	MAYO	8	4550	0.2%	0%	SI																																																																																	
2022	JUNIO	10	4550	0.2%	0%	SI																																																																																	
Índice de cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 45001:2018	60%	N/A	Este indicador es de medición anual.																																																																																				

2. SEGUIMIENTO A RIESGOS

RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Incumplimiento del plan de las medidas de compensación	Si	Este riesgo se encuentra materializado en el segundo trimestre del año 2022 ya que no se ha dado cumplimiento a las medidas de compensación ambiental.
Falta de medidas de contingencia ante un incidente ambiental	No	No se presentaron novedades que reportar.
Reporte extemporáneo a la ARL de los accidentes de trabajo	Si	Se realizó el reporte extemporáneo del accidente del Trabajador José Manuel Lozano a la ARL, teniendo en cuenta que el trabajador cuando presentó el evento, realizó el reporte posterior y acudió al centro médico posterior de la fecha y hora del accidente.
Materialización de los riesgos laborales	No	No se materializó el riesgo en el segundo trimestre del presente.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	75 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Realizar investigaciones extemporáneas de los accidentes de trabajo	No	En el primer semestre de 2022 el riesgo no se materializó.
Inconsistencias en la identificación de los documentos	No	Durante el primer y segundo trimestre del 2022 no se materializo este riesgo, se ha mantenido estricto control de los documentos desde el aplicativo de ISOLUCIÓN. Los controles establecidos para la mitigación de este riesgo han sido eficaces.
Baja eficacia de acciones correctivas, preventivas y de mejora	No	Las acciones que están contempladas para esta vigencia presentan un avance razonable para el periodo evaluado. En cuanto a la acción para abordar el riesgo de Actualizar el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora, se encuentra en desarrollo.
Ocultar o alterar información del sistema integrado de gestión	No	La información reportada del SIG es transparente y verificable.

3. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Actualización de la Matriz de peligros existente, Valoración de Riesgos y Determinación de controles en la sede principal y localidades.	1 matriz actualizada	0%	Esta acción se desarrolla para el mes de agosto
Actualizar el manual integral de administración del riesgo	1 política integral de administración del riesgo creada	0%	Esta acción se encuentra en desarrollo
Actualizar la matriz de riesgos de gestión y corrupción por proceso	11 matrices de riesgos actualizada	0%	Esta acción se realiza en la semana del SIG que esta programada para el mes de noviembre
Investigar los incidentes y accidentes reportados por los Trabajadores	100% incidentes y accidentes investigados	100%	Se han realizado las investigaciones de acuerdo con los accidentes presentados.
Formular el Plan de Calidad para el Sistema de Distribución Local	1 plan de calidad	0%	Esta actividad se realiza en el tercer trimestre
Documentar el procedimiento de recepción y trámite de fallas del servicio reportadas por el usuario	1 procedimiento documentado	100%	Se aprobaron los documentos en mesa técnica de SIG N° 2 del 2022
Realizar diagnostico documental al SDL	1 diagnóstico	100%	Se presento diagnóstico en mesa técnica de SIG N° 15 del 2022
Construir o actualizar los documentos necesarios para el	100%	5.5%	De 18 documentos identificados en el diagnostico, se documentó 1 procedimiento.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	76 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Sistema de Distribución Local			
Ejecutar el plan de integración de los sistemas de gestión (ambiental, calidad, y salud en el trabajo)	100%	75.23%	Se ha avanzado en un 75.23% del plan de integración de los sistemas, con el agravante que para los siguientes trimestres, no se cuenta con un líder que coordine los tres (3) sistemas de gestión lo que pone en riesgo el cumplimiento de esta acción para esta vigencia. Se requiere que se asigne un responsable de la coordinación de los SIG, o de lo contrario estaría en riesgo la desintegración de los mismos.
Actualizar el procedimiento de revisión por la dirección	1 procedimiento actualizado	100%	Aprobado a través de la mesa técnica SIG, mediante acta N° 12 del 04/03/2022.
Actualizar el procedimiento de auditorías internas de calidad	1 procedimiento actualizado	100%	Aprobado a través de la mesa técnica SIG, mediante acta N° 8 del 11/02/2022.
Actualizar el procedimiento de acciones correctivas y preventivas	1 procedimiento actualizado	0%	Se realizará para el 4to trimestre.
Realizar la revisión documental presentada por los líderes de procesos para su aprobación	100% de documentos revisados	86%	El análisis de esta acción es homónimo al análisis del indicador N° 1 Oportunidad en la revisión documental solicitada.
Realizar Inspecciones locativas y de elementos de protección personal	4 inspecciones	50%	Durante el primer semestre se han ejecutado inspecciones diarias de elementos de protección personal, inspección botiquines, inspección extintores, cumpliendo con la meta programada del plan acción empresarial.
Diseñar programa de seguridad vial	1 programa	100%	Se realizó el programa, verificado mediante Mesa Técnica de SIG; Acta # 11 y aprobado ante el Comité CGC en Acta # 03.
La empresa debe cumplir con el numeral 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1 procedimiento	100%	Se realizó el procedimiento Gestión del Cambio del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Acta N° 18 de Mesa Técnica de Sistemas Integrados.
La empresa al implementar la norma técnica ISO 45001 en su versión vigente debe modificar las políticas inherentes al sistema de gestión.	2 políticas actualizadas	100%	Se ajustó la política al formato de política establecido por el direccionamiento estratégico y normativo. Mesa Técnica de SIG; Acta # 11 y aprobados ante el Comité CGC en Acta # 03.
Reportar los Incidentes y Accidentes laborales.	100% de incidentes y accidentes reportados	100%	Durante el primer semestre se han presentado 6 accidentes de trabajo, los cuales han sido reportados a la ARL.
Realizar descripción sociodemográfica con	1 informe	100%	Se realizó la aplicación de la encuesta del perfil sociodemográfico, realizando el informe del



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	77 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

diagnóstico de condiciones de salud a trabajadores de la empresa.			diagnóstico del mismo. Socializado en Mesa Técnica de SIG: Acta # 11.
Diseñar programas de sistema de vigilancia epidemiología cardiovascular y visual.	1 programa diseñado	100%	Se realizaron los 2 programas, verificados mediante Mesa Técnica de SIG; Acta # 11 y aprobados ante el Comité CGC en Acta # 03.
Realizar actividades de promoción y prevención de estilos de vida saludable.	8 actividades	75%	Durante El primer semestre 2022, se realizaron 6 actividades de promoción y prevención logrando cumplimiento del 75% de la meta.
Efectuar exámenes Médico ocupacionales (ingreso, egreso, periódicos, postincapacidad)	100% de trabajadores ingresados, egresados, activos, y con postincapacidad con examen medico	0%	Durante el primer semestre no se presentó ingreso de nuevo personal, ni egreso de personal, y no se presentaron postincapacidades por 15 días como lo establece el procedimiento. Sin embargo, se encuentra pendiente la realización de los exámenes periódicos al personal activo, los cuales están programados para el 4to trimestre
Realizar inducción y reinducción del SST	6 localidades con inducción y reinducción	100%	Durante el primer semestre de programa un evento para toda la empresa en San José del Guaviare, invitando parte del personal que labora en las otras localidades de la empresa, realizando el proceso de Inducción y Reinducción
Realizar la semana del SIG para el fortalecimiento del mejoramiento continuo en la empresa	1 semana del SIG	0%	Se realiza para el 4to trimestre.
TOTAL AVANCE		62%	

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
(Con Control Interno)	Realizar descripción sociodemográfica con diagnóstico de condiciones de salud a trabajadores de la empresa.	1	100%	Se realizo la aplicación de la encuesta del perfil sociodemográfico, realizando el informe del diagnóstico de este. Socializado en Mesa Técnica de SIG: Acta # 11.
	Diseñar programas de sistema de vigilancia epidemiología cardiovascular y visual.	2	100%	Se realizaron los 2 programas, verificados mediante Mesa Técnica de SIG; Acta # 11 y aprobados ante el Comité CGC en Acta # 03.
	Diseñar programa de seguridad vial	1	100%	Se realizo el programa, verificado mediante Mesa Técnica de SIG; Acta # 11 y aprobado ante el Comité CGC en Acta # 03.
	La empresa debe cumplir con el numeral 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	100%	Se realizo el procedimiento Gestión del Cambio del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Acta N° 18 de Mesa Técnica de Sistemas Integrados.
	La empresa al implementar la norma técnica ISO 45001 en su versión vigente debe modificar las políticas inherentes al sistema de gestión.	2	100%	Se ajustó la política al formato de política establecido por el direccionamiento estratégico y normativo. Mesa Técnica de SIG; Acta # 11 y aprobados ante el Comité CGC en Acta # 03.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	78 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Socializar al interior de la empresa la matriz de aspectos e impactos ambientales	100	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en el primer trimestre se dio cumplimiento con la actividad al 100%, el documento se encuentra publicado en la documentación general de ISOLUCIÓN y en la página web de la empresa,
Presentar a la mesa técnica de SIG el Protocolo para buenas prácticas ambientales en el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE	100	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en el primer trimestre se dio cumplimiento con la actividad al 100%, el documento se encuentra publicado en la documentación general de ISOLUCIÓN.
Presentar al Comité CGC para aprobación el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS	100	100%	Para este trimestre se presentó plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS ante el comité de gestión y control CGC. El cual fue aprobado
Presentar a las instancias competentes de la empresa los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015, para su aprobación	100	100%	Para este trimestre no se realizaron acciones puesto que en el primer trimestre se dio cumplimiento con la actividad al 100%, los documentos se encuentran publicado en la documentación general de ISOLUCIÓN.
TOTAL AVANCE		100%	

5. SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN

Durante el 1er semestre el proceso SIG no formuló ninguna acción correctiva

6. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
N/A		

Durante el 1er semestre el proceso SIG no formuló ninguna oportunidad de mejora

7. SEGUIMIENTO A PLANES O PROGRAMAS

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan de Emergencias	Actualización Plan de Emergencias	100%	100%	Se realizó actualización del Documento versión 3 el 27/01/2022
	Realizar actualización y entrenamiento brigadas de emergencias	100%	0%	Actividad se realizó durante el mes de agosto, capacitando a 23 trabajadores de empresa en BRIGADAS CLASE I, por parte del cuerpo de bomberos de Villavicencio.
	Realizar Simulacro	1	0	Se tiene programado para el mes de octubre, en unión con la unidad de gestión del riesgo Departamental.
TOTAL AVANCE			33.3%	
Plan de implementación del SIG	Total avance		75.23%	
	TOTAL, AVANCE			75.23%



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	79 de 5

8. REPORTE DE NOVEDADES REGULATORIAS Y NORMATIVAS

NORMA	FECHA DE EMISIÓN	TITULO	ENTIDAD EMISORA
Resolución 4272 de 2021	21 diciembre 2021	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.	EL MINISTRO DE TRABAJO

9. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

A. SG-SST

1. Reactivación de actividades de pausas activas con el personal administrativo y operativo, con el objetivo de mejorar el clima organizacional.





EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	80 de 5



2. Talleres de comunicación asertiva y sensibilización en el manejo de emociones en relación de trabajo en equipo.





EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	81 de 5



3. Diligenciamiento y soportes en información relacionada con seguridad y salud en el trabajo, sobre el requerimiento de la SSPD, en el Formulario de adquisición de datos para la evaluación de la gestión de riesgos de origen eléctrico - marzo 2022.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ENERGÍA
SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE ENERGÍA Y GAS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS



FORMULARIO DE ADQUISICIÓN DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ORIGEN ELÉCTRICO - MARZO 2022

Instrucciones: La DTGE de la SSPD, en el marco de sus competencias de vigilancia y control, solicita indicar en la casilla correspondiente los textos o valores (números) requeridos según sea el caso.

- 1. Lea con atención cada aspecto del formulario y responda únicamente con la información que se le está solicitando.
- 2. Sus respuestas de cada "Pregunta o Campo" deberán ir en cada casilla de "Valor o Texto".
- 3. En los casos en los que las respuestas a las preguntas sean un SI o NO, por favor responder únicamente esto en la casilla Valor o Texto. Si desea agregar comentarios, por favor hágalo en la casilla "Observaciones" del campo correspondiente.
- 4. Si la pregunta da lugar a responder exclusivamente con valores, por favor escriba números enteros, sin decimales y sin texto. Si desea agregar comentarios, por favor hágalo en la casilla "Observaciones" del campo correspondiente.
- 5. Cada una de las preguntas o campos del formulario, deberá contar con la correspondiente prueba o evidencia, indicando según corresponda el nombre del archivo en la casilla "Archivo, anexo o Evidencia" la cual deberá remitir de forma organizada junto con el formulario por correo electrónico para validación de la información.
- 6. Al final de este formulario encontrará una casilla o campo de comentarios. Por favor llénelo con las inquietudes o sugerencias relacionadas con esta metodología.

Pregunta o Campo

VARIABLE ORGANIZACIÓN

Pregunta o Campo	Valor o Texto	Observaciones	Archivo, anexo o Evidencia
Nombre de la Empresa	ENERQUAVIARE S.A. E.S.P.		
¿Escriba el nombre de la ARL de su Empresa:	POSITIVA		
¿Escriba la calificación o porcentaje otorgado por la ARL en 2020, sobre el avance en la implementación del SG-SST de su Empresa:	81%	Anexo 01; Constancia ARL SG-SST Vigencia 2020	
¿Escriba la calificación o porcentaje otorgado por la ARL en 2021, sobre el avance en la implementación del SG-SST de su Empresa:	86.75%	Anexo 02; Constancia ARL SG-SST Vigencia 2021	
¿Escriba el valor de la media aritmética correspondiente a las calificaciones otorgadas por las ARLs a todas sus empresas o personas contratistas, en cuanto a la implementación de los requisitos del SG-SST, en todas aquellas empresas que estén expuestas a riesgos de origen eléctrico en las actividades de distribución y comercialización de energía, durante 2020.	81%	Se cuenta con una sola razón Social	
¿Escriba el valor de la media aritmética correspondiente a las calificaciones otorgadas por las ARLs a todas sus empresas o personas contratistas, en cuanto a la implementación de los requisitos del SG-SST, en todas aquellas empresas que estén expuestas a riesgos de origen eléctrico en las actividades de distribución y comercialización de energía, durante 2021.	86.75%	Se cuenta con una sola razón Social	
¿Escriba en una escala de 1 a 100 ¿Cuál es el nivel de implementación por su Empresa, de los lineamientos en SST para el proceso de Distribución de energía con corte a 31-12-2021? Res: 501819	50		
¿Escriba en una escala de 1 a 100 ¿Cuál es el nivel de implementación por su Empresa, de los lineamientos en SST para el proceso de Comercialización de energía con corte a 31-12-2021? Res: 501819	50		



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	82 de 5

4. Diligenciamiento lista chequeo SG-SST del contrato 163 – 2021 de ENERGUAVIARE S.A E.S.P. con IPSE, instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconectadas - ZNI sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo lista de chequeo de seguridad y salud en el trabajo, para personas jurídicas externas.

2021 > 2022 > CONTRATO IPSE 163

Nombre

-  Item 1. Certificacion Revisio Fiscal Paz y Salvo Seguridad Social
-  Item 1. Evaluacion Estandares Minimios SG-SST Res. 0312 de 2019
-  Item 1.1. Constancia ARL SG-SST Vigencia 2021
-  Item 2. Matriz de Peligros Y Riesgos
-  Item 3. Charla Uso adecuado de EPP
-  Item 3.1. Actas entrega de Elementos de Proteccion Personal
-  Item 4. Inspecciones Extintores y Botiquines
-  Item 4.1. Inspeccion Extintores
-  Item 4.2. Inspeccion Botiquines
-  Item 5. Certificados Vacuna Covid 19
-  Item 5. Certificados Vacunacion Tetano y Fiebre Amarilla
-  Item 6. Informe Seguimiento Plan de Capacitaciones SST
-  Item 6. Plan de Capacitacion vigencia 2022 SST
-  Item 6.1. Socializacion Normas de Seguridad 18-01-22
-  Item 6.1. Charla prevencion y socializacion en actos y condiciones inseguras. 21-02-22
-  Item 6.1. Charla Riesgo ergonomico 28-02-22
-  Item 6.1. Socializacion de normas de seguridad personal podas. 28-01-22
-  Item 6.2. Capacitacion de prevencion de riesgo electrico Comunidad 22-02-22
-  Item 6.2. Socializacion plan de gestion del riesgo Entidades 4-02-22
-  Item 6.3. Pausa activa comunicacion asertiva 06-04-22
-  Item 6.3. Pausas Activas, Trabajo en Equipo y Comunicacion Asertiva
-  Item 6.3. Taller de Control y Reudccion del estres
-  Item 7. Indicadores minimios SG-SST 2022
-  Lista Chequeo SG-SST

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
	Formato de Autoevaluación por Proceso	Versión:	2.0
		Página:	83 de 5

5. Apoyo envió de información de SG-SST al IPSE con relación del contrato 143 – 2021 de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. con IPSE, instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconectadas - ZNI sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo lista de chequeo de seguridad y salud en el trabajo, para personas jurídicas externas.

ntos > 2022 > CONTRATO IPSE 143

Nombre

- Informacion Junio
- Informacion Pendiente Contrato IPSE 143
- Informacion Pendiente Contrato IPSE 143
- Item 1 . Certificacion Revisio Fiscal Paz y Salvo Seguridad Social
- Item 1. Listado Personal Riesgo
- Item 1. Planilla Seguridad Social Abril
- Item 1.1. Constancia ARL SG-SST Vigencia 2021
- Item 2. Matriz de Peligros Y Riesgos
- Item 3. Charla Uso adecuado de EPP
- Item 3.1. Actas entrega de Elementos de Proteccion Personal - copia
- Item 3.1. Actas entrega de Elementos de Proteccion Personal
- Item 4. Inspecciones Extintores y Botiquines
- Item 4.1. Inspeccion Extintores
- Item 4.2. Inspeccion Botiquines
- Item 5. Certificados Vacuna Covid 19
- Item 5. Certificados Vacunacion Tetano y Fiebre Amarilla
- Item 6. Informe Seguimiento Plan de Capacitaciones SST
- Item 6. Plan de Capacitacion vigencia 2022 SST
- Item 6.1. Socializacion Normas de Seguridad 18-01-22
- Item 6.1. Charla prevencion y socializacion en actos y condiciones inseguras. 21-02-22
- Item 6.1. Charla Riesgo ergonomico 28-02-22
- Item 6.1. Socializacion de normas de seguridad personal podas. 28-01-22
- Item 6.2. Capacitacion de prevencion de riesgo electrico Comunidad 22-02-22
- Item 6.2. Socializacion plan de gestion del riesgo Entidades 4-02-22
- Item 6.3. Pausa activa comunicacion asertiva 06-04-22
- Item 6.3. Pausas Activas, Trabajo en Equipo y Comunicacion Asertiva
- Item 6.3. Taller de Control y Reudccion del estres
- Item 7. Indicadores mínimos SG-SST 2022
- Requerimientos internos SST- Energuaviare e IPSE
- Solicitud Esquema Vacunacion Tetano y Fiebre Amarilla

B. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

1. Se ha prestado apoyo en la documentación de las actividades que se desarrollan para prestar los servicios conexos al de energía, con el fin que sirva como insumo para estructuración de costos.
2. Se apoyo en la estructuración del formato de solicitudes de cotizaciones.
3. Se apoyo en la estructuración del procedimiento de vacaciones y los formatos de este.
4. Se apoyo en la estructuración del procedimiento de direccionamiento estratégico y la actualización del instructivo de plan de acción empresarial.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
	Formato de Autoevaluación por Proceso	Versión:	2.0
		Página:	84 de 5

10. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS (Aplica para el último trimestre)

POLÍTICA	SEGUIMIENTO
Política de prevención del Consumo de alcohol, tabaco y Sustancias Psicoactivas	Se ajustó la política al formato de política establecido por el direccionamiento estratégico; ACTA N°3 del Comité Extraordinario de Gestión y Control del 2022.
Política de seguridad y Salud en el trabajo	Se ajustó la política al formato de política establecido por el direccionamiento estratégico; ACTA N°3 del Comité Extraordinario de Gestión y Control del 2022.

11. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Aplica para el último trimestre)

TÍTULO DEL DOCUMENTO	ESTADO DEL DOCUMENTO
N/A	

ELABORÓ (Trabajadores que participaron en la construcción de la autoevaluación)	APROBÓ (Líder del proceso)
Alvis Arley Romero Pérez, Profesional 01 SISO	
Aura Constanza Martínez Calderón, Profesional 01 Ambiental	
Ingrid Natali Novoa Pescador, Profesional 01 Gestión de Calidad	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	85 de 5

PROCESO	Gestión Jurídica y de Contratación		
FECHA	Julio de 2022	PERIODO EVALUADO	Abril a junio de 2022

1. EVALUACIÓN DE INDICADORES

INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (Descripción concisa)															
Oportunidad en el cargue de información contractual en SIA OBSERVA	100%	100%	<p>Fórmula: (Nro. de Contratos cargados oportunamente en plataforma / Nro. Contratos celebrados) *100</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>No. Contratos celebrados</th> <th>No. de contratos cargados SIA OBSERVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abril</td> <td>5</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>7</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>3</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total general</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Del mes de abril se realizó el cargue de 9 contratos de 2022, contratos que se realizaron con acta de inicio del mes de abril de 2022.</p> <p>Del mes de mayo se realizó el cargue de 3 contratos de 2022, contratos que se realizaron con acta de inicio del mes de mayo de 2022.</p> <p>Del mes de junio se realizó el cargue de 6 contratos de 2022, contratos que se realizaron con acta de inicio del mes de junio de 2022.</p>	Mes	No. Contratos celebrados	No. de contratos cargados SIA OBSERVA	Abril	5	9	Mayo	7	3	Junio	3	6	Total general		18
Mes	No. Contratos celebrados	No. de contratos cargados SIA OBSERVA																
Abril	5	9																
Mayo	7	3																
Junio	3	6																
Total general		18																
Trámite siniestro contractual	100%	0%	<p>Fórmula: (No. de Actuaciones surtidas en el área Jurídica en los tiempos de referencia / No. de informe de supervisión contractual) *100</p> <p>= (0/0) * 100 = 0</p> <p>No se recibieron informes de supervisión para trámite de siniestro y consecuentemente no se desarrollaron actuaciones por parte del área jurídica, la meta es que se conserve en cero; toda vez que implica de un lado, se está ejecutando a cabalidad los contratos que se celebran por la Empresa y de otro, que se está llevando a cabo una correcta supervisión que permite advertir oportunamente el riesgo de incumplimiento, sin que a la fecha se hubiese materializado el mismo.</p>															



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	86 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Oportunidad en la celebración de contratos	100%	100%	<p>Fórmula: (No. De minutas elaboradas en tres (3) días / No. de requisiciones radicadas al área jurídica con la totalidad de soportes establecidos en lista de chequeo) *100</p> <p>Nota: Se radicaron 15 solicitudes de bienes y servicios al área jurídica (requisiciones), de las cuales se realizaron 15 minutas de contratos.</p>															
Procesos jurídicos atendidos	100%	100%	<p>Fórmula: (No. de procesos jurídicos atendidos/ No. de procesos vigentes) *100</p> <p>Se revisó el 100% de los procesos vigentes y se realizó las gestiones necesarias teniendo en cuenta la etapa en que se encuentra cada proceso.</p>															
Oportunidad para iniciar investigación disciplinaria	100%	N/A	<p>Fórmula: (N° de investigaciones disciplinarias iniciadas dentro de los 10 días siguientes a la notificación / N° de solicitudes de investigación disciplinarias allegadas) *100</p> <p>=$(0/0)*100=0$</p> <p>No se recibieron solicitudes de investigación disciplinaria, en consecuencia, no se adelantaron investigaciones disciplinarias durante el primer trimestre de 2022.</p>															
Oportunidad en asesoría jurídica emitida	100%	100%	<p>Fórmula: (No. de asesorías jurídicas emitidas en el término legal / No. de asesorías solicitadas) *100</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>No. Asesorías Solicitadas</th> <th>No. de asesorías realizadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abril</td> <td>9</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>9</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total general</td> <td>28</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	No. Asesorías Solicitadas	No. de asesorías realizadas	Abril	9	9	Mayo	9	9	Junio	10	10	Total general		28
Mes	No. Asesorías Solicitadas	No. de asesorías realizadas																
Abril	9	9																
Mayo	9	9																
Junio	10	10																
Total general		28																



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	87 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

2. SEGUIMIENTO A RIESGOS

RIESGO		MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)					
Gestión	Inadecuada formulación del documento contractual	No	<p>El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.</p> <p>A continuación, se cita lo correspondiente a las acciones e indicadores que abarca el riesgo en la matriz:</p> <p>Acción: Realizar una jornada de orientación a los generadores de solicitudes de bienes y servicios, respecto a la manera de diligenciar el formato de solicitud de bienes y servicios.</p> <p>Indicador: (Número de áreas que participan en la jornada de orientación / total de áreas de la empresa) *100 $= (0/0) * 100 = 0$</p> <p>Se encuentra pendiente jornada de orientación a los generadores de solicitud de bienes y servicios.</p>					
			<p>Acción: Revisar que la solicitud de bienes y servicios sea totalmente diligenciada conforme a lo establecido en el formato y en coherencia con el Manual de Contratación.</p> <p>Indicador: Cantidad de OTRO SI, por deficiencias en la formulación del documento contractual.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Formatos de acta de modificación</th> </tr> <tr> <th>En 2 ofertas de realizaron modificaciones</th> <th>En 3 contratos se realizaron modificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>*cesión de la oferta *Aclaratorio de las especificaciones técnicas, cantidades y precios que se detallan en los 11 proyectos</td> <td>*modificatorio para adicionar a la cláusula sexta-obligaciones del contratista la descripción y valor del bien a suministrar *Aclaratorio respecto al RP en la plataforma del SGR, que el día 23 de mayo de 2022, por error involuntario se tomó otra fuente de financiación, por tal motivo se realizó la respectiva corrección en el sistema SGR quedando en firme el día 13 de junio de 2022. * Modificatorio cambio de Representante Legal.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total 5 modificaciones de 15 contratos</td> </tr> </tbody> </table>	Formatos de acta de modificación		En 2 ofertas de realizaron modificaciones	En 3 contratos se realizaron modificaciones	*cesión de la oferta *Aclaratorio de las especificaciones técnicas, cantidades y precios que se detallan en los 11 proyectos
Formatos de acta de modificación								
En 2 ofertas de realizaron modificaciones	En 3 contratos se realizaron modificaciones							
*cesión de la oferta *Aclaratorio de las especificaciones técnicas, cantidades y precios que se detallan en los 11 proyectos	*modificatorio para adicionar a la cláusula sexta-obligaciones del contratista la descripción y valor del bien a suministrar *Aclaratorio respecto al RP en la plataforma del SGR, que el día 23 de mayo de 2022, por error involuntario se tomó otra fuente de financiación, por tal motivo se realizó la respectiva corrección en el sistema SGR quedando en firme el día 13 de junio de 2022. * Modificatorio cambio de Representante Legal.							
Total 5 modificaciones de 15 contratos								



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	88 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Gestión	Afectación de la ejecución del contrato	No	<p>El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este. Así mismo, los contratos y ofertas aceptadas por la Empresa se han ejecutado conforme a lo pactado por las partes.</p> <p>A continuación, se cita lo correspondiente a la acción e indicador que abarca el riesgo en la matriz:</p> <p>Acción: Programar mesas técnicas de seguimiento a la ejecución de los contratos cuando se requieran, excluyendo los contratos de prestación de servicios personales.</p> <p>Indicador: N° de contratos con afectaciones = 0</p> <p>No se presentaron contratos con afectaciones.</p>
Gestión	Perjuicios causados a terceros en la ejecución del contrato	No	<p>El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.</p> <p>A continuación, se cita lo correspondiente a las acciones e indicadores que abarca el riesgo en la matriz:</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual - El supervisor debe atender los requerimientos que por causa de daños causados a terceros sean allegados en el desarrollo del contrato <p>Indicador: N° de quejas por daños a terceros en la ejecución del contrato = 0</p> <p>No se presentaron quejas por daños a terceros en la ejecución de ningún contrato.</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	89 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Gestión	Inadecuada liquidación de contratos / convenios	No	<p>Acción: apoyar en la revisión del acta de liquidación en aquellos eventos donde se presenten circunstancias que ameriten un mayor detalle en la liquidación o en las que el contratista solicita plasmar salvedades, previa solicitud del supervisor y suscripción del documento.</p> <p>Indicador: No. De solicitudes del supervisor en las que se solicita la revisión del acta de liquidación por eventos donde se presenten circunstancias que ameriten un mayor detalle en la liquidación o en las que el contratista solicita plasmar salvedades.</p> <p>No se presentaron circunstancias que ameriten un mayor detalle en la liquidación o en las que el contratista solicita plasmar salvedades.</p>
Corrupción	Favorecimiento a un oferente o contratista en la selección de un proceso de contratación	No	<p>El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.</p> <p>No se han evidenciado acciones de favorecimiento en los procesos de contratación</p>
Gestión	Pérdida de oportunidad en la defensa de la empresa en procesos judiciales y administrativos	No	<p>El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.</p> <p>Se ha ejercido la defensa técnica de la totalidad de procesos dentro de los términos y oportunidades legales correspondientes, así mismo se asistió a todas las audiencias programadas para este trimestre en total diez audiencias tanto en procesos laborales como administrativos y alegatos de conclusión en acción de repetición de ENERGUAVIARE Vs. Repetición contra Fernando Angarita, ordinario laboral de Pedro Jaime Rodríguez Vs. ENERGUAVIARE y reparación directa Sara Luz Hernández Vs. ENERGUAVIARE.</p> <p>A continuación, se cita lo correspondiente a la acción e indicador que abarca el riesgo en la matriz:</p> <p>Acción: Estandarizar el formato de ficha de seguimiento de cada uno de los procesos judiciales.</p> <p>Indicador: N° de procesos judiciales y administrativos con vencimiento de términos = 0</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	90 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Gestión	Respuesta extemporánea a las solicitudes de autoridades administrativas, judiciales, entes de inspección, control, vigilancia y regulación	No	<p>El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.</p> <p>Acción: Establecer términos máximos de entrega de información al área para que pueda darse respuesta oportuna a las solicitudes de autoridades administrativas, judiciales, entes de inspección, control, vigilancia y regulación.</p>
---------	--	----	---

3. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Solicitar a la Asamblea de Accionistas la modificación de los estatutos de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. creando la suplencia del Representante legal (No. 39)	1	100%	<p>Indicador: Propuesta de modificación de estatutos</p> <p>Evidencia: Propuesta elaborada, enviada / N° Acta de Reunión de Comité CGC</p> <p>La solicitud de traslado de propuesta a Asamblea de Accionistas de reforma de Estatutos Sociales de acuerdo con propuesta presentada por la firma CONCILIO ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. se presentó por la secretaria general y jurídica a la Gerencia el 9 de febrero de 2022 y esta a su vez incorporada al orden del día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas frente a lo cual se determinó que se estudiaría más adelante.</p>
Diseñar un manual de procedimiento disciplinario para los trabajadores de ENERGUAVIARE SA ESP (No. 72)	1	25%	<p>Indicador: Un Manual</p> <p>Evidencia: Propuesta elaborada, enviada / N° Acta de Reunión de Comité CGC</p> <p>El documento se encuentra en proceso de construcción teniendo en cuenta el Código Sustantivo de Trabajo, el Reglamento Interno de Trabajo, la Resolución de Gerencia No. 018 del 04/02/2011, la Convención Colectiva de Trabajo, las recomendaciones impartidas por CONCILIO ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. y la Jurisprudencia.</p> <p>No fue posible evolucionar en la construcción del Manual con ocasión del tiempo demandado en las respuestas a los requerimientos de la Auditoría Regular de la Contraloría vigencia 2021 y su posterior contradicción al informe</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	91 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			preliminar, adicional a las gestiones del día a día y la necesidad de verificar cambios normativos frente a la implementación del SECOP II para la contratación.
Modificar el Manual de supervisión e interventoría de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. (No. 73)	1	25%	Indicador: Un Manual Evidencia: Propuesta elaborada, enviada / N° Acta de Reunión de Comité CGC Debe verificarse la necesidad de modificaciones que se desprendan de lo transcurrido con el Manual de Contratación, implementación del SECOP II, el informe final de la Contraloría y cambios normativos que afecten la contratación.
Solicitar a la Asamblea de Accionistas la modificación del Parágrafo Primero del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales (Cuantía Limite para la celebración de actos y contratos.) (No. 134)	1	100%	Indicador: Propuesta de modificación de estatutos Evidencia: Propuesta elaborada, enviada / N° Acta de Reunión de Comité CGC La solicitud de traslado de propuesta a Asamblea de Accionistas de reforma de Estatutos Sociales de acuerdo con propuesta presentada por la firma CONCILIO ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. se presentó por la Secretaria General y Jurídica a la Gerencia el 9 de febrero de 2022 y esta a su vez incorporada al orden del día de la Asamblea Ordinaria de Accionista; la cual no aprobó la solicitud.
TOTAL AVANCE		62.5%	

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Auditoría Regular Contraloría Departamental del Guaviare - Vigencia 2020	Provisionar dentro del informe de contingencias los actos administrativos sancionatorios, una vez sean notificados a la secretaria general y jurídica de la empresa (6 (A-D-F-P) / OBSERVACIÓN 7)	100 % De los actos administrativos sancionatorios provisionados	62.5%	Durante el trimestre, no fueron notificados actos administrativos sancionatorios y en consecuencia no fue necesario realizar provisión para el pago de sanciones; situación de la cual se puede evidenciar mejoras en la gestión de la Empresa.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	92 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	<p>La empresa tendrá en cuenta en la justificación de las requisiciones de contratos de OPS, que las actividades a realizar por el contratista no sean ejecutadas por el personal de planta o en su defecto que el personal de planta sea insuficiente para realizarlas. Certificación expedida por líder del área que solicita la prestación de servicios (10 (A-D-P-F) / OBSERVACIÓN 12)</p>	<p>100 % de contratos de OPS con verificación de actividades que no correspondan con los de nómina o en su defecto que el personal de planta sea insuficiente</p>	<p>62.5%</p>	<p>Teniendo en cuenta que la verificación objeto de hallazgo corresponde al personal técnico electricista; todos los contratos celebrados para toma de lectura o personal electricista, se ha llevado a cabo con verificación de actividades que no correspondan con los de nómina o en su defecto que el personal de planta sea insuficiente.</p>
	<p>Prestar más atención al momento de diligenciar las minutas contractuales, para lo cual se verificará que las minutas coincidan con la requisición del servicio y la oferta presentada (13 (A) / OBSERVACIÓN 16)</p>	<p>100% de minutas contractuales digitadas y comparadas con las requisiciones de servicio y la oferta.</p>	<p>62.5%</p>	<p>Previa aceptación de oferta o elaboración de minuta contractual se verifica que la información consignada guarde correspondencia con la solicitud de bienes y servicios</p>
	<p>Realizar la revisión de los documentos conforme lo establece los procesos de la entidad y las tablas de retención documental, previo a su numeración y custodia del archivo. (14 (A) / OBSERVACIÓN 17)</p>	<p>100% expedientes contractuales llevados conforme a las tablas de retención documental aprobadas en la empresa</p>	<p>50%</p>	<p>Durante el trimestre, se ha realizado la organización de los expedientes contractuales conforme a los tipos documentales de las TRD.</p>
	<p>Suscribir contratos en ENERGUAVIARE SA ESP conforme a requisiciones debidamente justificadas técnica y legalmente, además que obedezcan al plan anual de adquisiciones. (15 (A) / OBSERVACIÓN 18)</p>	<p>100% de contratos suscritos con requisiciones debidamente justificadas técnica y legalmente, que obedezcan al plan anual de adquisiciones</p>	<p>62.5%</p>	<p>El 100% de las aceptaciones de oferta y minutas contractuales se encuentran debidamente justificadas</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	93 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Incorporar en la evaluación financiera el análisis realizado a la propuesta económica y a la información financiera de los oferentes (16 (A) / OBSERVACIÓN 19)	100% de evaluaciones financieras con análisis realizado a la propuesta económica y a la información financiera de los oferentes	62.5%	El 100% de evaluaciones financieras cuenta con financieras con el análisis realizado a la propuesta económica y la información financiera de los oferentes
Prestar más atención al momento de diligenciar las minutas contractuales, para lo cual se verificará que las minutas coincidan con la requisición del servicio y la oferta presentada (16 (A) / OBSERVACIÓN 19)	100% de minutas contractuales digitadas y comparadas con la requisición de servicio y la oferta.	62.5%	Previa aceptación de oferta o elaboración de minuta contractual se verifica que la información consignada guarde correspondencia con la solicitud de bienes y servicios
Incorporar en la evaluación financiera el análisis realizado a la propuesta económica y a la información financiera de los oferentes (17 (A) / OBSERVACIÓN 20)	100 % de evaluaciones financieras con análisis realizado a la propuesta económica y a la información financiera de los oferentes	62.5%	La totalidad de documentos base de invitación (DBI) celebrados, les fue realizado análisis de la propuesta económica e información financiera.
Suscribir contratos en ENERGUAVIARE SA ESP conforme a requisiciones debidamente justificadas técnica y legalmente, además que obedezcan al plan anual de adquisiciones. (17 (A) / OBSERVACIÓN 20)	100% de contratos suscritos con requisiciones debidamente justificadas técnica y legalmente, que obedezcan al plan anual de adquisiciones	62.5%	El 100% de las aceptaciones de oferta y minutas contractuales se encuentran debidamente justificadas



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	94 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	Entregar la totalidad de los documentos que se desarrollan durante la ejecución contractual a la secretaria general y jurídica conforme lo establece los procesos de la entidad (18 (A) / OBSERVACIÓN 21)	100% expedientes contractuales con la documentación contractual	62.5%	La documentación de los expedientes contractuales allegada a la Secretaría General y Jurídica generada desde la etapa precontractual hasta finalizar la etapa postcontractual se incorpora al número y año del contrato correspondiente.
	Cumplir con la ejecución de las acciones de mejora que sean establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental, de tal manera, que se alcance el fortalecimiento empresarial. 19 (A) / OBSERVACIÓN 22 (A)	100% de acciones de mejora cumplidas	62.5%	La totalidad de acciones de mejoramiento establecidas para la Secretaría General y Jurídica se encuentran avanzando en su desarrollo conforme a lo programado, la ponderación total debe hacerse con integración total de todos los intervinientes del plan de mejoramiento
	Autoevaluar los riesgos trimestralmente (23 (A) / OBSERVACIÓN 26)	100 % de los procesos con cinco (5) informes de autoevaluación	62.5%	La Secretaría General y Jurídica realiza el seguimiento a los riesgos asignados e incorpora dicha información en los informes trimestrales de autoevaluación a la gestión

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan de mejoramiento Interno – Revisoría Fiscal	Con respecto a los saldos de la cuenta otros deudores (13849001) solicitar a la secretaria general y jurídica informe acerca del estado de las acciones legales establecidas	1	0	Para elaborar informes a Gerencia con copia a la Subgerencia Financiera se solicitó información a esta última, sin que, a la fecha, se hubiese dado respuesta.
	Solicitar la apertura los procesos de responsabilidad en la entidad, dado que esta situación podría originar presuntas sanciones de acuerdo a lo establecido en el Art 6 de la Ley 610 de 2020-Daño al Patrimonio del Estado	1	0	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	95 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Iniciar las acciones tendientes a la legalización de estos dineros, así como la ampliación de las pólizas de garantías para el manejo de estos anticipos (si existen) o sustentar mediante documento el estado de los procesos si se encuentra en algún tipo de juzgado o reclamación.	1	0	
--	---	---	--

5. SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica

6. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Diálogo con los representantes de la Organización Sindical frente a solicitudes formuladas de la Convención Colectiva de Trabajo	No aplica	Se ha dado respuesta a oficios del 20 y 22 de abril de 2022 y celebrado reuniones el 3 y 9 de mayo de 2022

7. SEGUIMIENTO A PLANES O PROGRAMAS

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan de acción Comité de Conciliación 2022	Ejecutar la política de prevención del daño antijurídico con su correspondiente plan de acción.	1	25%	La política de prevención del daño antijurídico se establece por un periodo de 2 años; por lo tanto, nos encontramos ejecutando el 25% correspondiente al primer semestre
	Analizar los procesos fallados para determinar las causas generadoras de los conflictos; el índice de condenas; los tipos de daño por los cuales resulta demandado o condenado; y las deficiencias en las actuaciones administrativas de las entidades, así como las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados, con el objeto de proponer correctivos	100%	0%	Al 30 de junio de junio de 2022, no se han fallado procesos judiciales
	Formular directrices de conciliación de acuerdo con la metodología de la ANDJE	1	0%	Pendiente de ejecutar en el segundo semestre de 2022



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	96 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Aplicar directrices de conciliación formuladas por la empresa	100	100%	En la actualidad, se aplican directrices que procedan de acuerdo con los procesos vigentes y actuaciones en que sean procedentes
Revisar el procedimiento de solicitudes de conciliación para determinar si se requiere complementar, modificar o ajustar en su contenido	1	1	Se llevó a cabo la revisión en Comité de Conciliación, determinando se encuentra acorde en acta No. 10 del 23 de mayo de 2022
Análisis de procedencia de acción de repetición de las condenas judiciales contra ENERGUAVIARE una vez se ha pagado la totalidad de la condena	100	100%	Se llevó a cabo análisis de acción de repetición del único proceso cuyo pago final se llevó a cabo en enero de 2022 mediante acta No. 4 del 28 de febrero de 2022
Análisis de procedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición	100	100%	No se han presentado procesos judiciales durante la vigencia a la cual le sea aplicable dicha figura
Revisión de los criterios vigentes para la selección de abogados externos que garanticen su idoneidad para la defensa de los intereses de la Empresa y de ser el caso realizar los ajustes correspondientes	100	100%	Se llevó a cabo la revisión en Comité de Conciliación en acta No. 1 del 3 de enero de 2022
Evaluar el cumplimiento de las funciones de la secretaria técnica del Comité, de acuerdo a las disposiciones vigentes; y determinar la continuidad o cambio de secretaria técnica vigente	1	0	Pendiente de ejecución en el segundo semestre de 2022
Revisión anual del reglamento, para de ser el caso, aplicar los ajustes correspondientes	1	0	Pendiente para el segundo semestre de 2022



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	97 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	Elaborar las estrategias de defensa judicial	1	1	Se llevó a cabo la aprobación en Comité de Conciliación en acta No. 8 del 28 de abril de 2022
	Aplicar las estrategias de defensa judicial	100	100%	Además de los procesos judiciales, las estrategias judiciales son aplicadas en los ámbitos que así lo permitan; así por ejemplo frente a la naturaleza y régimen jurídico se ilustra a entidades de inspección, vigilancia y control cuando a ello hay lugar, se capacita al personal (Ej. Jornada de inducción y reinducción), entre otras.

8. REPORTE DE NOVEDADES REGULATORIAS Y NORMATIVAS

NORMA	FECHA DE EMISIÓN	TITULO	ENTIDAD EMISORA
Decreto 649	27/04/2022	Por el cual se adiciona la Sección 7 al Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, relacionado con la habilitación del trabajo en casa	Ministerio de Trabajo
Decreto 555	9/04/2022	Por el cual se adiciona la Sección 6 al Capítulo 6 del Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, y se reglamenta el artículo 17 de la Ley 2069 de 2020, y la Ley 2121 de 2021 y se regula el trabajo remoto	Ministerio de Trabajo
Ley 2220	30/06/2022	Por Medio De La Cual Se Expide El Estatuto De Conciliación y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia
Ley 2113	13/06/2022	Por Medio De La Cual Se Establece La Vigencia Permanente del Decreto Legislativo 806 De 2020 Y Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De La Información y las Comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia
Ley 2209	23/05/2022	Por Medio de la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 1010 de 2006	Congreso de la República.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
	Formato de Autoevaluación por Proceso	Versión:	2.0
		Página:	98 de 5

CIRCULAR EXTERNA No. 20221000000364	29/06/2022	Obligación de remitir expedientes a la Superintendencia para el trámite del recurso de apelación	S.S.P.D
RESOLUCIÓN No. SSPD - 20221000284385	01/04/2002	Por la cual se solicitan tres formatos de reporte de información al Sistema Único de Información (SUI) por parte de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado para el cálculo del Indicador Único Sectorial (IUS).	S.S.P.D.

9. REPORTE DE GESTIONES NO PLANEADAS

- Se lleva a cabo exposición de la naturaleza, régimen jurídico y respuesta a inquietudes en jornada de inducción y reinducción desarrollada el 13 de abril de 2022.
- Se solicita información frente al CETIL y se desarrollan algunas gestiones relacionadas con este en el mes de abril de 2022 a fin de realizar el proceso de registro, de lo cual se comunicó a Talento Humano.
- Se elaboran descargos al informe preliminar de auditoría regular – vigencia 2021

10. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS (Aplica para el último trimestre)

POLÍTICA	SEGUIMIENTO
Política de prevención del daño antijurídico	No aplica seguimiento para este periodo.

11. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Aplica para el último trimestre)

TÍTULO DEL DOCUMENTO	ESTADO DEL DOCUMENTO
No aplica seguimiento para este periodo.	

ELABORÓ (Trabajadores que participaron en la construcción de la autoevaluación)	APROBÓ (Líder del proceso)
Ariela Arleny Aguilar Hurtado	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica
Arleny Yolith Hernández Silva	
Gloria Patricia Castellanos Agudelo	
Luisa Fernanda Rincón Salazar	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	99 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

PROCESO	FINANCIERA		
FECHA	21/07/2022	PERIODO EVALUADO	ABRIL-JUNIO DE 2022

1. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Razón corriente (veces) (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,79	1.53	Representa la disponibilidad de liquidez con que cuenta la Empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo con base en sus activos corrientes. Es decir, que por cada \$1 que la empresa debe en sus cuentas por pagar dispone de \$1.53 para respaldar dicha deuda. En el trimestre NO SE CUMPLIÓ con el referente nacional dado por la SSPD
Rotación de cuentas por pagar (días) (Cuentas por pagar / Costo de ventas) *365	35.86	11.56	Este indicador nos muestra los días en promedio que tarda la Empresa para pagar sus obligaciones, es decir, la empresa tarda 11.56 días en cumplir sus obligaciones con los proveedores que, al corte del año inmediatamente anterior, refleja una disminución de 5.57 días, mostrando una continua gestión adecuada de procesos de pagos.
Margen Operacional (EBITDA / Ingresos Operacionales) * 100	20%	18.82%	El resultado refleja que la empresa obtuvo 18.82% de utilidad operacional sobre sus ingresos operacionales, luego de haber incurrido en gastos operacionales.
Rotación de cuentas por cobrar (días) (Cuentas por cobrar * 365 / ingresos operacionales).	51.91	11.53	El indicador nos muestra el número de días promedio en que la entidad recupera sus cuentas por cobrar, por tanto, la empresa tarda 11.53 días promedio en hacer efectiva su cartera. comparado con el periodo anterior se refleja disminución de 3.68 días, en el promedio de días en rotación de cuentas de cobrar, demostrando que las acciones implementadas son adecuadas y permiten una recuperación de la cartera eficientes.
Oportunidad de Pagos (N° de pagos realizados en el mes/ N° de órdenes de pago recibidos) *100	100%	100%	Este indicador muestra que durante el segundo trimestre de 2022 la empresa realizó un incremento en el número de pagos, que se evidencia en la disminución de las cuentas por pagar de las órdenes de pago acumuladas en años anteriores. La empresa logro un resultado favorable en el indicador, colocándose al día con sus obligaciones con terceros.

2. SEGUIMIENTO A RIESGOS

RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Recaudos sin identificar (Gestión)	Si	En el trimestre que se evalúa se envió comunicado mensual a la Subgerencia Comercial de las consignaciones pendientes por identificar. (Se realizo envío de comunicado trimestral). Sin embargo se presentan recaudos sin identificar.
Pago extemporáneo de obligaciones a terceros (Gestión)	No	Indicador de rotación de cuentas por pagar, este indicador nos muestra los días en promedio que tarda la Empresa para pagar sus obligaciones, es decir, la empresa tarda 17.13 días en cumplir sus obligaciones con los proveedores, mostrando una continuidad en la gestión adecuada de procesos de pagos.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	100 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Inclusión de gastos no autorizados (Corrupción)	No	Se realiza PAC Mensualizado de caja para comprometer gastos de acuerdo con los ingresos sin exceder los recursos disponibles.
Errores en la identificación de centros de costos (Gestión)	No	Realizar dos jornadas de sensibilización al personal, sobre los centros de costos, desde la solicitud de bienes y servicios. según el cronograma esta sensibilización se realizó en el mes de abril y la otra se realizará en el mes de septiembre de 2022.
Sanciones económicas derivadas de la presentación errónea o extemporánea de información tributaria y fiscal (Gestión)	No	Realizar cronograma de presentación de información tributaria y fiscal la cual se ha cumplido y cargarla al aplicativo de ISOLUCION. Se realizo el cronograma respectivo, en el mes de abril se realizó el respectivo cargue en la página de ISOLUCION.

3. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Implementar la resolución 426 de 2019 del CGN, efectuando las modificaciones internas necesarias para la empresa.	1	100%	Con respecto a esta actividad se detectó un informe presentado por la Profesional 02 de Contabilidad a los integrantes del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en reunión celebrada el pasado 23 de abril de 2020, según acta 01; donde manifiesta la realización de los avalúos de los bienes que a la fecha se poseen en la empresa. Se realizó el ajuste por valor de \$167.553.717.16 corresponde a depreciación de activos fijos a 31 de marzo de 2020, dando aplicación a la Resolución 426 de 2019.
Efectuar conciliación de la cartera comercial para compararla con la cartera contable	12	50%	Se realizaron 6 actas de reunión cuyo objeto es la conciliación de la cartera comercial y la cartera contable, correspondiente a los meses de enero a marzo del presente año.
Realizar trimestralmente conciliación del recaudo e ingresos extraordinarios entre las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería.	4	50%	Se realizó conciliación de recaudo trimestralmente de enero a marzo, abril a junio verificando saldos iguales entre las tres áreas, observando que no existe diferencias de recaudo.
Efectuar un control del gasto en la empresa a través del seguimiento mensual a la ejecución presupuestal.	12	50%	Se realizaron 6 informes presupuestales indicando la situación presupuestal de la empresa en cuanto a los ingresos y gastos, así como también el estado de la ejecución presupuestal de 1 de enero a 30 de junio de 2022.
Efectuar conciliación de cuentas mensuales, registros contables, con relación a las fiducias que son manejadas en la empresa	12	25%	Se realizaron 3 actas de reunión cuyo objeto era la conciliación bancaria de fiducias correspondientes a los meses de enero a marzo de 2022.
Disminuir la rotación de cuentas por pagar de tal manera que iguale o disminuya el referente establecido por la SSPD	35.86	(11.56) 100%	Este indicador nos muestra los días en promedio que tarda la Empresa para pagar sus obligaciones, es decir, la empresa tarda 11.56 días en cumplir sus obligaciones con los proveedores que, al corte del año inmediatamente anterior, refleja una disminución de 5.57 días, mostrando una continua gestión adecuada de procesos de pagos La empresa CUMPLE con el referente nacional establecido por la SSPD (35.86



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	101 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			días), ya que cuenta con mayor disponibilidad de liquidez
Implementar una programación de pagos de conformidad al recaudo, que disminuya los tiempos en que la empresa debe cumplir con las obligaciones adquiridas con terceros.	12	50%	Como resultado de esta actividad, a la fecha se han realizado seis (6) Actas de PAC de la vigencia 2022, con el fin de controlar los pagos mensuales de la empresa.
Efectuar conciliación mensual por concepto de pagos con las entidades que han suscrito convenios de recaudo con la empresa.	12	50%	A la fecha se han realizado seis (6) actas de conciliación de convenios, donde se recomienda hacer los pagos oportunos de las cuentas de convenios hasta llegar a un equilibrio mensual con el recaudo y posterior pago de estas cuentas.
Realizar Informes de Costos y gastos de acuerdo con Normatividad vigente	12	50%	<p>La información financiera se procesó en el software PIMISYS por cada uno de los usuarios que alimentan la información contable de la empresa, se realizó la validación de la información registrada, se generaron los ajustes pertinentes según lo establecido en el modelo de costos, seguido a esto se cargó al software GAUSS PROFIT, programa adquirido por la empresa y puesto en funcionamiento desde el mes de diciembre de 2020 por lo que se procedió a cargar la información del primer y segundo trimestre del 2022 con el fin de hacer la distribución de los ingresos, costos y gastos de la empresa por unidad de negocio con el nuevo modelo de costos ABC implementado.</p> <p>Dichos informes fueron entregados a la gerencia según lo establecido en el procedimiento de costos ABC aprobado por el sistema de calidad de ENERGUAVIARE SA ESP así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de costos y gastos mes enero 2022 • Informe de costos y gastos mes febrero 2022 • Informe de costos y gastos mes marzo 2022 • Informe de costos y gastos mes abril 2022 • Informe de costos y gastos mes mayo 2022 • Informe de costos y gastos mes junio 2022 • Informe de costos y gastos primer y segundo trimestre 2022
Efectuar controles que permitan cumplir en la empresa con el referente establecido por la SSPD para el indicador del margen operacional	20%	18.82% (0)	El resultado refleja que la empresa obtuvo 18.82% de utilidad operacional sobre sus ingresos operacionales, luego de haber incurrido en gastos operacionales. La empresa CUMPLE con el referente nacional establecido por la SSPD (20%) debido a que este referente es anual,
Efectuar controles que permitan cumplir en la empresa con el referente establecido por la SSPD para el indicador razón corriente	1.79%	(1.53) 0%	Representa la disponibilidad de liquidez con que cuenta la Empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo con base en sus activos corrientes. Es decir, que por cada \$1 que la empresa debe en sus cuentas por pagar dispone de \$1.53 para respaldar dicha deuda. La empresa NO CUMPLE dado que el referente nacional establecido por la SSPD (1,79 veces) es anual, ya que solo cuenta con mayor disponibilidad de liquidez del 1.53
TOTAL, AVANCE		47.72%	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	102 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Contraloría 2020 y 2021	Registrar los movimientos de la entidad en las cuentas contables correspondientes, teniendo en cuenta las actualizaciones del catálogo de cuentas de la Contaduría general de la nación.	100	100%	A fecha 30 de junio de 2022. se evidencio el cumplimiento de la acción.
	Realizar depuración de las cuentas bancarias que presentan valores de elevada antigüedad sin identificar, así mismo ENERGUAVIARE SA ESP establecerá el manual de depuración y reconocimiento de las consignaciones por identificar, para así adelantar dicho proceso.	100	43.75%	Parcialmente cumplido por ser una acción recurrente y se reporta su avance de manera trimestral
	Realizar las modificaciones correspondientes al plan anual de adquisiciones para su respectiva ejecución conforme lo establecido por la Ley, en cumplimiento al principio de publicidad por ser de régimen especial.	100	100%	Se realizo a satisfacción, cumplido a un 100%
	Realizar revisión de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021, la información contable reportada a través de la plataforma del CHIP, y el Anexo 2 reportada a través del aplicativo SIA CONTRALORIA; garantizando que se reporte la información veraz y eficiente.	100	0%	A fecha del presente seguimiento no se evidencia que la información reportada en el CHIP sea coincidente con el balance general.
	En la revisión de esta cuenta, se evidencia debilidades entre las áreas de contratación y contabilidad ya que se observan anticipos de vigencias anteriores que están pendientes de depuración y sobre las cuales es importante que se tomen las acciones	100	0%	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	103 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	pertinentes de seguimiento y control.			
	<p>En el registro contable realizado al pago del impuesto predial, se observa que se contabilizó el valor total cancelado a la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare por la cuenta 2401010104 otros bienes y servicios incluido el valor cancelado por intereses moratorios para lo cual se tiene contemplado en el Catálogo General de Cuentas la cuenta 249044 OTROS INTERESES DE MORA. Cabe anotar que, igualmente revisados los intereses moratorios cancelados dentro de las controversias judiciales, los mismos no fueron registrados en la cuenta correspondiente, lo que podría generar que dichos registros podrían dar lugar a desviaciones, ocultamiento e interpretaciones erradas de la información contable. Incumpliendo lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones:</p>	100	0%	
	<p>Aunque en la vigencia anterior, se tomaron acciones en el seguimiento de esta cuenta y especialmente a la cuenta 1605, se observa debilidad en la depuración de las demás cuentas que hacen parte de la propiedad, planta y equipo toda vez que sus saldos son representativos dentro de los estados financieros</p>	100	0%	
	<p>De enero a diciembre de 2021 por medio de la cuenta 2436150101 retención en la fuente a empleados artículo 383 ET, se registró de maneja general por medio del tercero DIAN, los valores descontados mensualmente, sin que se logre evidenciar a que</p>	100	0%	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	104 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	tercero real pertenece. Incumpliendo las características de mejora de representación fiel, comparabilidad, comprensibilidad establecida en el Marco Normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público”.			
	En la revisión de la cuenta 5890 (Otros Gastos Diversos) se observa incorrección por valor de \$ 3.386.920 entre lo reportado en el Estado de Actividad financiera, económica y social (\$ 119.887.074) y la información contable reportada a través de la plataforma del CHIP (123.273.994). Igualmente, este valor se ve reflejado en la cuenta 5815 ajustes ejercicios anteriores)	100	0%	
	DEFICIENCIA EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO. La empresa presenta diferencia de \$11.000 entre el valor reconocido por la DIAN por concepto de devolución de saldo del impuesto sobre la renta y complementario del año 2018 y el valor incorporado al presupuesto en el acto de gerencia 334 de 2021, afectando el principio presupuestal de unidad de caja e impactando negativamente el principio de eficiencia y economía aplicables a la gestión fiscal.	100	0%	
	DEFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL PROGRAMADO. La empresa no hizo uso de la apropiación presupuestal del rubro “1010303 REINTEGROS” programado para el	100	0%	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	105 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	recaudo de los recursos provenientes del reintegro de recursos ordenado por la DIAN, afectando el principio presupuestal de especialización e impactando negativamente el principio de eficiencia y economía aplicables a la gestión fiscal.			
	DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA. La empresa no cumplió con la ejecución de la programación establecida en el Plan Anual de Adquisiciones durante el mes de febrero de 2021	100	0%	
	DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA. La empresa no cumplió con la ejecución de la programación establecida en el Plan Anual de Adquisiciones durante el mes de febrero de 2021 y como consecuencia de la observación señalada se configura el hallazgo administrativo	100	0%	
	DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1955 DE 2019 ARTÍCULO 244. La empresa no verifico ni exigió el aporte del 40% previsto en la Norma y como consecuencia de la observación señalada se configura el hallazgo administrativo	100	0%	
	DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA APLICABILIDAD DE ORDENANZAS DEPARTAMENTALES FRENTE A LA CAUSACION DE ESTAMPILLAS, como consecuencia de la observación señalada se configura el hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria			



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	106 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	<p>la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A. ESP suscribió el contrato de prestación de servicios No.07 de 2021 con la contratista MORENO SERVICIOS LEGALES S.A.S. /R.L. LUIS FERNEY MORENO CASTILLO, para el SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA, DE FORMA INTEGRAL Y PERMANENTE, EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y REGULACION, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR ENERGÍA Y DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y APOYO A DIFERENTES ÁREAS COMERCIALIZACION , PROYECTOS Y LA SECRETARIA GENERAL Y LAS ACTUACIONES DE ENERGUAVIARE S.A E.S.P., del que se evidencia presunta vulneración del principio de selección objetiva, la posible falta de planeación, economía, eficiencia y eficacia en la conformación del documento de requisición y las debilidades señaladas relacionadas con el cumplimiento de requisitos legales, para la supervisión del contrato, la estructuración de los precios de mercado de los servicios a contratar, cumplimiento de requisitos de orden legal y establecidos en el contrato, al ser violatorios de algunos de los principios del Reglamento Interno de Contratación aprobado por la Junta Directiva acogidos de la función administrativa y la gestión fiscal, Principio De Economía \$2.256.000</p>	100	0%	
	De acuerdo con lo establecido en convención	100	0%	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	107 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	<p>colectiva y plan de estímulos e incentivos laborales se evidencia que la empresa otorgo apoyos educativos, apoyos por calamidad y auxilio para anteojos a trabajadores de ENERGUAVIARE, en el área de tesorería reposan los soportes de pago a cada beneficiario, sin embargo, se pudo observar que estos pagos no cuentan con acto de reconocimiento del pago. Por otra parte, se evidencio que la empresa otorgo en modalidad de avance para la realización de algunas actividades contempladas en el Plan de estímulos e incentivos laborales, revisiones tecno mecánica y de emisión de contaminantes, renovación del Hosting, adquisición de planes de líneas de celular con sus respectivas sim card; afectando el presupuesto cuando no reunían los requisitos legales y en algunos casos se configuraron hechos cumplidos; que en caso particular de los avances otorgados para bienestar social y otras actividades, la empresa deberá argumentar y explicar con base en que norma se realizaron dichos avances, pues el Decreto 115 de 1996, estatuto presupuestal aplicable a este tipo de empresas no prevé este tipo de compromiso presupuestal, de igual manera, al otorgarse este tipo de avances, es posible que se esté transgrediendo normas de contratación, inclusive el propio manual de contratación de la empresa, el cual no contempla este tipo o modalidad de contrato, ocasionando eventuales vicios o posible celebración</p>			
--	--	--	--	--



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	108 de 5

	<p>indebida de contratos o contratos sin el lleno de requisitos legales; como resultado de lo anterior se genera una presunta gestión inoportuna, antieconómica, ineficiente e inequitativa que ha motivado un daño por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$65.808.408), al ser violatorios algunos de los principios de la función administrativa y la gestión fiscal conforme a los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, Acto Legislativo 04 de 2019, el Art 3 Decreto 403 de 2020, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general y por cuya conducta presuntamente se puede haber infringido la normatividad vigente. Por lo anterior se mantiene la observación y se configura como un hallazgo administrativo con incidencia fiscal, disciplinaria y penal</p>			
	<p>DEBILIDADES EN EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL. La empresa presentó incorrección por \$200.000.000 en el cargue de los actos administrativos de modificación al presupuesto de la vigencia 2021 al haber reportado 11 Actos de Gerencia por \$5.435.213.794 donde se efectuaron traslados presupuestales, de un total de 12 actos expedidos por \$5.635.213.794, según la prueba de recorrido efectuada al proceso y presuntamente incumpliendo lo establecido en la guía de rendición. Por</p>	<p>100</p>	<p>0%</p>	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	109 de 5

	<p>lo anterior se configura la observación administrativa hasta tanto sea desvirtuada y soportada en debida forma</p>			
	<p>DEBILIDADES EN EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL. La empresa presentó incorrección por \$379.000 en la información reportada en el valor de los certificados de disponibilidad presupuestal frente a los registros presupuestales (CDP 1945 por \$79.472.000 y RP 1934 por \$79.851.000). La deficiencia en el cargue de la información fue detectada en la prueba de recorrido efectuada al proceso y presuntamente incumple lo establecido en la guía de rendición, al no reunir las circunstancias de oportunidad, suficiencia y calidad. Por lo anterior se configura la observación administrativa hasta tanto sea desvirtuada y soportada en debida forma.</p>	<p>100</p>	<p>0%</p>	
	<p>DEBILIDADES EN LA APLICACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN DE TESORERÍA. La empresa presenta deficiencia en el cargue de la información anexa del formato 202113_F09 Plan Anual de caja y no refleja el propósito de armonizar la totalidad del ingreso con los pagos a fin de proyectar los recursos disponibles por parte de la Tesorería. Por cuanto presuntamente incumple lo establecido en la guía de rendición, al no reunir las circunstancias de oportunidad, suficiencia y calidad y no refleja la realidad de los recursos disponibles, se configura la observación administrativa hasta tanto sea desvirtuada y soportada en debida forma</p>			



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	110 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	Al revisar la rendición electrónica de la cuenta fiscal de la vigencia 2021, se evidencia que la empresa ENERGUAVIARE no cargo el informe de auditoría fiscal, lo cual incumple con lo establecido en la Resolución 79 de 2012 y las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluada, la observación de no ser desvirtuada podría dar lugar a configurar un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y sancionatoria	100	0%	
	TOTAL AVANCE		12.82%	
	TOTAL, AVANCE			

SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PLAN DE MEJORA GESTIÓN FINANCIERA (REVISORIA FISCAL) Junio 30 de 2022

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Entregar las actas de Junta Directiva ordinarias y extraordinarias en los términos de ley establecidos por los entes de control y vigilancia. (Hallazgo 1).	0%	Esta acción se verificará a 30 de junio del presente año.
Registrar formalmente las actas de Asamblea de Accionistas ante la cámara de comercio, sus folios con numeración consecutiva, para cumplir las disposiciones contenidas en el artículo 28 numeral 7 del código de comercio, así como los requisitos establecidos en el artículo 56 del mismo código. Finalmente, no se den alteraciones o modificaciones. (Hallazgo 2).	0%	Esta acción se verificará a 30 de junio del presente año.
Ejercer vigilancia y control sobre los software adquiridos e implementados en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y los que se requieran hacia futuro en la empresa con sus licencias de uso. (Hallazgo 3).	0%	En la verificación se detectó que la vigilancia y control de los softwares está a cargo de la oficina de sistemas, la cual presentará informe con corte a 30 de junio acerca del estado actual de los mismos. Fecha presentación 7 de julio del presente año.
Realizar reunión de mesa técnica financiera para revisar el procedimiento de registro de ingresos por venta de servicio de energía y determinas las acciones de mejora respectivas. (Hallazgo 4).	0%	No se cuenta con evidencia.
Efectuar conciliación comparando la cartera comercial con la cartera contable, para aclarar las diferencias existentes, de tal manera que se de en la empresa la representación fiel de los hechos en el respectivo periodo. (Hallazgo 5).	41%	En la revisión se detecta que aparecen las actas de reunión de conciliación correspondiente a los meses de enero a mayo del presente año; En la conciliación de la cartera comercial y la cartera contable a mayo de 2022, se presenta una diferencia por \$6.357,335, para lo cual se establecen los compromisos con acciones de mejora.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	111 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Asegurar la totalidad de los bienes de la empresa con los amparos por riesgo de pérdida, daño o deterioro, finalmente, garantizando su conservación y seguridad. (Hallazgo 9).	0%	No se cuenta con evidencia.
Efectuar conciliación de la cuenta seguros (190501) para aclarar la diferencia detectada a 31 de diciembre de 2021 correspondiente al saldo de libros de contabilidad de la empresa. (Hallazgo 10).	100%	Al revisar la información tomada del sistema contable de la empresa vigencia 2021 y compararla con los datos reportados en el hallazgo por parte de la RF, se evidencia que hubo un error de forma en la sumatoria de los saldos relacionados, ya que los valores al verificarse coinciden y es el que realmente se encuentra contabilizado.
Realizar la depuración contable de la cuenta 2424 descuentos de nómina, a través del Comité de Sostenibilidad Contable. (Hallazgo 21).	0%	No se cuenta con evidencia.
Realizar la depuración contable de la cuenta 242407 descuentos de nómina, a través del Comité de Sostenibilidad Contable. (Hallazgo 22).	0%	No se cuenta con evidencia.
Aplicar los procedimientos que establece la CGN para los litigios y demandas, para que no se generen riesgos frente al registro de información contable. (Hallazgo 25).	100%	

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Previo a la realización del proceso de cierre contable y para garantizar la consistencia de la información administrativa en las diferentes dependencias de la entidad, Se debe efectuar esta conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable, presunto incumplimiento a lo establecido en la resolución 193 de 2016, - Anexo Numeral 3.2.15 Depuración Contable permanente y sostenible, 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información. (Hallazgo 5)	33.33%	
Con respecto a los saldos de la cuenta Otros deudores (13849001) Solicitar a la secretaria general y jurídica el estado de las acciones legales respectivas. (Hallazgo 6)	50%	En la revisión se detectó que con fecha 21 de junio del presente año, la Subgerencia Financiera emitió oficio dirigido a la secretaria general y jurídica de la empresa solicitando informe detallado del estado de liquidación correspondiente al contrato de interventoría UNION TEMPORAL SIMON BOLIVAR, ya que requiere la cuenta otros deudores depuración a partir del cobro de partidas en cuentas por cobrar.
Con respecto a los saldos de la cuenta Otros deudores (13849001) Solicitar a la Secretaria General y Jurídica Informe acerca del estado de las acciones legales establecidas. (Hallazgo 6)	0%	No se evidencia informe presentado a gerencia con copia a subgerencia financiera, por parte de la Secretaria General y Jurídica.
Solicitar la apertura los procesos de responsabilidad en la entidad, dado que esta situación podría originar presuntas sanciones de acuerdo con lo establecido en el Art 6 de la Ley 610 de 2020-Daño al Patrimonio del Estado. (Hallazgo 7)	50%	En la revisión se detectó la emisión del oficio radicado junio 22 de 2022 a la Secretaria General y Jurídica en aras de aclarar lo concerniente a este hallazgo; se queda a la espera de presentación de informe respectivo.
Solicitar la apertura los procesos de responsabilidad en la entidad, dado que esta situación podría originar presuntas sanciones de acuerdo con lo establecido	0%	No se evidencia informe presentado a gerencia con copia a subgerencia



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	112 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

en el Art 6 de la Ley 610 de 2020-Daño al Patrimonio del Estado. (Hallazgo 7)		financiera, por parte de la Secretaria General y Jurídica.
Efectuar conciliación que permita verificar el resultado final del inventario de activos fijos, determinando las existencias que permitan establecer la cantidad de activos con que cuenta, por lo representativo que resulta este grupo de cuentas, y basados en la atribución del costo que se efectuó bajo NIIF, la entidad debe efectuar controles, ajustes que permitan dar verificabilidad y representación fiel de los hechos económicos en los estados financieros, eso incluye las actividades definidas en la resolución 193 de 2016 anexo incorporado. (Hallazgo 8)	54%	En la revisión se detectó las actas de reunión de mesa técnica administrativa de los siguientes meses (001-2022 del 20 de enero, 002-2022 del 11 de febrero, 003-2022 del 11 de marzo, 004-2022 del 15 de marzo, 005-2022 del 5 mayo. A la fecha la cuenta 1640 edificaciones ya se encuentra conciliada al 100% entre contabilidad y almacén según fichas técnicas (N°001-2022 del 7 marzo y N°002-2022 del 5 mayo), se realizó ajuste a observación emitida por la revisoría fiscal del grupo 1670 equipo de transporte quedando conciliada al 100% entre contabilidad y almacén y se está en trámite para disposición final de activos dados de baja. Aunque se han realizado 5 reuniones este año.
Iniciar las acciones tendientes a la legalización de estos dineros, así como la ampliación de las pólizas de garantías para el manejo de estos anticipos (si existen) o sustentar mediante documento el estado de los procesos si se encuentra en algún tipo de juzgado o reclamación. (Hallazgo 11)	50%	Se remitió oficio por parte de la Subgerencia financiera de fecha mayo 18 de 2022 a la Secretaria General y Jurídica sobre el estado de anticipos y avances en procesos judiciales, para aclarar el estado de estos.
Iniciar las acciones tendientes a la legalización de estos dineros, así como la ampliación de las pólizas de garantías para el manejo de estos anticipos (si existen) o sustentar mediante documento el estado de los procesos si se encuentra en algún tipo de juzgado o reclamación. (Hallazgo 11)	0%	No se evidencia informe presentado a gerencia con copia a subgerencia financiera, por parte de la Secretaria General y Jurídica.
Modificar la política de tesorería aprobada por la Junta Directiva de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. estableciendo o reglamentando lo concerniente a los anticipos para la adquisición de bienes y servicios. (Hallazgo 11)	1 (100%)	Aprobada el día 28 de junio de 2022 por el Comité CGC
Teniendo en cuenta que existe una diferencia de \$4.878.996.22, que, si bien no es representativa en el saldo de la cuenta total, se debe conciliar y depurar, de tal forma que represente los hechos económicos en su realidad. (Hallazgo 12)	50%	La oficina contable solicito a la Subgerencia Comercial comunicarse con el agente, CEDENAR para realizar la conciliación necesaria para hacer el ajuste en la cuenta.
Previo a la realización del proceso de cierre contable de 2021 y para garantizar la consistencia de la información administrativa en las diferentes dependencias de la entidad Se debe efectuar esta conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable. (Hallazgo 13)	0%	
Previo a la realización del proceso de cierre contable y para garantizar la consistencia de la información administrativa en las diferentes dependencias de la entidad.... Se debe efectuar conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable. (Hallazgo 14)	100%	Esta acción queda realizada con la nota contable 182 de junio 1 de 2020 del registro del pago de la declaración de renta.
Previo a la realización del proceso de cierre contable y para garantizar la consistencia de la información administrativa en las diferentes dependencias de la entidad se debe efectuar esta conciliación y	40%	En la presente vigencia se presenta un avance de dos notas contables, la nota contable No. 153 de mayo 31 y la No. 183 del 30 de junio de 2022, donde se concilian los saldos contables de la cuenta custodia



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	113 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable. (Hallazgo 15)		con los saldos de bancos. CONCILIACIÓN CUENTA CUSTODIA No. 001303050200000309 BANCO BBVA CÓDIGO CONTABLE 1909010101
Iniciar las acciones tendientes para el pago de estas obligaciones, o en su defecto la depuración de los mismos. (Hallazgo 16)	100%	
Efectuar conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable, que permitan la depuración de los recaudos. (Hallazgo 17)	55.6%	
Efectuar conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable para que no se dé un presunto incumplimiento a la representación fiel de los hechos como característica de la información contable. (Hallazgo 18)	0%	Esta acción se tiene programada a desarrollar en el mes de julio del presente año. Así mismo para ser llevada a comité de sostenibilidad contable.
Realizar las correspondientes declaraciones y pagos, toda vez que esta retención de recursos podría originar una presunta conducta definida en el artículo 402 del código penal "Omisión del agente retenedor". (Hallazgo 19)	100%	Se realizo pago a la gobernación del valor adeudado autorizado en reunión de sostenibilidad contable.
Efectuar conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable para que no se dé un presunto incumplimiento a la representación fiel de los hechos como característica de la información contable. (Hallazgo 20)	0%	Esta acción se tiene programada desarrollar a 30 de junio del presente año; sin embargo, los Rayco y Olivos se determinó que la diferencia con el área comercial se debe a la forma en que reporta las facturas que amortizan el pasivo.
Efectuar conciliación y presentar los ajustes que den lugar a una verificabilidad, y representación fiel de los hechos acorde disposiciones contenidas en las características fundamentales de la información financiera. (Hallazgo 23)	0%	
Liquidar convenios de vigencias anteriores y los que se presenten a futuro, que le permita a la empresa una depuración y la representación fiel de los hechos acorde disposiciones contenidas en las características fundamentales de la información financiera. (Hallazgo 24)	0%	

5. SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Ninguna		

6. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Ninguna		

7. SEGUIMIENTO A PLANES O PROGRAMAS

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan financiero para la vigencia del 1 de enero del año 2021 a	Elaboración del plan financiero 2021-2024	Plan Financiero	100%	Acto de gerencia N 419 de 31/12/2020 por el cual se aprueba el plan financiero para la vigencia del 1 de enero del año

**EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA**

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	114 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

31 de diciembre del año 2024.				2021 a 31 de diciembre del año 2024.
TOTAL, AVANCE		100%		

8. REPORTE DE NOVEDADES REGULATORIAS Y NORMATIVAS

NORMA	FECHA DE EMISIÓN	TITULO	ENTIDAD EMISORA
Ninguna			

9. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

- Gestión para la consecución de garantías de contratos de energía renovables de largo plazo con el sistema financiero.
- Gestión de garantías para el cumplimiento de la resolución CREG 031 de 2021 modificada por la resolución 185 de 2021 y la CREG 101 0808 de 2022.

10. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS (Aplica para el último trimestre)

POLÍTICA	SEGUIMIENTO

11. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Aplica para el último trimestre)

TÍTULO DEL DOCUMENTO	ESTADO DEL DOCUMENTO

ELABORÓ (Trabajadores que participaron en la construcción de la autoevaluación)	APROBÓ (Líder del proceso)
Yesica Paola Franco Marín	
Naya Jineth Cárdenas Rojas	
Lucelly Pérez Bedoya	
Angela María Lozano Hernández	



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	115 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
FECHA	12/07/2022	PERIODO EVALUADO	Segundo Trimestre 2022 (01/04/2022 al 30/06/2022)

1. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Índice de baja de elementos en condición de inservibles	10%	5%	<p>Proceso fundamentado según el acto de gerencia No. 159 del 20/09/2011 por medio del cual se adopta el Manual Instructivo para el Manejo de Almacén de ENERGUAVIARE SA ESP, de acuerdo con el capítulo VI – Baja de bienes.</p> <p>Dando cumplimiento a los Estatutos de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. elevados a escritura pública Nro. 848 del 30 de agosto de 2001, “Capítulo III Organos de Dirección y Administración, Artículo décimo noveno: Son funciones de la Asamblea General de Accionistas: Literal g) Autorizar la enajenación o arrendamiento de los bienes que conforman el activo de la sociedad;” Se presentó solicitud para la enajenación de inservibles, resultados del proceso de bajas.</p> <p>Aprobada según acta No. 37 del 26/03/2022.</p> <p>Acto de gerencia No 130 del 05/04/2022 por medio del cual se dan de baja activos y elementos de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>
Oportunidad en la verificación de Inventarios sin rotación	2	50%	Se realizó verificación de inventario de existencias en bodega, remitiendo vía correo electrónico a las subgerencias de: Comercial y Mercadeo, Subgerencia Administrativa y Subgerencia de Distribución, con relación de stock de inventarios.
Índice de actualización de inventarios asignados a cada trabajador	100%	33.33%	Se ha realizado revisión de inventarios a 35 trabajadores de un total de 105 de la planta de personal nómina de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. realizando las modificaciones y actualizaciones necesarias. Cronograma de revisión de inventarios mediante circular No. 117 de 2022.
Oportunidad en la entrega de la correspondencia de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	100%	77%	<p>En el segundo trimestre se radicaron 216 documentos en ventanilla Única, en el cual 166 se entregaron de manera oportuna para un cumplimiento del 77%</p> <p>50 documentos no se entregaron de manera oportuna, para un incumplimiento del 23%</p> <p>Observación: De acuerdo con el control que se lleva en ventanilla única, se presenta el incumplimiento en el reparto y entrega de la correspondencia en los tiempos previstos, ya que la mensajería solo se desplaza una vez al día para la entrega de documentos al área de DISTRIBUCIÓN. Esto ocasiona que los radicados que se realizan en la tarde se entregan al día siguiente.</p>



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	116 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			En ventanilla única llega toda clase de notificaciones como capacitaciones, circulares, solicitudes de pago, y diferentes clases de solicitudes que envían las localidades para su respectiva radicación en Ventanilla única (IWANNA).
Índice de aplicación de las Tabla de Retención Documental TRD en la empresa	100%	33%	En la verificación y seguimiento a la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD), se identificó que solo el 33% de las oficinas han realizado la ordenación de los documentos teniendo en cuenta las Series y subseries asignados a cada uno de los documentos generados por los diferentes productores.
Oportunidad en la atención a consultas y requerimientos de archivo	100%	100%	En el segundo trimestre solicitaron tres (3) requerimientos de información al archivo central, Se entregaron en los tiempos establecidos la información requerida.

2. SEGUIMIENTO A RIESGOS

RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Desabastecimiento de los principales elementos para funcionamiento	NO	Al cierre del trimestre no se ha presentado desabastecimiento de ningún elemento para el normal funcionamiento de la empresa.
Pérdida de elementos que se encuentren bajo la custodia del almacén	NO	Riesgo no materializado, aunque persiste deficiencia en infraestructura para almacenamiento de elementos que por su tamaño y volumen se dejan en patio; el soporte de sistema de vigilancia de cámaras presenta fallas, cuando se presenta ausencia del servicio de energía, no se cuenta con respaldo que permita grabar, aun se tienen puntos sin cámaras de vigilancia en la subestación San José, lugar de ubicación de bodegas de almacenamiento del almacén. No hay control al ingreso y salida de la subestación San José.
Medición errada de la cantidad de materiales a entregar	NO	No se ha materializado el riesgo, aunque la actividad es realizada de forma artesanal, se requiere adquirir equipo de medida.
Adquisición de elementos que se encuentren en stock en almacén	NO	No se realizaron compras de artículos que presenten existencias en almacén, durante el segundo trimestre 2022.
Apropiación de los bienes de la empresa en beneficio propio o de un tercero	NO	No se ha materializado el riesgo, aunque existen materiales y elementos expuestos por falta de infraestructura para su almacenamiento y custodia. La subestación San José carece de un control de ingreso y salida de personal.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
Formato de Autoevaluación por Proceso		Versión:	2.0
		Página:	117 de 5

No realizar mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	SI	Actualmente se tiene contrato de prestación de servicios 145 de 2022, objeto mantenimiento integral preventivo y correctivo, a todo costo, del parque automotor de la empresa. Novedad el vehículo de placa SRP-624 tipo Grúa, presenta fuga de aceite, generación de humo, con alto consumo de aceite 1350.
Desprotección de la empresa contra siniestros	SI	Se adelanta proceso de cotización con aseguradora, para la posible adquisición de la <u>"PÓLIZA TODO RIESGO DE MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL"</u> .
Demora en la entrega de la correspondencia a las áreas	SI	Si se ha materializado debido a que las comunicaciones recibidas no se entregan en los tiempos previstos, esta debe ser prioritaria en la información solicitada.
Daños o pérdidas de documentos del archivo central	SI	No se han presentado pérdidas de los documentos del archivo, pero si esta presentado el riesgo de causar daños a los documentos del archivo central por los roedores.
Aplicación inadecuada de las TRD en los archivos de Gestión	SI	En la totalidad de las Dependencias de la Empresa no están aplicando las Tablas de Retención Documental (TRD), por falta de compromiso por parte de quienes tienen a su cargo desarrollar la producción de documentos.

3. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Realizar la revisión y actualización del manual de almacén.	1	100%	Manual para el manejo del almacén elaborado y aprobado mediante acta No. 6 del 28 de junio de 2022 del comité de gestión y control.
Construcción de política para el reconocimiento y manejo de los activos de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y de terceros	1	0%	No se ha iniciado el proceso, el cual tiene fecha hasta el 31/12/2022.
Efectuar la baja de elementos y bienes inservibles y sin rotación de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	100%	40%	Dando cumplimiento a los Estatutos de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. elevados a escritura pública Nro. 848 del 30 de agosto de 2001, "Capítulo III Órganos de Dirección y Administración, Artículo décimo noveno: Son funciones de la Asamblea General de Accionistas: Literal g) Autorizar la enajenación o arrendamiento de los bienes que conforman el activo de la sociedad;" Se presentó solicitud para la enajenación de inservibles, resultados del proceso de bajas.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	118 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

			<p>Dentro del proceso se encuentra la elaboración de bajas en el módulo de almacén, seguido del procedimiento establecido que se adelanta a la fecha para la culminación</p> <p>Aprobada según acta No. 37 del 26/03/2022. Acto de gerencia No 130 del 05/04/2022 por medio del cual se dan de baja activos y elementos de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>																																																				
Realizar seguimiento a los inventarios y depuración de estos por daños o cumplimiento de su vida útil, asignados a trabajadores de la empresa	%	35%	Se ha realizado retiro de elementos asignados a trabajadores, por diferentes motivos, entre ellos daño por uso y deterioro, otros por no ser de su uso. De acuerdo con las necesidades presentadas																																																				
Realizar la conciliación de la propiedad planta y equipo entre almacén y contabilidad	%	53.0%	<p>Se han realizado mesas técnicas de activos mensuales, actas Nro. 5 y 6 correspondientes a segundo trimestre de la vigencia 2022.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>NOMBRE</th> <th>CUMPLIDO</th> <th>AVANCE GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1605</td> <td>TERRENOS</td> <td>100%</td> <td>9.09%</td> </tr> <tr> <td>1615</td> <td>CONSTRUCCIONES EN CURSO</td> <td>85%</td> <td>7.73%</td> </tr> <tr> <td>1620</td> <td>MAQUINARIA, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE</td> <td>100%</td> <td>9.09%</td> </tr> <tr> <td>1635</td> <td>BIENES MUEBLES EN BODEGA</td> <td>90%</td> <td>8.18%</td> </tr> <tr> <td>1640</td> <td>EDIFICACIONES</td> <td>100%</td> <td>9.09%</td> </tr> <tr> <td>1645</td> <td>PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES</td> <td>1%</td> <td>0.09%</td> </tr> <tr> <td>1650</td> <td>REDES LÍNEAS Y CABLES</td> <td>1%</td> <td>0.09%</td> </tr> <tr> <td>1655</td> <td>MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td>6%</td> <td>0.55%</td> </tr> <tr> <td>1665</td> <td>MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</td> <td>0%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>1670</td> <td>EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO</td> <td>0%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>1675</td> <td>EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCIÓN</td> <td>100%</td> <td>9.09%</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL AVANCE GENERAL</td> <td>53.00%</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	NOMBRE	CUMPLIDO	AVANCE GENERAL	1605	TERRENOS	100%	9.09%	1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	85%	7.73%	1620	MAQUINARIA, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	100%	9.09%	1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	90%	8.18%	1640	EDIFICACIONES	100%	9.09%	1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	1%	0.09%	1650	REDES LÍNEAS Y CABLES	1%	0.09%	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6%	0.55%	1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0%	0.00%	1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	0%	0.00%	1675	EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCIÓN	100%	9.09%	TOTAL AVANCE GENERAL			53.00%
GRUPO	NOMBRE	CUMPLIDO	AVANCE GENERAL																																																				
1605	TERRENOS	100%	9.09%																																																				
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	85%	7.73%																																																				
1620	MAQUINARIA, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	100%	9.09%																																																				
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	90%	8.18%																																																				
1640	EDIFICACIONES	100%	9.09%																																																				
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	1%	0.09%																																																				
1650	REDES LÍNEAS Y CABLES	1%	0.09%																																																				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6%	0.55%																																																				
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0%	0.00%																																																				
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	0%	0.00%																																																				
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCIÓN	100%	9.09%																																																				
TOTAL AVANCE GENERAL			53.00%																																																				
Actualizar los procedimientos del sistema de gestión documental conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.	6	0%	Teniendo en cuenta que se están elaborando otros documentos que son afines e importantes para el desarrollo de los procedimientos de gestión documental no se han presentado avances de la elaboración de estos.																																																				
Elaborar y efectuar el banco terminológico de Gestión Documental	1	100%	Se cuenta con un documento elaborado y aprobado por Acta N° 13 del 2022 de la Mesa Técnica SIG.																																																				



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	119 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Diligenciar el formato de tabla de control de acceso de gestión documental por áreas.	100%	50%	Debido a que se realizó la actualización de las tablas de retención documental, está a la espera de la aprobación de estas para dar término al diligenciamiento de la tabla de control de acceso con la nueva codificación.
Actualizar los inventarios documentales del archivo central	100%	0%	Debido a que se han actualizado y mejorado los procesos de ordenación, el archivo central se encuentra consolidando los estándares de ordenación de información del archivo, con el fin de realizar un adecuado proceso. De tal manera que se pueda ordenar con eficiencia y eficacia la información.
Efectuar seguimiento al cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) en cuanto a la organización de los datos de los usuarios.	100%	0%	En el segundo trimestre no se cumplió con el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. Se encuentra en proceso de ordenación de la información del historial del cliente.
TOTAL AVANCE		38.8%	

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES																																																				
Plan de mejoramiento auditoría revisoría fiscal 2021	Efectuar conciliación que permita verificar el resultado final del inventario de activos fijos, determinando las existencias que permitan establecer la cantidad de activos con que cuenta, por lo representativo que resulta este grupo de cuentas, y basados en la atribución del costo que se efectuó bajo NIIF, la entidad debe efectuar controles, ajustes que permitan dar verificabilidad y representación fiel de los hechos económicos en los estados financieros, eso incluye las actividades definidas en la resolución 193 de 2016 anexo incorporado.	6	54%	Se han realizado mesas técnicas de activos mensuales, actas Nro. 5 y 6 correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2022.																																																				
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>NOMBRE</th> <th>CUMPLIDO</th> <th>AVANCE GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1605</td> <td>TERRENOS</td> <td>100%</td> <td>9.09%</td> </tr> <tr> <td>1615</td> <td>CONSTRUCCIONES EN CURSO</td> <td>85%</td> <td>7.73%</td> </tr> <tr> <td>1620</td> <td>MAQUINARIA, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE</td> <td>100%</td> <td>9.09%</td> </tr> <tr> <td>1635</td> <td>BIENES MUEBLES EN BODEGAS</td> <td>90%</td> <td>8.18%</td> </tr> <tr> <td>1640</td> <td>EDIFICACIONES</td> <td>100%</td> <td>9.09%</td> </tr> <tr> <td>1645</td> <td>PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES</td> <td>1%</td> <td>0.09%</td> </tr> <tr> <td>1650</td> <td>REDES LINEAS Y CABLES</td> <td>1%</td> <td>0.09%</td> </tr> <tr> <td>1655</td> <td>MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td>6%</td> <td>0.55%</td> </tr> <tr> <td>1665</td> <td>MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</td> <td>0%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>1670</td> <td>EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO</td> <td>0%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>1675</td> <td>EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCION</td> <td>100%</td> <td>9.09%</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL, AVANCE GENERAL</td> <td>53.00%</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	NOMBRE	CUMPLIDO	AVANCE GENERAL	1605	TERRENOS	100%	9.09%	1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	85%	7.73%	1620	MAQUINARIA, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	100%	9.09%	1635	BIENES MUEBLES EN BODEGAS	90%	8.18%	1640	EDIFICACIONES	100%	9.09%	1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	1%	0.09%	1650	REDES LINEAS Y CABLES	1%	0.09%	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6%	0.55%	1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0%	0.00%	1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	0%	0.00%	1675	EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCION	100%	9.09%	TOTAL, AVANCE GENERAL			53.00%
				GRUPO	NOMBRE	CUMPLIDO	AVANCE GENERAL																																																	
				1605	TERRENOS	100%	9.09%																																																	
				1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	85%	7.73%																																																	
				1620	MAQUINARIA, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	100%	9.09%																																																	
				1635	BIENES MUEBLES EN BODEGAS	90%	8.18%																																																	
				1640	EDIFICACIONES	100%	9.09%																																																	
				1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	1%	0.09%																																																	
				1650	REDES LINEAS Y CABLES	1%	0.09%																																																	
				1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6%	0.55%																																																	
				1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0%	0.00%																																																	
				1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	0%	0.00%																																																	
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCION	100%	9.09%																																																					
TOTAL, AVANCE GENERAL			53.00%																																																					



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	120 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	Asegurar la totalidad de los bienes de la empresa con los amparos por riesgo de pérdida, daño o deterioro, finalmente, garantizando su conservación y seguridad.	Pólizas	0%	Se adelanta gestión para ante las aseguradoras para proceso de cotización, para la posible adquisición de la póliza.
	TOTAL AVANCE		27%	
Plan de mejoramiento interno ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. vigencia 2021	Socialización de las TRD con los códigos correspondientes de las diferentes áreas de la Empresa.	100%	100%	Se anexa el acta No.02 del 17/2/2022 la socialización de TRD a partir del 31 de enero de 2022 y listado de asistencia.
	Aplicación de las TRD ajustadas	100%	33%	En la verificación y seguimiento a la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD), se identificó que solo el 33% de las oficinas han realizado la ordenación de los documentos teniendo en cuenta las Series y subseries asignados a cada uno de los documentos generados por los diferentes productores.
	Realizar seguimientos trimestrales a cada una de las áreas de la Empresa, verificando la aplicación de la TRD.	4	0%	El primer informe de seguimiento se entregará el tercer trimestre de 2022, ya que se está a la espera de que la modificación de la TRD sea aprobada por el Comité CGC de la empresa.
	Actualización de las TRD ya que presentan inconsistencias en algunas áreas de la Empresa.	50%	50%	Las TRD ya fueron actualizadas en sus series documentales, se está a la espera de que la modificación de la estas sean aprobada por el Comité CGC de la empresa.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	121 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	Aplicación en la empresa el instructivo de organización de archivos	100%	50%	Aunque la empresa ya cuenta con el instructivo aprobado y controlado, una vez se inicie la aplicación de las TRD modificadas en la empresa, se constatará la aplicación de este en cada una de las áreas.
	TOTAL AVANCE		46.6%	
Plan de mejoramiento interno ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. vigencia 2022	Actualizar los procedimientos del sistema de gestión documental conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.	6 procedimientos	0%	No se encuentran documentados los procedimientos.
	Actualizar los inventarios documentales del archivo central	100%	0%	No se encuentran avances en esta actividad
	Efectuar seguimiento al cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) en cuanto a la organización de los datos de los usuarios	4 seguimientos	0%	El primer seguimiento a esta acción se realizará en el segundo trimestre del presente año. Debido a que la serie documental se modifica una vez quedo validada en reunión de mesa técnica celebrada el día 14 de junio del presente año.
	Estructurar para la puesta en funcionamiento de ventanilla única de ENERGUAVIAR EE.S.A.E.S. P.	1	0%	No se tienen las evidencias de los ajustes solicitados por la Oficina de Calidad de la empresa al documento presentado inicialmente.
	Realizar el Registro activos de información	1	100%	El registro o inventario de activos de información fue aprobado mediante acta No. 3 de marzo 8 de 2022 de Comité CGC. Así mismo hace parte del sitio web de la empresa dentro información ITA en link de transparencia
	Formular el índice de información	1	28%	El ejercicio no está completo debido a que faltan que las siguientes áreas definan que información es clasificada



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	122 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

	Clasificada y Reservada			y reservada para la empresa: Administrativa, Distribución, Planeación, Gerencia y Comercial. Ya se culminó el trabajo con los responsables de las áreas de Jurídica y Control Interno.
--	-------------------------	--	--	--

5. SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN

6. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN

7. SEGUIMIENTO A PLANES O PROGRAMAS

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Estructurar para la puesta en funcionamiento de la ventanilla única de ENERGUAVIARE S.A.E.S.P	Una ventanilla única en funcionamiento (un informe)	0%	La oficina de Gestión Documental elaboro un Manual de ventanilla única de correspondencia. No se tienen las evidencias de los ajustes solicitados por la Oficina de Calidad de la empresa al documento presentado inicialmente.
	Realizar el Registro o inventario de activos de información	Registro de inventario de activos de información	100%	El registro o inventario de activos de información fue aprobado mediante acta No. 3 de marzo 8 de 2022 de Comité CGC. Así mismo hace parte del sitio web de la empresa dentro información ITA en link de transparencia.
	Formular el índice de información Clasificada y Reservada.	Matriz formulada y aprobada	28%	El ejercicio no está completo debido a que faltan que las siguientes áreas definan que información es clasificada y reservada para la empresa: Administrativa, Distribución, Planeación, Gerencia y Comercial. Ya se culminó el trabajo con los responsables de las áreas de Jurídica y Control Interno.
Ejemplo (Plan de	N/A			
	N/A			



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Formato de Autoevaluación por Proceso

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	123 de 5

Capacitación, cartera, etc.)	N/A			
	TOTAL AVANCE			

8. REPORTE DE NOVEDADES REGULATORIAS Y NORMATIVAS

NORMA	FECHA DE EMISIÓN	TITULO	ENTIDAD EMISORA

9. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

CONTRATISTAS DE APOYO DE ARCHIVO

- Apoyo en acompañamiento para la organización de los contratos de jurídica.
- Apoyo en acompañamiento de la organización de las historias laborales de talento humano.
- Apoyo en la consulta y búsqueda de información requerida por las diferentes dependencias.
- Apoyo en la recopilación de series y subseries para la actualización de la Tablas de retención documental. (TRD)
- Apoyo en la clasificación, ordenación y apertura de unidades de conservación del historial del cliente.
- Apoyo en el diligenciamiento del formato de tabla de control y acceso de gestión documental.

10. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS (Aplica para el último trimestre)

POLÍTICA	SEGUIMIENTO

11. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Aplica para el último trimestre)

TÍTULO DEL DOCUMENTO	ESTADO DEL DOCUMENTO
Manual para el manejo del almacén	Aprobado mediante acta No. 6 del 28 de junio de 2022 comité de gestión y control.

ELABORÓ (Trabajadores que participaron en la construcción de la autoevaluación)	APROBÓ (Líder del proceso)
GLORIA YULIANA RINCÓN AGUDELO	
DIANA MARCELA RODRÍGUEZ ALFONSO	

PROCESO	Gestión de TICs
----------------	-----------------

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-FO-003
		Fecha de aprobación:	29/06/2021
Formato de Autoevaluación por Proceso	FECHA	Versión:	2.0
		Página:	124 de 5
	11/ 07/ 2022	PERIODO EVALUADO	Segundo Trimestre 2022

1. SEGUIMIENTO DE INDICADORES				
INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Índice de cumplimiento del plan de mantenimiento	100%	100%	Se realizaron 149 mantenimientos programados de 149 en total, pero no existe plan de mantenimiento aprobado en el año 2022.	
Oportunidad en la atención del soporte técnico de los sistemas de información.	100%	100%	Se continua con la realización de soporte técnico dependiendo las solicitudes requeridas en las diferentes áreas de la principal y subestación	

2. SEGUIMIENTO A RIESGOS		
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Mal uso del Internet por los trabajadores	Si	Se llevó a cabo la elaboración de La Política de Uso del Internet ENERGUAVIARE, sin embargo, se siguen presentando casos de trabajadores que hacen mal uso del internet, viendo redes sociales y aplicaciones no permitidas.
Adquisición de tecnología informática no sea coordinada por la oficina de sistemas informáticos	No	Durante el primer trimestre no se ha materializado, a la fecha no se han realizado procesos de adquisición informática.
Incumplir el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo e impresoras	Si	En el presente trimestre se materializa porque, aunque se cumplen actividades de mantenimiento, no se ha aprobado plan respectivo.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	125 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

3. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Formular e implementar el plan de mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras, redes y servidores	1	0%	Se elaboró el Plan de Mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y se presentó en la mesa técnica de sistemas el lunes 14 de marzo de 2022; está pendiente cumplir las observaciones dadas desde la Oficina de Calidad.
Ejecutar el plan de mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras, redes y servidores	100%	0%	Aunque se han realizado mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de cómputo, impresoras, según cronograma de actividades, no se ha aprobado un Plan.



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	126 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

Desarrollar, actualizar y realizar seguimiento de las aplicaciones para la mejora de los sistemas de información de la empresa que sean solicitados	100%	50%	Atender las solicitud o Requerimientos de soporte técnico que lleguen al área de sistemas.
Ejercer vigilancia y control sobre los sistemas de información implementados y los que se requieran hacia futuro en la empresa	100%	50%	Se realiza seguimiento a todos los sistemas de información y se verifica la estabilidad, actividad, backups, integración de la información. Se relacionan los sistemas de Información así: Seus SP6 ERP y Sistema súper Nova SC (históricos), Siervo(históricos), SIEC (Producción), Pimisys (Producción), Isolución (Producción), Tecno turnos (Producción), ABC costos (Producción), Software Web Gestión Documental Iwana (Producción), Software Inventario (Producción), SCADA AXON BULDER (Producción), SPARD GIS (Producción), Software de Centro de gestión de laMedida (Producción), Sistema de Calidad de la Potencia (producción).
TOTAL AVANCE		25%	

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Ejemplo (Con Contraloría)	No aplica			
	TOTAL AVANCE			
Ejemplo (Con Control Interno)				
	TOTAL AVANCE			

5. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	127 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

6. SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
SIEC	Nuevo módulo para el reporte de compras de no obligados a facturar electrónicamente.	Proceso de desarrollo
SIEC	Desarrollo de una aplicación Móvil para la captura de la ubicación y datos técnicos para las factibilidades.	Agilizara el proceso de capturar de datos de ubicación del predio donde se realiza la factibilidad. En desarrollo
Factura electrónica	Desarrollo de últimos cambios y exigencias sobre ATTACHED Documento y radicación de documentos	Frecuentemente la DIAN actualiza la regulación de facturación electrónica para aclarar puntos, volver obsoletos otros o actualizar simplemente, adicional a eso, las empresas pueden volver obligatorios campos que por defecto para la DIAN no lo son. Finalmente hay que hacer optimizaciones del módulo para mejorar la usabilidad de la Aplicación.
Nómina electrónica	Componente de carga de nómina electrónica	El componente de Nómina electrónica ya se encuentra creado, sin embargo, se deben hacer optimizaciones, generar reportes y automatizar procesos que hagan más usable este componente
Módulos Web de SIEC	Módulo de proveedores, factura, PSE, consulta de solicitudes, financiaciones, etc.	El SIEC dispone de módulos Web para servicios complementarios, estos servicios deben ser actualizados para mantener al día con amenazas de seguridad, así como mejorar la experiencia de los usuarios y extender la funcionalidad para reemplazar funcionamientos obsoletos en SIEC
Reportes y aplicaciones por Regulación	Creado el formato tc2 y el programa de compensación por calidad individual	La regulación se actualiza constantemente solicitando información de la facturación de energía, se debe completar el esquema de compensación para la empresa, así como revisar la conveniencia de la creación de un programa para



EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-FO-003
Fecha de aprobación:	29/06/2021
Versión:	2.0
Página:	128 de 5

Formato de Autoevaluación por Proceso

la liquidación de AGPE

7. SEGUIMIENTO A PLANES O PROGRAMAS

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA EMPRESA ENERGUAVIARE S.A E.S.P.	Mantenimiento Preventivo	100	0%	Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos, como también optimizaciones de equipos, en el trimestre que se evalúa, pero no existe Plan aprobado.
PLAN ANTICORRUPCION	Actualizar la interfaz gráfica de la página web de la empresa	Interfaz gráfica de la web de la empresa actualizada	20%	

8. REPORTE DE NOVEDADES REGULATORIAS Y NORMATIVAS

NORMA	FECHA DE EMISIÓN	TITULO	ENTIDAD EMISORA
N/A			

9. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

N/A

10. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS (Aplica para el último trimestre)

POLÍTICA	SEGUIMIENTO
N/A	

11. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Aplica para el último trimestre)

TÍTULO DEL DOCUMENTO	ESTADO DEL DOCUMENTO
N/A	

ELABORÓ (Trabajadores que participaron en la construcción de la autoevaluación)

APROBÓ (Líder del proceso)

Técnico 04 sistemas – Caroll Muñoz

PROCESO	GESTION DE TALENTO HUMANO		
FECHA	85/07/2022	PERIODO EVALUADO	ABRIL-JUNIO 2022

1. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (Descripción concisa)
-----------	------	-----------	--------------------------------

Índice de cumplimiento del plan empresarial de estímulos e incentivos laborales	100%	45%	<p align="center">1° TRIMESTRE:</p> <p>Se aplicó la encuesta de necesidades de plan de estímulos e incentivos laborales dando como resultado 20 actividades, se presenta en Comité Extraordinario CGC para aprobación del plan el día 8 de marzo de 2022 es aprobado para su ejecución. En este periodo se han desarrollado actividades así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EJES DE TRABAJO</th> <th colspan="2">APOYO/ BENEFICIARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eje preventivo</td> <td>Apoyo corrección de anteojos</td> <td>Dora Franco Gima Bustamante Alonso Holguín</td> </tr> <tr> <td>Eje Desarrollo Humano</td> <td>Manejo de estrés todo el personal Apoyo Calamidad</td> <td>Luis Ángel Soto Adriana Rueda</td> </tr> <tr> <td>Eje cultural</td> <td>Celebración de fechas especiales</td> <td>Día de la mujer Día del hombre</td> </tr> <tr> <td>Eje Deportivo</td> <td colspan="2">Integración Deportiva denominada tercer tiempo</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Plan de Bienestar = (N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) *100</p> <p align="center">$\frac{5}{20} * 100\% = 25\%$</p> <p align="center">2° TRIMESTRE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EJE DE TRABAJO</th> <th>APOYO</th> <th>BENEFICIARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="12">PREVENTIVO APOYO CORRECTOR ANTEOJO</td> <td rowspan="12"></td> <td>DORA FRANCO</td> </tr> <tr> <td>ALONSO HOLGUIN</td> </tr> <tr> <td>GILMA SISTAMANTE</td> </tr> <tr> <td>OMAIRA BRICENO</td> </tr> <tr> <td>YAMMY FRANCO</td> </tr> <tr> <td>ALCIBIADES MOLANO</td> </tr> <tr> <td>ARGENIS ROZO</td> </tr> <tr> <td>VICENTRA BELTRAN</td> </tr> <tr> <td>JHON CONTRERAS</td> </tr> <tr> <td>ROBINSON ENCISO</td> </tr> <tr> <td>JAVIER GOMES</td> </tr> <tr> <td>HOMNAN VERA</td> </tr> <tr> <td>ENTORNOS SALUDABLES</td> <td>MANEJO DE ESTRÉS PAUSAS ACTIVAS RUMBATERAPIAS TRABAJO EN EQUIPO</td> <td>TODO EL PERSONAL</td> </tr> <tr> <td>DESARROLLO HUMANO</td> <td>CALAMIDAD</td> <td>WILMERAVILA BLANCA NILO</td> </tr> <tr> <td>EDUCATIVO</td> <td>ESPECIALIZACION SUPERIOR</td> <td>DIEGO ARCE JOHANA MEDINA</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Plan de Bienestar = (N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) *100</p> <p align="center">$\frac{4}{20} * 100\% = 20\%$</p> <p>ACUMULADO 1° Y 2° TRIMESTRE 45%</p>	EJES DE TRABAJO	APOYO/ BENEFICIARIOS		Eje preventivo	Apoyo corrección de anteojos	Dora Franco Gima Bustamante Alonso Holguín	Eje Desarrollo Humano	Manejo de estrés todo el personal Apoyo Calamidad	Luis Ángel Soto Adriana Rueda	Eje cultural	Celebración de fechas especiales	Día de la mujer Día del hombre	Eje Deportivo	Integración Deportiva denominada tercer tiempo		EJE DE TRABAJO	APOYO	BENEFICIARIO	PREVENTIVO APOYO CORRECTOR ANTEOJO		DORA FRANCO	ALONSO HOLGUIN	GILMA SISTAMANTE	OMAIRA BRICENO	YAMMY FRANCO	ALCIBIADES MOLANO	ARGENIS ROZO	VICENTRA BELTRAN	JHON CONTRERAS	ROBINSON ENCISO	JAVIER GOMES	HOMNAN VERA	ENTORNOS SALUDABLES	MANEJO DE ESTRÉS PAUSAS ACTIVAS RUMBATERAPIAS TRABAJO EN EQUIPO	TODO EL PERSONAL	DESARROLLO HUMANO	CALAMIDAD	WILMERAVILA BLANCA NILO	EDUCATIVO	ESPECIALIZACION SUPERIOR	DIEGO ARCE JOHANA MEDINA
			EJES DE TRABAJO	APOYO/ BENEFICIARIOS																																								
Eje preventivo	Apoyo corrección de anteojos	Dora Franco Gima Bustamante Alonso Holguín																																										
Eje Desarrollo Humano	Manejo de estrés todo el personal Apoyo Calamidad	Luis Ángel Soto Adriana Rueda																																										
Eje cultural	Celebración de fechas especiales	Día de la mujer Día del hombre																																										
Eje Deportivo	Integración Deportiva denominada tercer tiempo																																											
EJE DE TRABAJO	APOYO	BENEFICIARIO																																										
PREVENTIVO APOYO CORRECTOR ANTEOJO		DORA FRANCO																																										
		ALONSO HOLGUIN																																										
		GILMA SISTAMANTE																																										
		OMAIRA BRICENO																																										
		YAMMY FRANCO																																										
		ALCIBIADES MOLANO																																										
		ARGENIS ROZO																																										
		VICENTRA BELTRAN																																										
		JHON CONTRERAS																																										
		ROBINSON ENCISO																																										
		JAVIER GOMES																																										
		HOMNAN VERA																																										
ENTORNOS SALUDABLES	MANEJO DE ESTRÉS PAUSAS ACTIVAS RUMBATERAPIAS TRABAJO EN EQUIPO	TODO EL PERSONAL																																										
DESARROLLO HUMANO	CALAMIDAD	WILMERAVILA BLANCA NILO																																										
EDUCATIVO	ESPECIALIZACION SUPERIOR	DIEGO ARCE JOHANA MEDINA																																										
Índice de cumplimiento del plan empresarial de capacitaciones	100%	46%	<p>Se aplicó la encuesta de necesidades de plan empresarial de capacitación dando como resultado 15 temas de capacitación, se presenta en Comité Extraordinario CGC para aprobación del plan el día 8 de marzo de 2022 es</p>																																									



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página:

130 de
164

aprobado para su ejecución. En este periodo se han desarrollado actividades así

TEMA CAPACITACION	BENEFICIARIO
ACTUALIZACIÓN DEBON EFECTIVA EN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Yamir Montenegro – Jefe de Control Interno Yuri A. Lascarré – Profesional 02 Auditor Interno
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD)	Diana Marcela Rodríguez – Técnico 04 Gestión de Archivo
ORGANIZACIÓN DE HISTORIAS LABORALES	Diana Marcela Rodríguez – Técnico 04 Archivo Marcela Montaña – Técnico 04 Administrativo Gloria Patricia Arroyave – Profesional 02 Talento Humano
II CONGRESO COLOMBIA GENERAL 2022 LA ANDALUZ MÁS PAIS HABLA DE PETRÓLEO, ENERGÍA, MINERÍA Y GAS	Dyewskley Masquera P. – Gerente
MARKETING DIGITAL	Personal de ENERGUAVARE SA ESP

Plan de Capacitación = (N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) * 100%

$$\frac{5}{15} * 100\% = 33\%$$

2° TRIMESTRE:

TEMA	TRABAJADOR
MARKETING DIGITAL	TODO EL PERSONAL
SEGURIDAD VIAL	

Plan de Capacitación = (N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) * 100%

$$\frac{2}{15} * 100\% = 13\%$$

ACUMULADO 1° y 2° TRIMESTRE 46%

1° TRIMESTRE

En el siguiente cuadro se demuestra el ausentismo por en el primer trimestre siendo del 0.01 % donde su rango de medición es **Satisfactorio: menor al 1%**.

Variables	Período	ENERO	FEBRERO	MARZO	1° trimestre
N° de días de ausentismo por causa no médica en el mes		44	25	46	115
total días laborales en el mes		3255	2940	3255	9450
Total N° de trabajadores		105	105	105	105
Resultado %		0.01%	0.01%	0.01%	0.01%

Ausentismo por causa no medica

≤1%

0.01%



Ausentismo = N° de días de ausentismo por causa no médica en el mes / total días laborales en el mes * No. de trabajadores) *100%

$$Ausentismo = \frac{115}{(9450 * 105)} * 100\% = 0.01\%$$

Como información general el ausentismo por áreas es la siguiente como se demuestra en el cuadro:

ÁREAS	(S) Sindical	(P) Personal	(C) Calamidad familiar	(M) Médica
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	6	19	3	1
SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	0	43	0	6
SUBGERENCIA FINANCIERA	0	6	0	0
SUBGERENCIA DISTRIBUCION	0	13	11	1
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	0	0	0	0
DIRECCION DE PLANEACION	0	2	0	1
GERENCIA	0	2	0	0
SUBTOTAL	6	86	14	9

2° TRIMESTRE

En el siguiente cuadro se demuestra el ausentismo en el segundo trimestre en donde se mantiene el 0,01% y su rango de medición es **Satisfactorio: menor al 1%**.

RANGO MEDICION						
Tendencia	Satisfactorio	(Menor) < 1 %	Aceptable	(Menor o igual ≤2%) (mayor o igual ≥1 %)	Crítico	(mayor) >2%
Variables	Período		ABRIL	MAYO	JUNIO	2° trimestre
N° de días de ausentismo por causa no médica en el mes			55	28	58	47
total días laborales en el mes			3150	3255	3255	3220
Total N° de trabajadores			105	105	105	105
Resultado %			0.02%	0.01%	0.02%	0.01%

Ausentismo = N° de días de ausentismo por causa no médica en el mes / total días laborales en el mes * No. de trabajadores) *100%

$$Ausentismo = \frac{47}{(3220 * 105)} * 100\% = 0.01\%$$

Como información general el ausentismo por áreas es la siguiente como se demuestra en el cuadro:



			AREAS	2° TRIMESTRE ABRIL - JUNIO											
				(S) Sindical	(P) Personal	(CF) Calamidad Familiar	(M) Medica								
			SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	5	28	9	2								
			SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	0	36	0	9								
			SUBGERENCIA FINANCIERA	0	15	0	0								
			SUBGERENCIA DISTRIBUCION	0	11	4	6								
			SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	0	3	0	0								
			DIRECCION DE PLANEACION	4	9	0	0								
			GERENCIA	0	0	1	0								
			SUBTOTAL	9	102	14	17								
Ejecución de la inducción y reinducción empresarial	100%	79% Nomina 42% contratistas	1° TRIMESTRE												
			<p>Para el 1° trimestre las inducciones que se presentaron fueron por reemplazo de periodos vacacional de los siguientes trabajadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Trabajador</th> <th>Cargo</th> <th>Reemplazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Leydi hurtado</td> <td>Servicios Generales</td> <td>Vacaciones Nubia Romero</td> </tr> <tr> <td>Deyanira Cuesta</td> <td>Técnico 04 Loc concordia</td> <td>Vacaciones Hugo Betancourt</td> </tr> <tr> <td>Silvia Elena Echeverry</td> <td>Servicios generales</td> <td>Vacaciones Gilma Bustamante</td> </tr> </tbody> </table> <p>Inducción = N° de trabajadores y contratistas nuevos en la empresa con la inducción empresarial / No. total, de trabajadores y contratistas nuevos en la empresa) *100</p> $\frac{3}{105} * 100\% = 2.9\%$ <p>Reinducción = (N° de trabajadores en la empresa con la reinducción empresarial / No. total de trabajadores) *100</p> <p>No se realizó reinducción para el primer trimestre debido a que se habían programados visitas de control, cierre de informe de algunas áreas</p>  $\frac{0}{105} * 100\% = 0\%$ <p align="center">2° Trimestre</p> <p>Inducción = N° de trabajadores y contratistas nuevos en la empresa con la inducción empresarial / No. total, de trabajadores y contratistas nuevos en la empresa) *100</p> <p>Contratista: 79 Nomina : 105 184</p>				Trabajador	Cargo	Reemplazo	Leydi hurtado	Servicios Generales	Vacaciones Nubia Romero	Deyanira Cuesta	Técnico 04 Loc concordia	Vacaciones Hugo Betancourt
Trabajador	Cargo	Reemplazo													
Leydi hurtado	Servicios Generales	Vacaciones Nubia Romero													
Deyanira Cuesta	Técnico 04 Loc concordia	Vacaciones Hugo Betancourt													
Silvia Elena Echeverry	Servicios generales	Vacaciones Gilma Bustamante													



$$\frac{79}{184} * 100\% = 42\% \text{ Contratistas}$$

**Reinducción = (N° de trabajadores en la empresa con
la reinducción empresarial / No. total de
trabajadores)*100**

TRABAJADOR	INDUCCION	CARGO
MARINA AMAYA	LEYDI HURTADO	SERVICIOS GENERALES
OMAIRA BRICEÑO	LEYDI HURTADO	MENSAJERIA
DIANA RODRIGUEZ	ALEJANDRA ORTEGA	TECNICO 04 ARCHIVO

$$\frac{83}{105} * 100\% = 79\% \text{ Nomina}$$

1° TRIMESTRE

En el siguiente indicador se demuestra el porcentaje de horas extras mensual en el primer trimestre (enero a marzo 2022) evidenciando que por cada mes la medición no ha sido negativo ya que cada mes fue inferior al 25%, esto quiere decir que se está haciendo una programación actividades extras acordes con la necesidad del servicio

**Horas Extras =(N° de horas extras en el mes / Total
horas laborales)*100**

ENERO 2022			FEBRERO 2022			MARZO 2022		
HORAS EXTRAS EN EL MES	TOTAL HORAS LABORALES	%	HORAS EXTRAS EN EL MES	TOTAL HORAS LABORALES	%	HORAS EXTRAS EN EL MES	TOTAL HORAS LABORALES	%
32	240	13%	57	240	24%	20	240	8%
42	240	18%	22	240	9%	8	240	3%
88	240	37%	12	240	5%	51	240	21%
42	240	18%	57	240	24%	16	240	7%
14	240	6%	67	240	28%	114	240	48%
72	240	30%	113	240	47%	20	240	8%
72	240	30%	8	240	3%	20	240	8%
30	240	13%	12	240	5%	35	240	15%
24	240	10%	11	240	5%	110	240	46%
38	240	16%	28	240	12%	27	240	11%
32	240	13%	124	240	52%	7	240	3%
32	240	13%	36	240	15%	23	240	10%
32	240	13%	31	240	13%	17	240	7%
11	240	5%	24	240	10%	4	240	2%
36	240	15%	22	240	9%	12	240	5%
32	240	13%	4	240	2%	24	240	10%
7	240	3%	28	240	12%	87	240	36%
636	4080	16%	109	240	45%	39	240	16%
			24	240	10%	20	240	8%
			789	4560	17%	4	240	2%
						8	240	3%
						23	240	10%
						53	240	22%
						8	240	3%
						50	240	21%
						800	6000	13%

1° TRIMESTRE

Enero... 16%
Febrero... 17%
Marzo... 13%

2° TRIMESTRE

Abril... 15%
Mayo... 15%
Junio... 13%

Índice de horas
extras

≤ 25%



2º TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE								
ABRIL 2022			MAYO 2022			JUNIO 2022		
HORAS EXTRAS EN EL MES	TOTAL HORAS LABORALES	%	HORAS EXTRAS EN EL MES	TOTAL HORAS LABORALES	%	HORAS EXTRAS EN EL MES	TOTAL HORAS LABORALES	%
33	240	14%	28	240	12%	28	240	12%
85	240	35%	28	240	12%	22	240	9%
14	240	6%	117	240	49%	111	240	46%
36	240	15%	12	240	5%	102	240	43%
6	240	3%	2	240	1%	9	240	4%
83	240	35%	84	240	35%	3	240	1%
104	240	43%	32	240	13%	68	240	28%
3	240	1%	8	240	3%	13	240	5%
11	240	5%	4	240	2%	12	240	5%
16	240	7%	22	240	9%	8	240	3%
32	240	13%	17	240	7%	14	240	6%
27	240	11%	24	240	10%	8	240	3%
24	240	10%	83	240	35%	24	240	10%
84	240	35%	39	240	16%	68	240	28%
22	240	9%	12	240	5%	27	240	11%
10	240	4%	28	240	12%	12	240	5%
33	240	14%	24	240	10%	41	240	17%
24	240	10%	78	240	33%	24	240	10%
31	240	13%	642	4320	15%	19	240	8%
678	4560	15%				613	4560	13%

En el siguiente indicador se demuestra el porcentaje de horas extras mensuales en el 2º trimestre evidenciando que por cada mes la medición no ha sido negativo ya que cada mes fue inferior al 25%, esto quiere decir que se está siguiendo la programación actividades extras acordes con la necesidad del servicio

2. SEGUIMIENTO A RIESGOS

RIESGO	MATERIALIZAD O (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)						
Capacitaciones no acordes con la naturaleza de la empresa o perfil del trabajador	NO	No se ha materializado ya que las capacitaciones han sido a nivel general y de interés para los trabajadores <table border="1"> <thead> <tr> <th>TEMA</th> <th>TRABAJADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARKETIN DIGITAL</td> <td align="center">TODO EL PERSONAL</td> </tr> <tr> <td>SEGURIDAD VIAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TEMA	TRABAJADOR	MARKETIN DIGITAL	TODO EL PERSONAL	SEGURIDAD VIAL	
TEMA	TRABAJADOR							
MARKETIN DIGITAL	TODO EL PERSONAL							
SEGURIDAD VIAL								
Desactualización de las funciones del personal	NO	En la actualidad los trabajadores realizan las funciones acordes con el manual de funciones que rige en la empresa						
Errores de liquidación de nómina	NO	No se ha presentado error en la liquidación						
Poca participación en actividades de bienestar	NO	En las actividades realizadas se ha visto el acompañamiento de los trabajadores.						

3. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Establecer un cronograma que permita la depuración de los periodos vacacionales para los trabajadores de la empresa	1	100%	se envió circular de programación vacaciones el día 25/01/2022, el día 02/02/2022 se solicitó mesa técnica en donde se expuso las vacaciones programadas por los trabajadores



Formular el plan de incentivos y estímulos laborales	1	100%	se realizó Comité CGC día 08/03/2022 en donde se aprobó el plan																																																																						
Ejecutar el plan de incentivos y estímulos laborales	1	45%	<p align="center">1° TRIMESTRE 25%</p> <p>Se aplicó la encuesta de necesidades de plan de estímulos e incentivos laborales dando como resultado 20 actividades, se presenta en Comité Extraordinario CGC para aprobación del plan el día 8 de marzo de 2022 es aprobado para su ejecución. En este periodo se han desarrollado actividades así:</p> <table border="1" data-bbox="878 705 1446 930"> <thead> <tr> <th>EJES DE TRABAJO</th> <th colspan="2">APOYO/ BENEFICIARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eje preventivo</td> <td>Apoyo corrección de anteojos</td> <td>Dora Franco Gilma Bustamante Alonso Holguín</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="2">Manejo de estrés todo el personal</td> </tr> <tr> <td>Eje Desarrollo Humano</td> <td>Apoyo Calamidad</td> <td>Luis Ángel Soto Adriana Rueda</td> </tr> <tr> <td>Eje cultural</td> <td>Celebración de fechas especiales</td> <td>Día de la mujer Día del hombre</td> </tr> <tr> <td>Eje Deportivo</td> <td colspan="2">Integración Deportiva denominada tercer tiempo</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Plan de Bienestar = (N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) *100</p> <p align="center">$\frac{5}{20} * 100\% = 25\%$</p> <p align="center">2° TRIMESTRE: 20%</p> <table border="1" data-bbox="878 1236 1487 1444"> <thead> <tr> <th>EJE DE TRABAJO</th> <th>APOYO</th> <th>BENEFICIARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10">PREVENTIVO APOYO CORRECTOR ANTEOJO</td> <td></td> <td>DORA FRANCO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ALONSO HOLGUIN</td> </tr> <tr> <td></td> <td>GILMA BUSTAMANTE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OMAIRA BRICENO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>YAMMY FRANCO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ALCIBIADES MOLANO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ARGENIS ROZO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>VICENTRA BELTRAN</td> </tr> <tr> <td></td> <td>JHON CONTRERAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ROBINSON ENCISO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>JAVIER GOMES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HOMNAN VERA</td> </tr> <tr> <td>ENTORNO'S SALUDABLES</td> <td>MANEJO DE ESTRÉS</td> <td>TODO EL PERSONAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PAUSAS ACTIVA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>FLUMBATERAPIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRABAJO EN EQUIPO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESARROLLO HUMANO</td> <td>CALAMIDAD</td> <td>WILMER AVILA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>BLANCA NILO</td> </tr> <tr> <td>EDUCATIVO</td> <td>ESPECIALIZACION SUPERIOR</td> <td>DIEGO ARCE</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>JOHANA MEDINA</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Plan de Bienestar = (N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) *100</p> <p align="center">$\frac{4}{20} * 100\% = 20\%$</p>	EJES DE TRABAJO	APOYO/ BENEFICIARIOS		Eje preventivo	Apoyo corrección de anteojos	Dora Franco Gilma Bustamante Alonso Holguín		Manejo de estrés todo el personal		Eje Desarrollo Humano	Apoyo Calamidad	Luis Ángel Soto Adriana Rueda	Eje cultural	Celebración de fechas especiales	Día de la mujer Día del hombre	Eje Deportivo	Integración Deportiva denominada tercer tiempo		EJE DE TRABAJO	APOYO	BENEFICIARIO	PREVENTIVO APOYO CORRECTOR ANTEOJO		DORA FRANCO		ALONSO HOLGUIN		GILMA BUSTAMANTE		OMAIRA BRICENO		YAMMY FRANCO		ALCIBIADES MOLANO		ARGENIS ROZO		VICENTRA BELTRAN		JHON CONTRERAS		ROBINSON ENCISO		JAVIER GOMES		HOMNAN VERA	ENTORNO'S SALUDABLES	MANEJO DE ESTRÉS	TODO EL PERSONAL		PAUSAS ACTIVA			FLUMBATERAPIAS			TRABAJO EN EQUIPO		DESARROLLO HUMANO	CALAMIDAD	WILMER AVILA			BLANCA NILO	EDUCATIVO	ESPECIALIZACION SUPERIOR	DIEGO ARCE			JOHANA MEDINA
EJES DE TRABAJO	APOYO/ BENEFICIARIOS																																																																								
Eje preventivo	Apoyo corrección de anteojos	Dora Franco Gilma Bustamante Alonso Holguín																																																																							
	Manejo de estrés todo el personal																																																																								
Eje Desarrollo Humano	Apoyo Calamidad	Luis Ángel Soto Adriana Rueda																																																																							
Eje cultural	Celebración de fechas especiales	Día de la mujer Día del hombre																																																																							
Eje Deportivo	Integración Deportiva denominada tercer tiempo																																																																								
EJE DE TRABAJO	APOYO	BENEFICIARIO																																																																							
PREVENTIVO APOYO CORRECTOR ANTEOJO		DORA FRANCO																																																																							
		ALONSO HOLGUIN																																																																							
		GILMA BUSTAMANTE																																																																							
		OMAIRA BRICENO																																																																							
		YAMMY FRANCO																																																																							
		ALCIBIADES MOLANO																																																																							
		ARGENIS ROZO																																																																							
		VICENTRA BELTRAN																																																																							
		JHON CONTRERAS																																																																							
		ROBINSON ENCISO																																																																							
	JAVIER GOMES																																																																								
	HOMNAN VERA																																																																								
ENTORNO'S SALUDABLES	MANEJO DE ESTRÉS	TODO EL PERSONAL																																																																							
	PAUSAS ACTIVA																																																																								
	FLUMBATERAPIAS																																																																								
	TRABAJO EN EQUIPO																																																																								
DESARROLLO HUMANO	CALAMIDAD	WILMER AVILA																																																																							
		BLANCA NILO																																																																							
EDUCATIVO	ESPECIALIZACION SUPERIOR	DIEGO ARCE																																																																							
		JOHANA MEDINA																																																																							
Formular el plan de capacitaciones	1	100%	Se aplicó la encuesta de necesidades de plan empresarial de capacitación dando como resultado 15 temas de capacitación, se presenta en Comité Extraordinario CGC para aprobación del plan el día 8 de marzo de 2022 es aprobado para su ejecución																																																																						

<p>Desarrollar el plan de capacitaciones</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">46%</p>	<p align="center">1° TRIMESTRE 33%</p> <p align="center"><i>Plan de Capacitación =(N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) *100%</i></p> <p align="center">$\frac{5}{15} * 100\% = 33\%$</p> <table border="1" data-bbox="881 636 1471 919"> <thead> <tr> <th>TEMA CAPACITACION</th> <th>BENEFICIARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTUALIZACION GERENCIAL EN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS</td> <td>Yamid Montenegro – Jefe de Control Interno Yuri A. Lascara – Profesional 02 Auditor Interno</td> </tr> <tr> <td>ELABORACION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL (TRR)</td> <td>Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Gestión de Archivo</td> </tr> <tr> <td>ORGANIZACION DE HISTORIAS LABORALES</td> <td>Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Archivo Marcela Montaña – Técnico 04 Administrativo Gloria Patricia Arroyave – Profesional 02 Talento Humano Dyewiskey Masquera P. – Gerente</td> </tr> <tr> <td>11° CONGRESO COLOMBIA GENERA 2022 LA ANIMAS PAIS HABLA DE PETROLEO, ENERGIA, MINERIA Y GAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MARKETING DIGITAL</td> <td>Personal de ENERGUAVARE SA ESP</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">2° TRIMESTRE 13%</p> <table border="1" data-bbox="881 1031 1580 1146"> <thead> <tr> <th>TEMA</th> <th>TRABAJADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARKETING DIGITAL</td> <td>TODO EL PERSONAL</td> </tr> <tr> <td>SEGURIDAD VIAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><i>Plan de Capacitación =(N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) *100%</i></p> <p align="center">$\frac{2}{15} * 100\% = 13\%$</p>	TEMA CAPACITACION	BENEFICIARIO	ACTUALIZACION GERENCIAL EN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Yamid Montenegro – Jefe de Control Interno Yuri A. Lascara – Profesional 02 Auditor Interno	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL (TRR)	Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Gestión de Archivo	ORGANIZACION DE HISTORIAS LABORALES	Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Archivo Marcela Montaña – Técnico 04 Administrativo Gloria Patricia Arroyave – Profesional 02 Talento Humano Dyewiskey Masquera P. – Gerente	11° CONGRESO COLOMBIA GENERA 2022 LA ANIMAS PAIS HABLA DE PETROLEO, ENERGIA, MINERIA Y GAS		MARKETING DIGITAL	Personal de ENERGUAVARE SA ESP	TEMA	TRABAJADOR	MARKETING DIGITAL	TODO EL PERSONAL	SEGURIDAD VIAL	
TEMA CAPACITACION	BENEFICIARIO																				
ACTUALIZACION GERENCIAL EN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Yamid Montenegro – Jefe de Control Interno Yuri A. Lascara – Profesional 02 Auditor Interno																				
ELABORACION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL (TRR)	Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Gestión de Archivo																				
ORGANIZACION DE HISTORIAS LABORALES	Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Archivo Marcela Montaña – Técnico 04 Administrativo Gloria Patricia Arroyave – Profesional 02 Talento Humano Dyewiskey Masquera P. – Gerente																				
11° CONGRESO COLOMBIA GENERA 2022 LA ANIMAS PAIS HABLA DE PETROLEO, ENERGIA, MINERIA Y GAS																					
MARKETING DIGITAL	Personal de ENERGUAVARE SA ESP																				
TEMA	TRABAJADOR																				
MARKETING DIGITAL	TODO EL PERSONAL																				
SEGURIDAD VIAL																					
<p>Modificar los contratos de trabajo a término indefinido para el Gerente/Subgerentes/director de Planeación/Jefe de Control Interno/Secretaria General y Jurídica y demás trabajadores</p>	<p>Otrosí al contrato laboral</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">1° TRIMESTRE</p> <p>El día 02 de febrero de 2022 se remito otrosí modificatorio al contrato laboral de la secretaria general y Jurídica para las respectivas firmas interesadas</p> <div data-bbox="889 1650 1036 1751">  </div> <div data-bbox="1101 1650 1276 1734">  </div> <p align="center">2° TRIMESTRE</p> <p>Para este trimestre se modificó el contrato laboral</p>																		

<p>Verificar los perfiles laborales de los trabajadores establecidos en el manual de funciones vigente de la empresa</p>	100%	100%	<p align="center">1° TRIMESTRE</p> <p>En la primera fase se contrató un profesional para la revisión de perfiles ítems 7 a corte 31 de marzo de 2022 se llevan 65 historias laborales verificadas</p> <p align="center">Verificación = (N° de historias laborales verificadas / Total de historias laborales) * 100</p> $\frac{65}{105} * 100\% = 61\%$ <p align="center">2° TRIMESTRE</p> <p align="center">Verificación = (N° de historias laborales verificadas / Total de historias laborales) * 100</p> $\frac{40}{105} * 100\% = 38\%$ <p>En el 2° trimestre se verificaron las hojas de vidas dando como resultados que 37 trabajadores debían anexar requisitos establecidos en el manual de funciones y de los 37 anexaron soportes 32 trabajadores</p>
<p>Actualizar el reglamento interno de trabajo</p>	1	50%	<p align="center">1° TRIMESTRE</p> <p>Se remitió un borrador del reglamento interno de trabajo para su revisión, por parte de jurídica se hicieron correcciones las cuales se tuvieron en cuenta en dicho documento a la espera de realizar mesa técnica de talento humano para su verificación y pasar al CGC</p> <p align="center">2° TRIMESTRE</p> <p>Se realizaron las modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo de acuerdo con observaciones</p>



			de Jurídica para este trimestre se incluyó nuevas normas como TRABAJO EN CASA, TRABAJO REMOTO, TIC'S, entre otros
TOTAL AVANCE		80%	

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Plan de mejoramiento interno	Modificar los contratos de trabajo a término indefinido para el gerente, subgerentes, secretaria general y jurídica, director de planeación y demás trabajadores de la empresa	1	100%	<p align="center">1° TRIMESTRE</p> <p>El día 02 de febrero de 2022 se remito otrosí modificatorio al contrato laboral de la secretaria general y Jurídica para las respectivas firmas interesadas</p> <div data-bbox="966 976 1347 1123" data-label="Image"> </div> <p align="center"> $\frac{1}{105} * 100\% = 100\%$ </p> <p align="center">2° TRIMESTRE</p> <p>Para este trimestre se modificó el contrato laboral</p> <div data-bbox="1023 1449 1339 1690" data-label="Image"> </div>

	<p>Verificar los perfiles laborales de los trabajadores establecidos en el manual de funciones vigentes de la empresa</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p align="center">1° TRIMESTRE</p> <p>En la primera fase se contrató un profesional para la revisión de perfiles ítems 7 a corte 31 de marzo de 2022 se llevan 65 historias laborales verificadas</p> <p>Verificación $= (N^\circ \text{ de historias laborales verificadas} / \text{Total de historias laborales}) * 100$</p> $\frac{65}{105} * 100\% = 61\%$ <p align="center">2° TRIMESTRE</p> <p>Verificación $= (N^\circ \text{ de historias laborales verificadas} / \text{Total de historias laborales}) * 100$</p> $\frac{40}{105} * 100\% = 38\%$
	<p>Actualizar el reglamento interno de trabajo</p>	<p>1</p>	<p>50%</p>	<p align="center">1° TRIMESTRE</p> <p>Se remitió un borrador del reglamento interno de trabajo para su revisión, por parte de jurídica se hicieron correcciones las cuales se tuvieron en cuenta en dicho documento a la espera de realizar mesa técnica de talento humano para su verificación y pasar al CGC</p> <div data-bbox="1068 1331 1295 1499" data-label="Image"> </div> <p align="center">2° TRIMESTRE</p> <p>Se realizaron las modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo de acuerdo con observaciones de Jurídica para este trimestre se incluyó nuevas normas como TRABAJO EN CASA, TRABAJO REMOTO, TIC'S, entre otros</p>



	Elaborar un instructivo para la evaluación de la productividad laboral de los trabajadores de la empresa	1	50%	Se realizo mesa técnica el día 29/03/2022 el acta reposa en la oficina de calidad 
	TOTAL, AVANCE		75%	

5. SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
		No hay acciones correctivas

6. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA

ACCIÓN CORRECTIVA	% AVANCE	OBSERVACIÓN
Formato verificación hoja de vida y formato Inducción	100%	<p align="center">1° TRIMESTRE</p> <p>El día 01/02/2022 a través de correo corporativo se solicitó verificación formatos de inducción y verificación hoja de vida</p>  <p align="center">2° TRIMESTRE</p> <p>Con el acompañamiento de la profesional 01 calidad, se elaboró el procedimiento de periodo vacacional</p> 



7. SEGUIMIENTO A PLANES O PROGRAMAS

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES																																								
Plan empresarial de estímulos e incentivos laborales	Elaboración y Aprobación Plan de estímulos e incentivos laborales	100%	100%	<p align="center">1° TRIMESTRE</p> <p>Se aplicó la encuesta de necesidades de plan de estímulos e incentivos laborales dando como resultado 20 actividades, se presenta en Comité Extraordinario CGC para aprobación del plan el día 8 de marzo de 2022 es aprobado.</p>																																								
	Actividades realizadas	100%	45%	<p align="center">1° RIMESTRE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EJES DE TRABAJO</th> <th colspan="2">APOYO / BENEFICIARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eje preventivo</td> <td>Apoio corrección de anteojos</td> <td>Dora Franco Girma Bustamante Alonso Holguín</td> </tr> <tr> <td>Eje Desarrollo Humano</td> <td>Manejo de estrés todo el personal Apoio Calamidad</td> <td>Luis Ángel Soto Adriana Rueda</td> </tr> <tr> <td>Eje cultural</td> <td>Celebración de fechas especiales</td> <td>Día de la mujer Día del hombre</td> </tr> <tr> <td>Eje Deportivo</td> <td>Integración Deportiva denominada tercer tiempo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Plan de Bienestar = (N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) *100</p> <p align="center">$\frac{5}{20} * 100\% = 25\%$</p> <p align="center">2° TRIMESTRE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EJE DE TRABAJO</th> <th>APOYO</th> <th>BENEFICIARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10">PREVENTIVO APOYO CORRECTOR ANTEOJO</td> <td rowspan="10"></td> <td>DORA FRANCO</td> </tr> <tr> <td>ALONSO HOLGUIN</td> </tr> <tr> <td>GIRMA BUSTAMANTE</td> </tr> <tr> <td>CLAIRA BRICENO</td> </tr> <tr> <td>YAMMY FRANCO</td> </tr> <tr> <td>ALCIBIADES MOLANO</td> </tr> <tr> <td>ARSIENS ROZO</td> </tr> <tr> <td>VICENTRA BELTRAN</td> </tr> <tr> <td>JHON CONTRERAS</td> </tr> <tr> <td>ROBINSON ENCISO</td> </tr> <tr> <td>JAVIER GOMES</td> </tr> <tr> <td>HOMNAN VERA</td> </tr> <tr> <td>ENTORNO'S SALUDABLES</td> <td>MANEJO DE ESTRES PAUSAS ACTIVAS FISIOTERAPIAS</td> <td>TODO EL PERSONAL</td> </tr> <tr> <td>DESARROLLO HUMANO</td> <td>TRABAJO EN EQUIPO CALAMIDAD</td> <td>WILMER AVILA BLANCA NILO</td> </tr> <tr> <td>EDUCATIVO</td> <td>ESPECIALIZACION SUPERIOR</td> <td>DIEGO ARNE JOHANA MEDINA</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Plan de Bienestar = (N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) *100</p> <p align="center">$\frac{4}{20} * 100\% = 20\%$</p>	EJES DE TRABAJO	APOYO / BENEFICIARIOS		Eje preventivo	Apoio corrección de anteojos	Dora Franco Girma Bustamante Alonso Holguín	Eje Desarrollo Humano	Manejo de estrés todo el personal Apoio Calamidad	Luis Ángel Soto Adriana Rueda	Eje cultural	Celebración de fechas especiales	Día de la mujer Día del hombre	Eje Deportivo	Integración Deportiva denominada tercer tiempo		EJE DE TRABAJO	APOYO	BENEFICIARIO	PREVENTIVO APOYO CORRECTOR ANTEOJO		DORA FRANCO	ALONSO HOLGUIN	GIRMA BUSTAMANTE	CLAIRA BRICENO	YAMMY FRANCO	ALCIBIADES MOLANO	ARSIENS ROZO	VICENTRA BELTRAN	JHON CONTRERAS	ROBINSON ENCISO	JAVIER GOMES	HOMNAN VERA	ENTORNO'S SALUDABLES	MANEJO DE ESTRES PAUSAS ACTIVAS FISIOTERAPIAS	TODO EL PERSONAL	DESARROLLO HUMANO	TRABAJO EN EQUIPO CALAMIDAD	WILMER AVILA BLANCA NILO	EDUCATIVO	ESPECIALIZACION SUPERIOR
EJES DE TRABAJO	APOYO / BENEFICIARIOS																																											
Eje preventivo	Apoio corrección de anteojos	Dora Franco Girma Bustamante Alonso Holguín																																										
Eje Desarrollo Humano	Manejo de estrés todo el personal Apoio Calamidad	Luis Ángel Soto Adriana Rueda																																										
Eje cultural	Celebración de fechas especiales	Día de la mujer Día del hombre																																										
Eje Deportivo	Integración Deportiva denominada tercer tiempo																																											
EJE DE TRABAJO	APOYO	BENEFICIARIO																																										
PREVENTIVO APOYO CORRECTOR ANTEOJO		DORA FRANCO																																										
		ALONSO HOLGUIN																																										
		GIRMA BUSTAMANTE																																										
		CLAIRA BRICENO																																										
		YAMMY FRANCO																																										
		ALCIBIADES MOLANO																																										
		ARSIENS ROZO																																										
		VICENTRA BELTRAN																																										
		JHON CONTRERAS																																										
		ROBINSON ENCISO																																										
JAVIER GOMES																																												
HOMNAN VERA																																												
ENTORNO'S SALUDABLES	MANEJO DE ESTRES PAUSAS ACTIVAS FISIOTERAPIAS	TODO EL PERSONAL																																										
DESARROLLO HUMANO	TRABAJO EN EQUIPO CALAMIDAD	WILMER AVILA BLANCA NILO																																										
EDUCATIVO	ESPECIALIZACION SUPERIOR	DIEGO ARNE JOHANA MEDINA																																										
Plan Empresarial de Capacitación	Elaboración y aprobación plan	100%	100%	<p align="center">1° TRIMESTRE</p> <p>Se aplicó la encuesta de necesidades de plan empresarial de capacitación dando como resultado 15 temas de capacitación, se presenta en Comité Extraordinario CGC para aprobación</p>																																								



				del plan el día 8 de marzo de 2022 es aprobado para su ejecución.												
				1° TRIMESTRE												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>TEMA CAPACITACION</th> <th>SENERCTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTUALIZACIÓN DEBONIFICACION EN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS</td> <td>Yanis Montenegro – Jefe de Control Interno Yuri A. Loicoro – Profesional 02 Auditor Interno</td> </tr> <tr> <td>ELABORACION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE SELECCION DOCUMENTAL (DSE)</td> <td>Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Gestión de Archivo</td> </tr> <tr> <td>ORGANIZACION DE HISTORIAS LABORALES</td> <td>Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Archivo Marcela Morfina – Técnico 04 Administrativo Gloria Patricia Arroyave – Profesional 02 Talento Humano</td> </tr> <tr> <td>TITULO CONGRESO COLOMBIA GERERA 2022 LA ANDI MAS PARA NUESTRO FUTURO EN PETRÓLEO, ENERGIA, MINERIA Y GAS</td> <td>Dyewiskey Mosquera F - Gerente</td> </tr> <tr> <td>MARKETING DIGITAL</td> <td>Personal de ENERGUAVIARE SA ESP</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Plan de Capacitación = (N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) * 100%</p> <p align="center">$\frac{5}{15} * 100\% = 33\%$</p>	TEMA CAPACITACION	SENERCTARIO	ACTUALIZACIÓN DEBONIFICACION EN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Yanis Montenegro – Jefe de Control Interno Yuri A. Loicoro – Profesional 02 Auditor Interno	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE SELECCION DOCUMENTAL (DSE)	Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Gestión de Archivo	ORGANIZACION DE HISTORIAS LABORALES	Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Archivo Marcela Morfina – Técnico 04 Administrativo Gloria Patricia Arroyave – Profesional 02 Talento Humano	TITULO CONGRESO COLOMBIA GERERA 2022 LA ANDI MAS PARA NUESTRO FUTURO EN PETRÓLEO, ENERGIA, MINERIA Y GAS	Dyewiskey Mosquera F - Gerente	MARKETING DIGITAL	Personal de ENERGUAVIARE SA ESP
TEMA CAPACITACION	SENERCTARIO															
ACTUALIZACIÓN DEBONIFICACION EN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Yanis Montenegro – Jefe de Control Interno Yuri A. Loicoro – Profesional 02 Auditor Interno															
ELABORACION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE SELECCION DOCUMENTAL (DSE)	Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Gestión de Archivo															
ORGANIZACION DE HISTORIAS LABORALES	Diana Marcela Rodriguez – Técnico 04 Archivo Marcela Morfina – Técnico 04 Administrativo Gloria Patricia Arroyave – Profesional 02 Talento Humano															
TITULO CONGRESO COLOMBIA GERERA 2022 LA ANDI MAS PARA NUESTRO FUTURO EN PETRÓLEO, ENERGIA, MINERIA Y GAS	Dyewiskey Mosquera F - Gerente															
MARKETING DIGITAL	Personal de ENERGUAVIARE SA ESP															
	Capacitacion es realizadas	100%	46%	2° TRIMESTRE												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>TEMA</th> <th>TRABAJADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARKETING DIGITAL</td> <td>TODO EL PERSONAL</td> </tr> <tr> <td>SEGURIDAD VIAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Plan de Capacitación = (N° de actividades realizadas / No. de actividades programadas) * 100%</p> <p align="center">$\frac{2}{15} * 100\% = 13\%$</p>	TEMA	TRABAJADOR	MARKETING DIGITAL	TODO EL PERSONAL	SEGURIDAD VIAL							
TEMA	TRABAJADOR															
MARKETING DIGITAL	TODO EL PERSONAL															
SEGURIDAD VIAL																
	TOTAL, AVANCE		72.75%													

8. REPORTE DE NOVEDADES REGULATORIAS Y NORMATIVAS

NORMA	FECHA DE EMISIÓN	TITULO	ENTIDAD EMISORA
LEY1846	18-07-17	Por la cual se modifican los artículos 160 y 161 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	CONGRESO DE COLOMBIA
LEY1822	04-01-17	Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los	CONGRESO DE COLOMBIA



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página:

143 de
164

		artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones	
LEY1280	05-01-09	Por la cual se adiciona el numeral 10 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se establece la Licencia por Luto	CONGRESO DE COLOMBIA
LEY1010	23-01-06	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	CONGRESO DE COLOMBIA
LEY755	25-07-02	por la cual se modifica el párrafo del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo - Ley María	CONGRESO DE COLOMBIA
LEY142	11-07-94	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.	CONGRESO DE COLOMBIA
LEY50	28-12-90	Código Sustantivo del Trabajo	CONGRESO DE COLOMBIA
LEY19	24-01-90	Por la cual se reglamenta la profesión de Técnico Electricista en el territorio nacional	CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETO 277	09-02-93	Por el cual se reglamenta la LEY 19 de 1990	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RESOLUCION90708	30-08-13	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESOLUCION180195	12-02-09	Por el cual se establecen mecanismos transitorios para demostrar la conformidad con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE y se dictan otras disposiciones	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESOLUCION20102400008055	16-03-10	Se unifica en un solo acto administrativo la normatividad expedida en el sector de energía eléctrica para el cargue de información al sistema único de información	SSPD
CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO	25-9-15	CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO	GERENCIA ENERGUAVIARE SA ESP - SINTRAELECOL
MANUAL	1-3-15	MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	GERENCIA ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
DOCUMENTO	abril de 2021	PLAN DE ESTIMULOS E INCENTIVOS LABORALES e	GERENCIA ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.



DOCUMENTO	abril de 2021	CARTILLA DE INDUCCION Y REINDUCCION	GERENCIA ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
DOCUMENTO	abril de 2021	PLAN DE CAPACITACION	GERENCIA ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
ACTO DE GERENCIA 0062021	01/01/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	GERENCIA ENERGUAVIARE SA ESP
ACTO DE GERENCIA158	20-9-12	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARATMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE SA ESP	GERENCIA ENERGUAVIARE SA ESP
REGLAMENTO	1-12-10	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	GERENCIA ENERGUAVIARE SA ESP

9. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

Se ELABORO EL PROCEDIMIENTO DE VACACIONES

10. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS (Aplica para el último trimestre)

POLÍTICA	SEGUIMIENTO
N/A	

11. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Aplica para el último trimestre)

TÍTULO DEL DOCUMENTO	ESTADO DEL DOCUMENTO
ELABORÓ (Trabajadores que participaron en la construcción de la autoevaluación)	APROBÓ (Líder del proceso)
GLORIA PATRICIA ARROYAVE ROLDAN Profesional 02 Talento Humano	WILLIAM COY TORRES Subg. Administrativo



GESTIÓN DE CONTROL Y MEJORA

PROCESO	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA		
FECHA	12/07/2022	PERIODO EVALUADO	2 TRIMESTRE

1. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Índice de cumplimiento del programa de auditorías	100%	20%	El Programa de Auditorías fue aprobado por el Comité CGC de la empresa el 31 de marzo de 2022, mediante acta 04 de reunión extraordinaria, aprobándose 5 auditorías en el año 2022; en el trimestre que se evalúa abril-junio se realizó una auditoría correspondiente al SGA de la empresa.
Índice de cumplimiento de auditorías extraordinarias solicitadas	100%	0%	Este indicador no se puede medir en el trimestre (abril-junio) que se evalúa, debido a que no se solicitaron auditorías extraordinarias.
Índice de cumplimiento en los cargues de informes de Ley	100%	50%	En el trimestre que se evalúa (abril-junio) se efectuaron los seguimientos, evaluaciones y cargues de los informes de ley, en los términos normativa y regulatoriamente establecidos.

2. SEGUIMIENTO A RIESGOS

RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Informes ante entes de control adulterados	No	No se materializó este riesgo, debido a que los informes presentados a los entes de control en el trimestre que se evalúa (abril-junio) contienen la información verídica relacionada con la gestión y los resultados de la empresa, como también los informes del año 2021, entregados a la Contraloría Departamental en su ejercicio auditor desarrollado en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
Inoportunidad en la entrega de informes de autoevaluación por proceso	Si	Mediante Circular No. 126 del 1 de julio del presente año se les recordó a los líderes de procesos en el numeral 1 la entrega oportuna de los informes de autoevaluación en los términos y fechas establecidos en el procedimiento de autoevaluación empresarial (primeros 7 días hábiles del mes siguiente al terminar cada trimestre), situación que no se cumple debido a que hay procesos demorados en la entrega de la información a su cargo.
Demoras en la elaboración y entrega de los informes de	No	En el trimestre que se evalúa (abril-junio) no se materializó este riesgo debido a que se realizó una auditoría correspondiente al SGA y el informe se



auditoría y de seguimiento por parte de los auditores		entregó dentro de los terminos establecidos en el plan de auditoría notificado al lider del proceso.
Incumplimiento el programa anual de auditorias	SI	En el trimestre que se evalúa (abril-junio) se materializó este riesgo debido a que se deberían tener dos auditorías realizadas, una al SGA (mayo) y la segunda al SG SST (junio) de la empresa; sin embargo solo se ha realizado la auditoria al SGA.

3. SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Coordinar oportunamente la atención de los requerimientos por parte de las entidades de vigilancia y control	100%	50%	La atención a los requerimientos por parte de los entes de control y vigilancia a la empresa, que fueron puestos en conocimiento de la OCI, fueron atendidos oportunamente en el trimestre que se evalúa (abril-junio). Se requiere que la Oficina de Gerencia una vez conozca lo solicitado, remita el documento oportunamente a la OCI para que en cumplimiento al rol de relación con entes externos de control sea coordinada internamente la atención a lo solicitado con los líderes de procesos involucrados.
Realizar seguimiento junto con los responsables de las acciones a los mapas de riesgos de la empresa.	3 seguimientos	2 (66.66%)	La OCI ha generado dos informes de seguimiento junto con los responsables de las acciones, a los mapas de riesgos de la empresa.
Elaborar el programa anual de auditorías para presentarlo ante el comité CGC	1 programa	1 (100%)	El Programa Anual de Auditorias fue aprobado por el Comité CGC de la empresa el 31 de marzo de 2022, mediante acta 04 de reunión extraordinaria.
Desarrollar el programa anual de auditorías vigencia 2022	100%	20%	El Programa de Auditorias fue aprobado por el Comité CGC de la empresa el 31 de marzo de 2022, mediante acta 04 de reunión extraordinaria, aprobandose 5 auditorías en el año 2022; en el trimestre que se evalúa abril-junio se realizó una auditoría correspondiente al SGA de la empresa.
Elaborar junto con los líderes de los procesos los planes de mejoramiento internos producto de las auditorías realizadas	100%	20%	Tal como se mencionó el Programa de Auditorias fue aprobado por el Comité CGC de la empresa el 31 de marzo de 2022, mediante acta 04 de reunión extraordinaria, aprobandose 5 auditorías en el año 2022; en el trimestre que se evalúa abril-junio se realizó una auditoría correspondiente al SGA de la empresa, de la cual se elaboró conjuntamente el plan



			de mejora interno que se encuentra en ejecución.
Efectuar seguimiento a la gestión de la autoevaluación empresarial	4 seguimientos	2 (50%)	En el primer trimestre del presente año (abril-junio) la OCI efectuó seguimiento de acuerdo con el procedimiento establecido, una vez los líderes de procesos reportaron los informes de autoevaluación respectivos.
Realizar seguimiento junto con los responsables de las acciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	3 seguimientos	2 (66.66%)	La OCI ha generado dos informes de seguimiento junto con los responsables de las acciones, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)
Incentivar a todos los trabajadores mediante difusiones para ejercitar el autocontrol.	6 difusiones	50%	En el trimestre que se evalúa se presentaron 3 difusiones motivando a los trabajadores de la empresa a que desarrollen sus actividades y funciones en el marco del autocontrol para el fortalecimiento empresarial.
TOTAL AVANCE		52.9%	

4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO				
TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
Ejemplo (Con Contraloría)	Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de mejoramiento vigente que la empresa tiene con la Contraloría Departamental del Guaviare.	4 (100%)	2 (50%)	El seguimiento se efectuó en los términos de ley establecidos por el ente de control, los cuales fueron tomados como referente.
	Cargar la información de seguimiento a la plataforma SIA de la Contraloría Departamental del Guaviare.	4 (100%)	2 (50%)	El primer cargue de información se realizó exitosamente en la plataforma SIA de la Contraloría Departamental del Guaviare, con los formatos indicados.
	TOTAL AVANCE			N.A
Ejemplo (Con Control Interno)	No aplica	N.A	No aplica	No aplica
	No aplica	N.A	No aplica	No aplica
	No aplica	N.A	No aplica	No aplica
	TOTAL AVANCE			N.A



Mediante Circulares No. 76 de abril 12 y 110 del 7 de junio de 2022 se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en los planes de mejora internos, obteniéndose los siguientes resultados:

5. SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PLAN DE MEJORA SISO		
ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Efectuar la descripción sociodemográfica con diagnóstico de condiciones de salud a trabajadores de la empresa. (SISO)	100%	Aprobado en Mesa técnica de SIG 11 celebrada el día 3 de marzo de 2022.
Presentar al Comité de Gestión y Control CGC de la empresa, para aprobación, los programas de sistema de vigilancia epidemiológica cardiovascular y visual	100%	Viabilizado en Mesa técnica de SIG 11 celebrada el día 3 de marzo de 2023 y aprobado en reunión de Comité CGC celebrada el 8 de marzo de 2022.
Presentar al Comité de Gestión y Control CGC de la empresa, para aprobación, el Programa de Seguridad Vial.	100%	Viabilizado en Mesa técnica de SIG 11 celebrada el día 3 de marzo de 2023 y aprobado en reunión de Comité CGC celebrada el 8 de marzo de 2022.
Diseñar y presentar para aprobación el procedimiento de evaluación de Gestión del Cambio.	100%	Aprobado en Mesa técnica de SIG 18 celebrada el día 20 de marzo de 2022.
Diseñar y presentar para aprobación el programa de mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	100%	El Programa se encuentra en un 90% terminado, ya se presentó en mesa técnica administrativa, quedó aprobado por Comité CGC el 28 de junio de 2022.
Modificar y presentar para aprobación las políticas empresariales inherentes al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Viabilizado en Mesa técnica de SIG 11 celebrada el día 3 de marzo de 2023 y aprobado en reunión de Comité CGC celebrada el 8 de marzo de 2022.

5.1 SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PLAN DE MEJORA ADMINISTRATIVA		
ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Realizar la revisión y actualización del manual de almacén.	100%	En la revisión se detectó el acta 4 de 2022, donde se realizó la mesa técnica gestión administrativa cuyo fin fue la revisión y actualización del manual de almacén de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. El manual ya se encuentra elaborado y subido al aplicativo ISOLUCIÓN. El documento quedó aprobado por el Comité CGC el 28/06/2022.
Actualizar los procedimientos del sistema de gestión documental conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.	0%	No se encuentran documentados los procedimientos.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página:

149 de
164

Actualizar los inventarios documentales del archivo central	0%	No se encuentran avances en esta actividad
Efectuar seguimiento al cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) en cuanto a la organización de los datos de los usuarios.	0%	No se encuentran avances en esta actividad.
Modificar los contratos de trabajo a término indefinido para el gerente, subgerentes, secretaria general y jurídica, Director de planeación y demás trabajadores de la empresa	100%	En la revisión se detectó la suscripción de un otro sí contractual a la Secretaria General y Jurídica a partir del 27/04/2022 modalidad término indefinido.
Actualizar el reglamento interno de trabajo	50%	Se encontró un borrador del Reglamento Interno de Trabajo actualizado que fue elaborado por la Profesional 02 de Talento Humano y revisado por la Secretaría Jurídica de la empresa. Se requiere realizar de carácter inmediato reunión de mesa técnica Administrativa para revisar el documento y ser enviado posteriormente al Comité CGC para su aprobación.
Elaborar un instructivo para la evaluación de la productividad laboral de los trabajadores de la empresa	50%	Se realizó reunión de mesa técnica de SIG, según acta 13 del 29 de marzo de 2022 donde se propuso revisar y aprobar el instructivo para la evaluación a la gestión y productividad laboral; concluyéndose que no debe ser un instructivo sino un manual por las implicaciones que se tienen de admón. del talento humano, tal como se explica en el literal a) del acta en mención, así mismo, que el documento queda pendiente de aprobación hasta tanto no se conozcan los resultados del ejercicio de verificación de perfiles laborales que se está adelantando en la empresa y se presente una reorganización o reestructuración activa.
Estructurar para la puesta en funcionamiento de la ventanilla única de ENERGUAVIARE S.A.E.S.P	0%	No se tienen las evidencias de los ajustes solicitados por la Oficina de Calidad de la empresa al documento presentado inicialmente.
Realizar el Registro o inventario de activos de información	100%	El registro o inventario de activos de información fue aprobado mediante acta No. 3 de marzo 8 de 2022 de



		Comité CGC. Así mismo hace parte del sitio web de la empresa dentro información ITA en link de transparencia
Formular el índice de información Clasificada y Reservada	28%	El ejercicio no está completo debido a que faltan que las siguientes áreas definan que información es clasificada y reservada para la empresa: Administrativa, Distribución, Planeación, Gerencia y Comercial. Ya se culminó el trabajo con los responsables de las áreas de Jurídica y Control Interno.

5.2 SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PLAN DE MEJORA GESTIÓN DOCUMENTAL

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Socializar en todas las áreas de la empresa las Tablas de Retención Documental ajustadas	100%	En el seguimiento se detectó acta No.02 del 17/2/2022 de socialización de TRD a partir del 31 de enero de 2022
Aplicar en las áreas de la empresa las TRD ajustadas	57%	1. Se encontró que hay áreas como Jurídica, Financiera y Distribución donde falta actualizar series documentales. 2. Solo aparecen 4 áreas con modificación completa. 3.Falta presentar la modificación a Comité CGC para aprobación. 4. Las modificaciones se presentarán al Director de Planeación el día 24 de junio del presente año para que sean incluidas en programación de reunión de Comité CGC.
Realizar la actualización y/o ajuste de las TRD en cada una de las áreas de la empresa	100%	En el seguimiento se detectó el acta No. 01 de enero 11 de 2022 mesa técnica de archivo, revisión y/o ajustes de las TDR.
Aplicar en todas las áreas de la empresa el instructivo de organización de archivos	50%	Aunque la empresa ya cuenta con el instructivo aprobado y controlado, una vez se inicie la aplicación de las TRD modificadas en la empresa, se constatará la aplicación de este en cada una de las áreas.



5.3 SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PLAN DE MEJORA CARTERA

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
<p>Efectuar reuniones de mesa técnica de cartera donde se realice análisis de la cartera y queden estipuladas y priorizadas las actividades a trabajar en el mes.</p>	<p>50%</p>	<p>Se anexan actas de mesa técnica de cartera realizadas en los meses de abril y mayo del 2022, donde se concluye el trabajo realizado en el mes anterior y se dan las pautas para las actividades del mes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acta de mesa técnica No 4 del 08/04/2022 temas:• Resultados plan de trabajo mes de marzo 2022.• Definir plan de trabajo para el mes de abril del año 2022. <p>Compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cada miembro del equipo debe cumplir las actividades estipuladas en el plan de trabajo de la oficina de cartera.• Revisar la cartera de entidades públicas, suspender y realizar cobro de ser necesario.• Retomar el tema de villa Andrea, si no se encuentra alguna solución con la alcaldía realizar la suspensión del servicio, de tal forma que no se puedan reconectar. <p>- Acta de mesa técnica No 5 del 13/05/2022 temas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resultados plan de trabajo mes de abril 2022• Definir plan de trabajo para el mes de mayo del año 2022. <p>Compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cada miembro del equipo debe cumplir las actividades estipuladas en el plan de trabajo de la oficina de cartera.• Cumplir con las directrices emitidas por la gerencia (caso torres de villa Andrea)• Continuar con el proceso de corte definitivo del servicio en los usuarios seleccionados.



		•Citar a mesa técnica para presentar casos de usuarios morosos para decidir el proceso a seguir.
Entregar los casos de depuración definitiva de cartera, analizados previamente en mesa técnica, a la subgerencia financiera para ser llevados a comité de saneamiento contable	50%	Se anexa acta de # 01-2022 de comité de saneamiento contable del 30 de marzo del 2022, donde se define la depuración de la deuda correspondiente al Código de Usuario 15741244 María Teresa Poveda; así mismo, se remite oficio a la Subgerente Comercial calendado 3 de mayo de 2022 entregando evidencia para corte definitivo del servicio de usuarios que cumplen con las causales a y c según procedimiento de cortes y suspensiones. Finalmente, copia de oficio dirigido a la secretaria general y jurídica solicitando la elaboración de acto de gerencia correspondiente.
Elaborar un informe mensual de las actualizaciones del estado de cuenta de los usuarios	50%	Se anexa informe de los meses de abril y mayo del 2022, correspondiente a los usuarios que se encontraban suspendidos en el sistema SIEC y denotaban consumo y de las suspensiones y reconexiones realizadas en este periodo, presentado por el profesional de apoyo (suspensiones y reconexiones) Harold Alexander Jurado Valencia.

**5.4 SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PLAN DE MEJORA SUBGERENCIA
COMERCIAL Y MERCADEO**

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Modificar el contrato de condiciones uniformes de la empresa	1 (90%)	En el seguimiento se detectó: El documento ya está construido, pero se encuentra nuevamente en revisión debido a modificación de la Resolución CREG 198 de 2001 relacionada con la ley de transición energética AMI y verificación de tarifas por reconexiones no autorizadas. Se solicita por parte de la Subgerencia Comercial realizar reunión de mesa técnica el 6 de julio de 2022 para presentar propuesta de contrato de condiciones uniformes. 90%



Velar por el correcto funcionamiento del sistema de información establecido para la atención al Usuario (Digiturno)	1 (100%)	El digiturno ya se encuentra en funcionamiento desde mayo del presente año.
Elaborar una guía que defina la estructura de costos para los servicios conexos establecidos por la empresa	1 (10%)	Se tiene como avance el levantamiento en campo de los procedimientos técnicos comerciales para brindar la información respecto a Hora/Hombre con el fin de que la Subgerencia Financiera establezca los costos. Lo anterior, se encuentra consignado en acta de mesa técnica de SIG No. 24 de junio 10 de 2022.
Realizar la organización del expediente de los suscriptores en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de la SIC (Superintendencia de industria y Comercio)	0%	Al momento de realizar el seguimiento no se conoció por parte de la técnica de archivo la forma en que se está realizando la organización de los expedientes.
Actualizar los datos de los suscriptores de la empresa en base de datos del SIEC	69%	En el primer trimestre se realizó la actualización de 634 usuarios, para un total de 16.462 usuarios actualizados de los 25.227 suscriptores actuales.
Realizar dos encuestas para la medición de la satisfacción del usuario con relación a la atención recibida	2 (0%)	Al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del plan no se conoció el informe con los resultados obtenidos.

5.5 SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PLAN DE MEJORA CARGUES DE INFORMACIÓN AL SUI

RESUMEN INFORMACIÓN- SEGUIMIENTO A CARGUES DE INFORMACIÓN REGULATORIA Y NORMATIVA DEL AÑO 2022

MES JUNIO DE 2022

TÓPICOS	CARGADOS Y CERTIFICADOS	CERTIFICADO NO APLICA	NO HABILITADO	CUMPLIDO	PENDIENTE EXTEMPORÁNEO	SIN CUMPLIR	TOTALES
TÉCNICO	4	2	30	10	5	1	52
COMERCIAL	9	2	17	6	12	2	48

5.6 SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PLAN DE MEJORA OFICINA AMBIENTAL

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Presentar en reunión de mesa técnica ambiental el diagnostico ambiental y seguimiento a la servidumbre del STR Línea 115kV.	100%	Esta acción se cumplió en el trimestre pasado.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página:

154 de
164

Presentar en reunión de mesa técnica ambiental el diagnostico ambiental realizado en las veredas con generación de sistemas fotovoltaicos en Zonas no Interconectada ZNI, donde opera ENERGUAVIARE S.A E.S.P.	100%	Esta acción se cumplió en el trimestre pasado.
Presentar en reunión de mesa técnica ambiental el diagnostico ambiental realizado a las localidades de generación DIESEL en las Zonas no Interconectadas ZNI, donde opera ENERGUAVIARE S.A E.S.P.	100%	Esta acción se cumplió en el trimestre pasado.
Socializar al interior de la empresa la matriz de aspectos e impactos ambientales.	100%	La matriz de aspectos e impactos ambientales se encuentra aprobada y publicada en la página web de la empresa, de igual forma se encuentra en la publicada en la documentación general de ISOLUCIÓN.
Presentar al Comité CGC para aprobación el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS	100%	El Plan fue aprobado en reunión de Comité CGC el 28 de junio de 2022.
Presentar a la mesa técnica de SIG el Protocolo para buenas prácticas ambientales en el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE	100%	El Protocolo para buenas prácticas ambientales en el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE fue aprobado el 29/03/2022 se encuentra publicado en ISOLUCION.
Cumplir con el 100% de la actividad No. 57 del Plan de Acción Empresarial 2021, relacionada con los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015	100%	En el trimestre enero-marzo de 2022 se presentaron ante mesa técnica SIG 7 formatos, 3 procedimientos un programa de residuos sólidos, un protocolo para el manejo almacenamiento y disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) los cuales fueron aprobados y viabilizados en la mesa. Los documentos aprobados se encuentran publicados en ISOLUCIÓN.



**5.7 SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PLAN DE MEJORA GESTIÓN FINANCIERA
(REVISORIA FISCAL)**

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Entregar las actas de Junta Directiva ordinarias y extraordinarias en los términos de ley establecidos por los entes de control y vigilancia. (Hallazgo 1).	0%	Esta acción se verificará a 30 de junio del presente año.
Registrar formalmente las actas de Asamblea de Accionistas ante la cámara de comercio, sus folios con numeración consecutiva, para cumplir las disposiciones contenidas en el artículo 28 numeral 7 del código de comercio, así como los requisitos establecidos en el artículo 56 del mismo código. Finalmente, no se den alteraciones o modificaciones. (Hallazgo 2).	0%	Esta acción se verificará a 30 de junio del presente año.
Ejercer vigilancia y control sobre los software adquiridos e implementados en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y los que se requieran hacia futuro en la empresa con sus licencias de uso. (Hallazgo 3).	0%	En la verificación se detectó que la vigilancia y control de los softwares está a cargo de la oficina de sistemas, la cual presentará informe con corte a 30 de junio acerca del estado actual de los mismos. Fecha presentación 7 de julio del presente año.
Realizar reunión de mesa técnica financiera para revisar el procedimiento de registro de ingresos por venta de servicio de energía y determinas las acciones de mejora respectivas. (Hallazgo 4).	0%	No se cuenta con evidencia.
Efectuar conciliación comparando la cartera comercial con la cartera contable, para aclarar las diferencias existentes, de tal manera que se de en la empresa la representación fiel de los hechos en el respectivo periodo. (Hallazgo 5).	41%	En la revisión se detecta que aparecen las actas de reunión de conciliación correspondiente a los meses de enero a mayo del presente año; En la conciliación de la cartera comercial y la cartera contable a mayo de 2022, se presenta una diferencia por \$6.357,335, para lo cual se establecen los compromisos con acciones de mejora.
Asegurar la totalidad de los bienes de la empresa con los amparos por riesgo de pérdida, daño o deterioro, finalmente, garantizando su conservación y seguridad. (Hallazgo 9).	0%	No se cuenta con evidencia.
Efectuar conciliación de la cuenta seguros (190501) para aclarar la diferencia detectada a 31 de diciembre de 2021 correspondiente al	100%	Al revisar la información tomada del sistema contable de la empresa vigencia 2021 y compararla con los datos reportados en el hallazgo por



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página:

156 de
164

saldo de libros de contabilidad de la empresa. (Hallazgo 10).		parte de la RF, se evidencia que hubo un error de forma en la sumatoria de los saldos relacionados, ya que los valores al verificarse coinciden y es el que realmente se encuentra contabilizado.
Realizar la depuración contable de la cuenta 2424 descuentos de nómina, a través del Comité de Sostenibilidad Contable. (Hallazgo 21).	0%	No se cuenta con evidencia.
Realizar la depuración contable de la cuenta 242407 descuentos de nómina, a través del Comité de Sostenibilidad Contable. (Hallazgo 22).	0%	No se cuenta con evidencia.
Aplicar los procedimientos que establece la CGN para los litigios y demandas, para que no se generen riesgos frente al registro de información contable. (Hallazgo 25).	100%	

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
Previo a la realización del proceso de cierre contable y para garantizar la consistencia de la información administrativa en las diferentes dependencias de la entidad, Se debe efectuar esta conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable, presunto incumplimiento a lo establecido en la resolución 193 de 2016, - Anexo Numeral 3.2.15 Depuración Contable permanente y sostenible, 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información. (Hallazgo 5)	33.33%	
Con respecto a los saldos de la cuenta Otros deudores (13849001) Solicitar a la secretaria general y jurídica el estado de las acciones legales respectivas. (Hallazgo 6)	50%	En la revisión se detectó que con fecha 21 de junio del presente año, la Subgerencia Financiera emitió oficio dirigido a la secretaria general y jurídica de la empresa solicitando informe detallado del estado de liquidación correspondiente al contrato de interventoría UNION TEMPORAL SIMON BOLIVAR, ya que requiere la cuenta otros deudores depuración a partir del cobro de partidas en cuentas por cobrar.
Con respecto a los saldos de la cuenta Otros deudores (13849001) Solicitar a la Secretaria General y Jurídica Informe acerca del estado de las acciones legales establecidas. (Hallazgo 6)	0%	No se evidencia informe presentado a gerencia con copia a subgerencia financiera, por parte de la Secretaria General y Jurídica.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página:

157 de
164

Solicitar la apertura los procesos de responsabilidad en la entidad, dado que esta situación podría originar presuntas sanciones de acuerdo con lo establecido en el Art 6 de la Ley 610 de 2020-Daño al Patrimonio del Estado. (Hallazgo 7)	50%	En la revisión se detectó la emisión del oficio radicado junio 22 de 2022 a la Secretaria General y Jurídica en aras de aclarar lo concerniente a este hallazgo; se queda a la espera de presentación de informe respectivo.
Solicitar la apertura los procesos de responsabilidad en la entidad, dado que esta situación podría originar presuntas sanciones de acuerdo con lo establecido en el Art 6 de la Ley 610 de 2020-Daño al Patrimonio del Estado. (Hallazgo 7)	0%	No se evidencia informe presentado a gerencia con copia a subgerencia financiera, por parte de la Secretaria General y Jurídica.
Efectuar conciliación que permita verificar el resultado final del inventario de activos fijos, determinando las existencias que permitan establecer la cantidad de activos con que cuenta, por lo representativo que resulta este grupo de cuentas, y basados en la atribución del costo que se efectuó bajo NIIF, la entidad debe efectuar controles, ajustes que permitan dar verificabilidad y representación fiel de los hechos económicos en los estados financieros, eso incluye las actividades definidas en la resolución 193 de 2016 anexo incorporado. (Hallazgo 8)	54%	En la revisión se detectó las actas de reunión de mesa técnica administrativa de los siguientes meses (001-2022 del 20 de enero, 002-2022 del 11 de febrero, 003-2022 del 11 de marzo, 004-2022 del 15 de marzo, 005-2022 del 5 mayo. A la fecha la cuenta 1640 edificaciones ya se encuentra conciliada al 100% entre contabilidad y almacén según fichas técnicas (N°001-2022 del 7 marzo y N°002-2022 del 5 mayo), se realizó ajuste a observación emitida por la revisoría fiscal del grupo 1670 equipo de transporte quedando conciliada al 100% entre contabilidad y almacén y se está en trámite para disposición final de activos dados de baja. Aunque se han realizado 5 reuniones este año.
Iniciar las acciones tendientes a la legalización de estos dineros, así como la ampliación de las pólizas de garantías para el manejo de estos anticipos (si existen) o sustentar mediante documento el estado de los procesos si se encuentra en algún tipo de juzgado o reclamación. (Hallazgo 11)	50%	Se remitió oficio por parte de la Subgerencia financiera de fecha mayo 18 de 2022 a la Secretaria General y Jurídica sobre el estado de anticipos y avances en procesos judiciales, para aclarar el estado de estos.
Iniciar las acciones tendientes a la legalización de estos dineros, así como la ampliación de las pólizas de garantías para el manejo de estos anticipos (si existen) o sustentar mediante documento el estado de los procesos si se	0%	No se evidencia informe presentado a gerencia con copia a subgerencia financiera, por parte de la Secretaria General y Jurídica.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página:

158 de
164

encuentra en algún tipo de juzgado o reclamación. (Hallazgo 11)		
Modificar la política de tesorería aprobada por la Junta Directiva de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. estableciendo o reglamentando lo concerniente a los anticipos para la adquisición de bienes y servicios. (Hallazgo 11)	1 (100%)	Aprobada el día 28 de junio de 2022 por el Comité CGC
Teniendo en cuenta que existe una diferencia de \$4.878.996.22, que, si bien no es representativa en el saldo de la cuenta total, se debe conciliar y depurar, de tal forma que represente los hechos económicos en su realidad. (Hallazgo 12)	50%	La oficina contable solicito a la Subgerencia Comercial comunicarse con el agente, CEDENAR para realizar la conciliación necesaria para hacer el ajuste en la cuenta.
Previo a la realización del proceso de cierre contable de 2021 y para garantizar la consistencia de la información administrativa en las diferentes dependencias de la entidad Se debe efectuar esta conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable. (Hallazgo 13)	0%	
Previo a la realización del proceso de cierre contable y para garantizar la consistencia de la información administrativa en las diferentes dependencias de la entidad.... Se debe efectuar conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable. (Hallazgo 14)	100%	Esta acción queda realizada con la nota contable 182 de junio 1 de 2020 del registro del pago de la declaración de renta.
Previo a la realización del proceso de cierre contable y para garantizar la consistencia de la información administrativa en las diferentes dependencias de la entidad se debe efectuar esta conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable. (Hallazgo 15)	40%	En la presente vigencia se presenta un avance de dos notas contables, la nota contable No. 153 de mayo 31 y la No. 183 del 30 de junio de 2022, donde se concilian los saldos contables de la cuenta custodia con los saldos de bancos. CONCILIACIÓN CUENTA CUSTODIA No. 001303050200000309 BANCO BBVA CÓDIGO CONTABLE 1909010101
Iniciar las acciones tendientes para el pago de estas obligaciones, o en su defecto la depuración de los mismos. (Hallazgo 16)	100%	
Efectuar conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable, que permitan la depuración de los recaudos. (Hallazgo 17)	55.6%	
Efectuar conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable para que no se dé un presunto	0%	Esta acción se tiene programada a desarrollar en el mes de julio del presente año. Así mismo para ser



incumplimiento a la representación fiel de los hechos como característica de la información contable. (Hallazgo 18)		llevada a comité de sostenibilidad contable.
Realizar las correspondientes declaraciones y pagos, toda vez que esta retención de recursos podría originar una presunta conducta definida en el artículo 402 del código penal "Omisión del agente retenedor". (Hallazgo 19)	100%	Se realizo pago a la gobernación del valor adeudado autorizado en reunión de sostenibilidad contable.
Efectuar conciliación y presentar los ajustes que den lugar al comité de sostenibilidad contable para que no se dé un presunto incumplimiento a la representación fiel de los hechos como característica de la información contable. (Hallazgo 20)	0%	Esta acción se tiene programada desarrollar a 30 de junio del presente año; sin embargo, los Rayco y Olivos se determinó que la diferencia con el área comercial se debe a la forma en que reporta las facturas que amortizan el pasivo.
Efectuar conciliación y presentar los ajustes que den lugar a una verificabilidad, y representación fiel de los hechos acorde disposiciones contenidas en las características fundamentales de la información financiera. (Hallazgo 23)	0%	
Liquidar convenios de vigencias anteriores y los que se presenten a futuro, que le permita a la empresa una depuración y la representación fiel de los hechos acorde disposiciones contenidas en las características fundamentales de la información financiera. (Hallazgo 24)	0%	

6. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA

ACCIÓN CORRECTIVA	AVANCE	OBSERVACIÓN
N/A		

7. SEGUIMIENTO A PLANES O PROGRAMAS

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
PAAC 2022	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, donde analice las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de	3 Seguimientos	2 (66.66%)	El seguimiento es cuatrimestral de acuerdo con la normatividad legal; Se han efectuado 2 seguimientos con sus respectivos informes.



	riesgos de corrupción			
	Verificar semestralmente la aplicación del procedimiento de recepción tramite de las PQR	2 Informes	2(100%)	Se realizó informe de seguimiento en lo inherente a la recepción y tratamiento de PQRS en la empresa segundo semestre de 2021 y consolidado anual, de conformidad a lo establecido en la ley 142 de 1994, CREG y Estatuto Anticorrupción.
	Realizar revisión del cumplimiento de publicaciones requeridas por la normativa vigente en la sección de transparencia y acceso a la información de la página web de la empresa	2 Informes	1 50%	La revisión se efectuó el 13 de mayo de 2022 según acta de reunión No.1

8. REPORTE DE NOVEDADES REGULATORIAS Y NORMATIVAS

NORMA	FECHA DE EMISIÓN	TITULO	ENTIDAD EMISORA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

9. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

- Se efectuó acompañamiento para la suscripción del Plan de Mejoramiento de Sistema de Gestión Ambiental como producto de la auditoria relacionada en el programa de auditoría 2022.
- Se efectuó acompañamiento para la suscripción del Plan de Mejoramiento Financiero como producto del informe de revisoría fiscal 2021.
- Se efectuó acompañamiento para la modificación de la política de tesorería de la empresa.
- Se efectuó acompañamiento para la modificación de la política presupuestal de la empresa.
- Se efectuó acompañamiento para la modificación del estatuto de presupuesto de la empresa.
- Se efectuó acompañamiento para la modificación de la política ambiental de la empresa.
- Se efectuó acompañamiento para la modificación del manual de almacén.
- Se efectuó acompañamiento para el diseño del plan de mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.
- Se efectuó acompañamiento para el diseño del programa URE 2022.
- Se efectuó acompañamiento para el diseño del plan de gestión para el manejo de residuos en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

10. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS (Aplica para el último trimestre)

POLÍTICA	SEGUIMIENTO
Control Interno	N/A

11. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Aplica para el último trimestre)



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página:

161 de
164

TÍTULO DEL DOCUMENTO

**ESTADO DEL
DOCUMENTO**

N/A

**ELABORÓ (Trabajadores que participaron en
la construcción de la autoevaluación)**

APROBÓ (Líder del proceso)

Yuri Alexander Lascarro
Profesional 02 Auditor Interno

JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ
Jefe de Control Interno



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se requiere que los líderes de procesos entreguen los informes de autoevaluación en los términos establecidos por la empresa.
2. Se requiere que la información consignada en los informes sea verificada por los líderes de procesos y sus equipos de trabajo. La información debe ser veraz y que obedezca a la realidad empresarial.
3. Es necesario que los líderes de procesos tomen conciencia de la importancia y relevancia de la información que están presentando, dado que es insumo para la evaluación del SCI y la rendición de cuentas.
4. Es importante que los líderes de procesos tengan claro los aspectos mínimos que debe contener el informe de autoevaluación, es decir:
 - Cuadro de Mando de Indicadores.
 - Matriz Institucional de Riesgos.
 - Plan de Acción Empresarial
 - Planes de Mejoramiento Internos y Externos
 - Acciones Correctivas
 - Oportunidades de Mejora
 - Planes, Programas y Políticas.
 - Seguimiento a la Normatividad
 - Gestiones Realizadas
 - Evaluación del Proceso y Procedimientos
 - Estado de la Documentación controlada desde el SGC.
5. Finalmente, se le debe prestar mucha atención en los cargues de información al SUI de SIN y en especial de ZNI que se encuentra en un 100% extemporáneo, así:



ZNI
CARGUE SUI 2 TRIMESTRE 2022

Para el segundo trimestre fueron habilitados 32 formatos se ZNI de los cuales el 100% se encuentran en extemporaneidad por el no cargue de la información

Abril 2022

C2. Registro Municipios con Estructura Tarifaria

T04 Operativa Adicional Cabecera Municipal y Localidad Menor

T05 Redes de Distribución Cabecera Municipal y Localidad Menor

T03 Registro de operación Diario - Otro Tipo de Generación

INFORMACIÓN BASICA DE CIRCUITOS E INTERRUPCIONES - TRANSFORMADORES
VARIOS MERCADOS

C1 información Comercial para el Sector Residencial y No Residencial

T01 Registro de Operación Diario

C5 Reporte Uso de los Subsidios por Menores Tarifas

Mayo 2022

FORMATO IC5. Subsidios

IC1. INFORMACION COMERCIAL RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL - ZNI

IC2. COSTO UNITARIO LIBRE COMPETENCIA

IC4. TARIFAS APLICADAS

IC6. REPORTE COMERCIAL GENERADORES DIÉSEL

IFC1. CONCEPTOS FINANCIEROS ZNI

IFC2. FLUJO DE CAJA

IT2 MANTENIMIENTOS

IT3. REGISTRO GENERACIÓN DIARIA - ZNI

IT4. INTERRUPCIONES DEL SERVICIO

IUF1. COMERCIAL Y TARIFARIO

IUF2. TARIFAS APLICADAS SISFV

Junio 2022

FORMATO IC5. Subsidios



IC1. INFORMACION COMERCIAL RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL - ZNI

IC2. COSTO UNITARIO LIBRE COMPETENCIA

IC4. TARIFAS APLICADAS

IC6. REPORTE COMERCIAL GENERADORES DIÉSEL

IFC1. CONCEPTOS FINANCIEROS ZNI

IFC2. FLUJO DE CAJA

IT2 MANTENIMIENTOS

IT3. REGISTRO GENERACIÓN DIARIA - ZNI

IT4. INTERRUPCIONES DEL SERVICIO

IUF1. COMERCIAL Y TARIFARIO

IUF2. TARIFAS APLICADAS SISFV

JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ
Jefe de Control Interno